

# ESVIRTUADA LEY DE INAMOVILIDAD DE EE. PARTICULARES

TIEMPO PARA SANTIAGO  
HOY: Probable precipitación  
EDICION DE 28 PAGINAS

# LA NACION

JUEVES 21 DE AGOSTO DE 1952  
SANTIAGO DE CHILE  
Precio: \$ 4.-

## GRATITUD NACIONAL AL PROCEER DEMOSTRO EL PAIS Patriótico homenaje le rindieron ayer Fuerzas Armadas



### GENERAL CARRASCO RESEÑO GESTA DE O'HIGGINS FRENTE A SU MONUMENTO

Romería hasta su tumba el sábado

"Los pueblos se engrandecen ante los ejemplos patrióticos del pasado. Y porque debemos gratitud ciudadana al Procer Máximo de nuestra Independencia es que estamos en esta hora solemne unidos, en estrecha comunión, en un acto de fe en los destinos de la patria", dijo ayer el general don Alberto Carrasco García, en una vibrante alocución patriótica en la ceremonia realizada al pie del monumento al Director Supremo general Bernardo O'Higgins, con oportunidad de celebrarse en todo el país el aniversario de su natalicio.

Miles de personas se congregaron a las 10 horas alrededor del monumento, mientras 600 hombres de tropa, al mando del coronel don Daniel García Maffey, rendían honores al Director Supremo. Se encontraban, además presentes en el acto, el Ministro de Defensa Nacional, general don Guillermo Barrios Tiro; Comandante en Jefe del Ejército, general don Rafael Fernández; Comandante en Jefe de Aviación, general don Aurelio Celón; Subsecretario de Guerra, Marina y Aviación, Comandante de la Guarnición, general don Carlos Casanovas; generales en servicio activo y en retiro; delegación del Cuerpo de Carabineros, encabezada por el general don Jorge Ardiles Galdames; delegaciones de la Cruz Roja, de la Defensa Civil y de la Federación de Suboficiales en Retiro. Detrás de la formación de la Escuela Militar se encontraban ubicadas también delegaciones de alumnos de numerosos planteles educacionales de la capital.

**HONORES** — El acto se inició con los honores rendidos por las Fuerzas al Comandante de la Guarnición, general Casanovas. A las 10.30 horas, en el mástil junto al monumento al Padre de la Patria, y a los acordes del Himno Nacional, ejecutado por la banda de la Escuela Militar, se izó el pabellón patrio.

Luego, en nombre del Ejército, el director del personal, general don Alberto Carrasco García, pronunció un brillante discurso, en el que reseñó la patriótica devoción del General Bernardo O'Higgins por hacer realidad la emancipación de Chile. "Hoy cuando la ciudadanía, dijo, evoca la vida del Procer, cabe recordar la suerte del General, que alejado de su madre a los 4 años hubo de conocer, a temprana edad, la privación de los afectos hogareños. Sin embargo, luchaba por salvar todos aquellos obstáculos en un afán de superación que le llevó, en último término, hacia la redención del terruño lejano". "Don Francisco de Miranda, añadió, iluminó su camino y, luego, en 1802, se produjo el retorno a Chillán en donde com-

...os y obreros de la comuna de Santiago, en una de las estaciones de fervor democrático más extraordinarias de los tiempos, proclamaron ayer en el Teatro Caupolicán al abanderado centro-izquierda, señor Pedro Enrique Alfonso. La presencia, que llenaba totalmente las aposentaduras y pasillos del coloso de la calle San Diego, mientras otras cuatro mil personas no pudieron entrar, aclamó en forma delirante al futuro

Presidente de Chile. Este homenaje constituyó, además, el más categórico desmentido a las especulaciones de la propaganda adversaria en contra de Alfonso. Democracia económica, libertad de trabajo, organización sindical fueron los temas que abordó en su brillante improvisación, en la cual analizó profundamente los grandes problemas del país, para los que su programa consultaba soluciones definitivas, continuando la obra de los gobiernos de izquierda que iniciara el recordado Mandatario don Pedro Aguirre Cerda. Terminado el acto, los manifestantes se dirigieron hacia el centro de la ciudad en un desfile de diez cuadas, que se disolvió en la Plaza de Armas y que encabezó el candidato popular. En las calles se hicieron más elocuentes estas exteriorizaciones democráticas, engrosándose continuamente la columna con nuevos efectivos. (Información en páginas de Política)

quierda que iniciara el recordado Mandatario don Pedro Aguirre Cerda. Terminado el acto, los manifestantes se dirigieron hacia el centro de la ciudad en un desfile de diez cuadas, que se disolvió en la Plaza de Armas y que encabezó el candidato popular. En las calles se hicieron más elocuentes estas exteriorizaciones democráticas, engrosándose continuamente la columna con nuevos efectivos. (Información en páginas de Política)

### Carabineros tachados de parcialidad por dirigente de candidatura Ibáñez

Después de una reunión de S. E. el Presidente de la República con los Ministros del Interior y Defensa Nacional, la Secretaría General de Gobierno entregó a la prensa la siguiente declaración: "El jefe electoral de la candidatura presidencial del señor Ibáñez, don Arturo Olavarría Bravo, ha informado ante el señor Ministro del Interior por el hecho de que el Gobierno haya designado, como Jefe de la Fuerza Pública, en algunas pequeñas localidades, a oficiales del Cuerpo de Carabineros de Chile. Cuando este cargo no constituye una acusación fundada de intervención electoral en favor de una determinada candidatura presidencial, como lo ha expresado el señor Ministro del Interior en la carta en que se le ha respondido al señor Olavarría, el Presidente de la República instruyó a los Ministros de Interior y de Defensa Nacional, para que procedieran, en todos los casos en que sea posible, a reemplazar a dichos suboficiales por jefes de alguna de las instituciones que integran el cuerpo de Carabineros de Chile. Al adoptar esta resolución el Presidente de la República, pública deja expresa constancia de la confianza que el Gobierno tiene en el Cuerpo de Carabineros de Chile, pero, señalado éste de parcialidad por un alto dirigente de una de las candidaturas en lucha, era su deber dar al país la seguridad absoluta de la prescindencia electoral del Ejecutivo.

"Al mismo tiempo, culpa el Presidente de la República, que las Instituciones Armadas, cuyos jefes tendrán el mando de la fuerza pública en el día de la elección, estén por encima de toda inculpación, por imprecisa que ella sea, y que el electorado nacional tenga la certeza que sus derechos serán respetados".

**LA CARTA DEL MINISTRO**  
La siguiente es la carta dirigida ayer por el Ministro del Interior, almirante Carlos Torres Hevia, al dirigente de la candidatura Ibáñez, señor Arturo Olavarría Bravo: "Muy señor mío: Me doy el agrado de acusar recibo de su fechada hoy, relacionada con distribución del personal de las (A la página 3, columna 7)

### S. E. SOLUCIONARA EL PROBLEMA ECONOMICO DE LOS PROFESORES

La directiva de los Profesores Radicales fue recibida ayer tarde por S. E., a quien pidió una solución a la aspiración del profesorado de que se le regularizara su situación económica de acuerdo con lo dispuesto por la ley 10.343. El Excmo. señor Gabriel González se impuso con todo interés de los detalles de la situación y les prometió interesarse personalmente por encontrar la solución satisfactoria para el magisterio.

También recibió ayer S. E. la visita del senador doctor Isauro Torres, que llegó hace poco de Ginebra, donde asistió a la última Conferencia Internacional del Trabajo, de cuyos acuerdos lo informó.



### OCHO MIL MILLONES EN OBRAS PUBLICAS

7 mil 904 millones 120 mil 608 pesos con 80 centavos se invertirán en obras públicas del país, durante el próximo año.

Esta es la mayor suma que el Gobierno alguno haya consultado para trabajos de esta naturaleza, y fue remitida ayer por el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Ricardo Bascuñán, a la consideración del Ministro de Hacienda, para su aprobación.

### FONDOS PARA CASAS ENTREGARIAN A LOS PROPIOS IMponentes

Ante el alza constante de los materiales de construcción, se estudia la posibilidad de entregar directamente a los imponentes de las diversas cajas de previsión, previa presentación de una solicitud de construcción aprobada, los fondos necesarios para que terminen por su cuenta estos trabajos de construcción. Así lo expresó ayer el Director de Previsión Social, Dr. Julio Bustos Agredó, en un momento de la mañana de ayer, una sentida y vibrante alocución patriótica en homenaje al Procer Máximo, general don Bernardo O'Higgins, con motivo de celebrarse en todo el país el aniversario de su natalicio.

Depto. Eléctrico de **A LA VILLE DE NICE** presenta **SU NUEVA LINEA EXCLUSIVA Artefactos VILECTRIC**

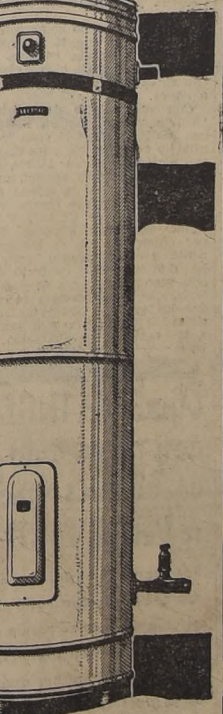
Cocina eléctrica con tres platos importados. Amplísimo horno de 2 temperaturas y rejillas móviles que permiten aprovechar la capacidad al máximo. Luz-piloto indicadora de funcionamiento. Corriente alterna. Garantía técnica por 1 año.

Termos eléctricos de 80, 125 y 180 litros con termostato regulable importado, válvula de seguridad y luz-piloto neón indicadora de funcionamiento. Corriente alterna de 220 voltios. Garantía técnica por 1 año.

**FACILIDADES DE PAGO**

Todos los artefactos tienen garantía respaldada por nuestro Servicio Técnico.

**A LA VILLE DE NICE**  
AHUMADA esq. HUERFANOS



### Mapa militar argentino incluía 15 mil hectáreas de Chile en el territorio de vecina república

Fue un Auxiliar de la Gendarmería Argentina, llamado Domingo Cianis del Río, quien, sobre la base de "una carta provisional del Instituto Militar Argentino", según dijo, "anexo" al vecino país 15.000 hectáreas de territorios de Chile, notificando de su resolución a ocho de los 94 pobladores chilenos.

Jefe accidental del Grupo de Gendarmería Argentina de Carrenleufu, Auxiliar señor Domingo Cianis del Río, procediendo a citar a los pobladores chilenos que indico a continuación, para reunirse al día siguiente en la casa del poblador argentino Bautista Sáez, residente del lugar denominado California Chile: Vicente Contreras, Juan Hernández, Julián Soto, Eulogio Videla Peñañipi, Adolado Mira, Carlos de la Fuente, Pedro Rivera, Aladino Carrillo, Alberto Jaramillo y Guillermo Jaramillo. Este mismo Jefe de Gendarmería procedió ese día a retirar los documentos personales de los notificados, como ser: recibos de pago de las contribuciones y actas de radicación de sus suenos, estas últimas extendidas por funcionarios de la Dirección General de Tierras y Colonización.

El Embajador en Buenos Aires, don Germán Vergara Donoso, en cumplimiento de las instrucciones de nuestra Cancillería, visitó ayer al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina, señor Jerónimo Remorino, a quien pidió información oficial sobre el pintoresco incidente, dándole a conocer los antecedentes que posee el Gobierno de Chile y que dimos a conocer ayer y ampliamos hoy. El Embajador Vergara Donoso informó ayer tarde al Canciller, don Fernando García Oldini, que el señor Remorino le expresó no tener información oficial alguna de la incidencia y le prometió ordenar de inmediato una amplia investigación. El señor García Oldini nos declaró que mientras no se conozca el resultado de esa investigación ordenada por el Gobierno argentino, la Cancillería de Chile no tiene nada que decir.

El lunes 26 de julio se efectuó la reunión en casa del poblador argentino Bautista Sáez, con asistencia de ocho pobladores chilenos, negándose a concurrir el resto. En esta reunión el Auxiliar de Gendarmería, señor Cianis, trató los siguientes puntos: primero, que el límite entre Chile y Argentina era el lugar Río Encuentro, en toda su extensión y una línea imaginaria que partía desde el nacimiento de este río al sur, y que atravesando el río Tigre, llega a un cerro formando ángulo y continúa el límite hasta el hito internacional N.º 17, que se encuentra ubicado al norte del lago General Paz. Para justificar su actuación, el Auxiliar Cianis les dijo a los pobladores

(A la página 3, columna 6)





**GRATITUD...**

(DE LA PRIMERA PAGINA) partió actividades agrícolas con la gesta libertadora que culminó el 18 de Septiembre de 1810 con la formación de la primera Junta de Gobierno.

El general Carrasco terminó manifestando que "el pueblo de Chile y el Ejército expresaban en este día su más ferviente gratitud al fundador de la nacionalidad al hombre que la puso en marcha sobre el camino del honor".

**DESFILE.** — Al término del discurso, la Gran Banda ejecutó una corta diana, después de lo cual, los generales Rafael Fernández y Aurelio Celedón, a nombre de las Fuerzas Armadas, colocaron una ofrenda floral al pie del monumento al Prócer, mientras la banda de la Escuela Militar ejecutaba un trozo de la "Oración" de la Gran Retirada.

Luego, los destacamentos de banderas y unidades militares, en columna angosta, realizaron un brillante desfile frente al monumento.

**COLECTA.** — Con la colaboración de alumnos de Escuelas, miembros de la Defensa Civil y de las Fuerzas Armadas se realizó una colecta nacional cuyo producto será destinado a incrementar los fondos que la ciudadanía aporta todos los años para la construcción del Genotafio Patrio que se levantará en la Plaza Ercilla, a la entrada del Parque Cousiño.

**ROMERIA.** — Los actos de homenaje al General Práceres el sábado con una romería que a las 10.30 horas, realizará el Ejército a su tumba en el Ce-

**Mapa militar argentino...**

(De la primera página) que él se basaba en una carta provisional del Instituto Militar Argentino, que tenía en su poder. Segundo, notificó a los pobladores chilenos, que desde ese instante pertenecían a la República Argentina, y que dentro del plazo de 30 días, contados desde el 26 de julio de 1952, deberían dar cumplimiento a todas las leyes argentinas, de preferencia a las siguientes: a) Cédulas de residencia argentina; b) Registro de Marcas de la Gendarmería Argentina; c) Prohibición de retirar ganado y enseres por sus dueños para Chile; d) Prohibición de atravesar la línea divisoria hacia Chile sin permiso de la Gendarmería, y que cualquiera infracción sería suficiente para de-

tener y poner a disposición de la Justicia argentina a los pobladores chilenos.

La documentación fué entregada después por el mismo Auxiliar, dejando copia en su poder. Los sectores en referencia están poblados por chilenos desde 1911. En los años 1945 y 1947 se entregaron las tierras a 94 pobladores, en una extensión aproximada de quince mil hectáreas. El último censo realizado por personal de Carabineros actuó en los sectores El Encuentro y California, sin oposición de la Gendarmería Argentina. Dada la extrema gravedad de los hechos expuestos, ruego a U.S. solicitar la urgente intervención del Ministro de Relaciones Exteriores en resguardo de la soberanía nacional.

mentario General, en donde habrá una misa de campaña que será oficiada por un Capellán, y una alocución patriótica que estará a cargo del Vicario General Castrense, Monseñor Teodoro Eugenio.

**Carabineros... (De la 1.ª pág.)**

Fuerzas Armadas y de Carabineros que han sido designados Jefes de Fuerza para la elección presidencial próxima a realizarse.

Al respecto expreso a usted que, desde que me hice cargo de las funciones que actualmente desempeño, mi preocupación constante ha sido velar por el cumplimiento de la ley y por que exista respeto y garantía para todos los sectores en lucha es así, en efecto que me he dado el agrado de atender, entre otros, reclamos electorales de la candidatura presidencial del honorable senador, don Carlos Ibáñez del Campo, con prontitud y esmero, y de los cuales debe haber constancia en la organización en la cual usted es director.

Lamento profundamente que en su comunicación no se precisen hechos concretos de intervención del personal a que se refiere, por cuanto, de conocerlos tenga la seguridad de que habría tomado las medidas necesarias para reprimirlos.

Tiene el agrado de saludarlo atentamente.  
(Fdo.): Carlos Torres Hevia.—Ministro del Interior.

**COMITÉ RINDE HOMENAJE AL PROCER MAXIMO.** — Seiscientos hombres de las diferentes unidades de Ejército, de rindieron ayer, a las 11 horas, un patriótico homenaje al prócer máximo de nuestra Independencia, general Ber-... desfilando frente al monumento, en la Alameda. Los actos que recordan el nacimiento del Director Supremo, culminarán el sábado, con una romería a su tumba, en el Cementerio General, que se realizará a las 11 horas.

**SANTIAGO UN COLOMBIANO**  
... a Santiago, y hoy Buenos Aires, el ge- neral del Ejército colombiano, señor Luis Garabito. El general Garabito es Agregado Militar a la Embajada de su país ante el Gobierno argentino.

**Restaurant**

ALMUERZO \$ 60.—

COMIDA BAILABLE \$ 140.—

En el Bar a cualquiera hora

12 Pollo Postre Café \$ 80.—

**BODEGON**  
MONEDA 1145- FONO 80477

**FERTAS ESPECIALES**  
VEA-COMPARE!

**BATIDORAS**, Thor, Presto, etc.  
\$ 2.100 y \$ 9.500  
\$ 2.000.—

Juguetes y Batidoras, importadas.

**NOVEDAD** - Máquina de coser eléctrica, Práctica, moderna \$ 8.650 y \$ 700 mensuales \$ 2.180

**ENCERADORAS** con aspiradora. Mensual, \$ 2.000 Otros tipos, desde \$ 8.500

**OLLA** automática, importada, de 4 a 16 litros. Métodos modernos, desde \$ 2.900 y \$ 2.100

**TERMS** eléctricos, automáticos. Las mejores marcas desde \$ 1.000 mensuales \$ 500 MENSUALES

**MIGUEL YAKIN Y CIA.**  
ALAMEDA 1169-BANDERA 570  
FONO: 63727. 65500

**HECHURAS \$ 1.200.—**  
CON FORROS DE SEDA  
**Sastrería "LOUIS"**  
163 - SAN DIEGO - 163  
FONO 80955

**LAS CAMPANAS DE ÑUÑO A**

Ultimos sitios, con urbanización completa.

**\$ 5.000.—**  
AL CONTADO  
SALDO 5 AÑOS

MONEDA 856 — OF. 604

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO**  
Sec. 2.a — No 644

SANTIAGO, 20 de agosto de 1952.

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 44.o, inciso 3.o y 93.o, número 4.o, de la Ley Orgánica de Municipalidades,

**DECRETO:**

CONVOCASE a sesión extraordinaria de la I. Municipalidad para el día viernes 22 de agosto en curso, de 18 a 20 horas, con espera de treinta minutos, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- 1.o—Oficio N.º 895, de la Alcaldía, por el que solicita suplemento de \$ 50.000.— para terminar construcción puente "Población Los Nogales";
- 2.o—Oficio de la Alcaldía N.º 903, que pide modificación Acuerdo N.º 159, que contrató maestro de Coros para el Teatro Municipal;
- 3.o—Financiamiento Temporada Lírica 1952;
- 4.o—Financiamiento pago salario familiar obreros y empleados, por el mes de agosto en curso;
- 5.o—Ampliación de concesión de terrenos en el Parque Cousiño, a don Víctor Kenny y doña Elena B. de Kenny;
- 6.o—Pago cuentas adquisición de arena para la Dirección de Pavimentación a la firma URBANO CAMPOS, y
- 7.o—Materias pendientes de la Tabla de sesión, del día 18 de agosto en curso.

Anótese, publíquese, envíense las citaciones del caso y dese cuenta a la I. Municipalidad.

Firmados Germán Domínguez Echenique, Alcalde; Juan Méndez Molina, Secretario.

**SANITARIOS**  
EL MAYOR SURTIDO A LOS MEJORES PRECIOS Y CALIDADES en  
**MARTICORENA Y CIA.**  
ARTURO PRAT 80 — FACILIDADES DE PAGO

EN LA VIDA INFANTIL TAMBIEN NUESTRO LEMA

**Bien vestido... ..bien recibido**

Depto. Niños - Ahumada 218

Visita a su niño como un gran señor con un traje FALABELLA

Prendas para la actividad infantil  
Jardineras  
Blue-Jean  
Slacks  
Shorts, etc.

Novedoso surtido en camisas y poleras que completan la tenida ideal de Primavera.

Nuestro Dpto. Zapatería ofrece el más extenso surtido en calzado, hecho con selección de materiales.

Depto. Niñitas - Ahumada 355

Vesiditos de nuestra confección, que destacan la encantadora gracia infantil, hechos en: Cotelé y Artisela  
...y siempre algo nuevo para las niñitas...

**Falabella**



NOTICIAS DIVERSAS

ESTUDIOS PARA DOTACION DE Agua Potable de Purranque...
EXPROPIAR TERRENOS para la construcción del camino de...
CONSTRUIRA UN NUEVO EDIFICIO para la Gobernación de...
El Departamento de Arquitectura de la Dirección Gene...

COMPANIA MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
De acuerdo con lo que disponen los artículos 23 y 24...
los Estatutos, se cita a los señores accionistas a junta...

HOMENAJE A BOMBEROS RINDIO ROTARY DE SANTIAGO

Se recordó a los héroes muertos en actos de servicio

Con excepcional brillo se llevó a efecto a mediodía de ayer...
en el Hotel Carrera, la sesión semanal del Rotary Club de Santiago...
homenaje al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Con este motivo...



Un aspecto de la mesa de honor durante el homenaje que el Rotary Club de Santiago rindió ayer a mediodía al Cuerpo de Bomberos...

gratuito, las vidas y las propiedades en los incendios...
de los bomberos, como un reconocimiento de la abnegada labor que esta estorzada y heroica institución realiza en favor de la sociedad.

LA NACION. - Jueves 21 de agosto de 1952 - 7

ACUERDO CON LA NU PARA CENTRO BIO-ESTADISTICO FIRMA HOY EL CANCELLER

A las 11 horas de hoy, en el salón rojo de la Cancillería, tendrá lugar la ceremonia de firma de un acuerdo entre las Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud y el Gobierno de Chile...

BOLETIN RADIAL PARA CHILE DESDE LA NU

Hoy, a las 19.45 horas, como todos los días jueves, Radio Sociedad Nacional de Agricultura transmite un boletín informativo de las Naciones Unidas...

RETRETA EN LA PLAZA SAN ISIDRO, HABRA HOY

Continuando con el plan de retretas populares que ofrece semanalmente la Municipalidad, el Orfeón Santa Cecilia que dirige el Maestro Daniel Soto...

SANITARIOS
EL MAYOR SURTIDO A LOS MEJORES PRECIOS Y CALIDADES
en MARTICORENA Y CIA.
ARTURO PRAT 80 - FACILIDADES DE PAGO

2 Maravillas DE LA TECNICA SUIZA
ALMOHADILLA ELECTRICA
Termofor
La almohadilla eléctrica "TERMOFOR" viene a ser un remedio casero de muchas aplicaciones.
SECADOR DE PELO
Los dos interruptores están en el mango al alcance de la mano.
Forma cómoda, permitiendo el uso con una sola mano.
OFERTA ESPECIAL
Solo hasta fin de mes.
Plancha norteamericana "NELSON" \$780

HOMENAJE A LOS HEROES
A continuación a nombre del Rotary Club hablo el ex presidente de la institución, señor Julio Lavín Urrutia...

Directamente a MADRID!
en el más famoso Servicio Aéreo del Mundo
BOAC
Travesía de placer en veloz ARGONAUT con motores Rolls Royce y amplias cabinas climatizadas, con aire acondicionado.
BRITISH lo atiende volando... y mejor!
VISITE ESPAÑA en este bello tiempo de sol, fiestas y flores
La correspondencia via BOAC a Europa e intermedios debe despacharse en los Correos los MARTES y SABADO hasta las 24 horas...

...y ahorra \$ 300.- en par
PUES COMPRO DIRECTAMENTE A LA FABRICA
ADEMAS ES UN CALZADO FINISIMO HECHO A MANO, Y TIENEN UN EXTENSO SURTIDO DE MODELOS EXCLUSIVOS
VISITE UD. NUESTRO SALON DE VENTAS
Bilbao STA. ROSA N° 858

Bazar y menaje...
OFERTAS QUE INVITAN A COMPRAR
CREMERO de plqué norteamericano, marca "Wilcox", grabada en relieve de alto trabajo artístico...
MANTQUILLERAS GUARNICIONES DE METAL NIQUELADO, DEPOSITO DE CRISTAL TALLADO A MANO...
CORTELUMAS ACERO INGLES, GUARNICIONES NEGRAS, DE COMPOSICION, CON ABRELAS, PUNZON Y UNA HOJA DE 8 CMS., CADA UNA \$ 145.-
TIJERAS de hojas cambiables, prácticas, porque cuando unas pierdan el filo, se reemplazan aprovechando el maximo de tiempo, suaves a la mano, su diseño hace que ella descanse, por estar anatómicamente construido, precio \$ 475.-
MAQUINA PARA CORTAR PELO, FABRICACION ALEMANA "DELTA SOLINGEN", CONSTRUIDA DE ACERO INOXIDABLE, CON RESORTE DE FUNCIONAMIENTO GARANTIZADO, DEL N° 00, CADA UNA \$ 520.-
DAMOS PREFERENTE ATENCION A LOS PEDIDOS CONTRA REEMBOLSO CASILLA 3224
CASA GARCIA
ALAMEDA 850 AVENIDA ESPAÑA, Reembolsos, Casilla 3224











BERRILLOS.— Don José Verdugo Correa y señora Julia de la Presa de Verdugo, acompañados de sus hijas Eliana, Carmen, Julia y Lucy Verdugo de la Presa, momentos después de descender de "El Interamericano", de regreso de su viaje a Europa.

## Acontece...

**SEMBLANZAS.** — Cada sociedad o grupo de personas cobra en su seno a tipos característicos que le dan sabor, vida y animación a la Institución a que pertenecen. En estos mundos en pequeño, suelen encontrarse caracteres y personalidades por demás interesantes cuyas actuaciones no trascienden a las otras agrupaciones. Tenemos por ejemplo, el escogido conjunto de billaristas del Club de la Unión, que se reúnen tarde a tarde en los salones, ubicados en el subterráneo de nuestro primer centro social.

Junto al entusiasmo que despiertan los "tacos y bolas de marfil" y alrededor de las mesas de paño verde, surgen pilas de anécdotas y las historias de hondo calor humano que los hacen vibrar al mismo son. Muchos de ellos no son campeones de billar, pero son ases en otros aspectos y así los presentan sus compañeros:

tico el lunes pasado, adquirió brillantes relieves, destacándose como una de las reuniones sociales más importantes de este último tiempo. Entre la distinguida concurrencia pudimos anotar a las siguientes personas: Excmo. Embajador de Cuba Ramiro Hernández Portela y señora Isabel Eastman de Edwards; Hernán Prieto Suberense y señora María Vial de Prieto; Guillermo Carey Bustamante y señora Anita Tagle de Carey; Gustavo Ross Santa María y señora María de la Luz Ossa de Ross; Encargado de Negocios de Dinamarca, señor Christian Platiner-Moller y señora; Arturo Edwards y señora Lala Eastman de Edwards; Walter Müller; Anthony Anne de Müller; Anthony Vaughan y señora Pamela Drake de Vaughan; Osvaldo de Castro y señora Adriana Larrain de Castro; Fernando Larrain Vial y señora María Peña de

**NACIMIENTO.** — En la Clínica Central ha nacido Fernando Germán, hijo del señor Fernando Ibarra Varas y de la señora Yolanda Rodríguez Hernández de Ibarra.

**DIPLOMATICAS.** — El Agregado Militar de la Embajada de Colombia, y la señora de Villamil ofrecieron una comida en el Club de la Unión en honor de don Marcelo Marbek y su hija Poletie con motivo de su viaje a Europa. Asistió a esta reunión un grupo de sus amigos.

Larrain; Gerardo Larrain y señora Jean Buchanan de Larrain; Federico Lesser y señora Helen Buchanan de Lesser; Octavio Méndez y señora Anita Valdés de Méndez; Felipe Merry del Val y señora; María Alessandri de Scroggie; Mary Carey Bustamante; Alicia Cañas de Errázuriz; Mary Huneus de Saint; Carlos Mardones y señora; Ricardo Trarazabal, Hernán Rojas, Senza Seng y señora; José Fuentes y muchos otros.

## La moda primavera-verano.

Se ha fijado para el próximo lunes 25 del presente la exhibición de los nuevos modelos de trajes y vestidos para la temporada Primavera-Verano 1952-1953, que "Los Gobelinos" ofrece a nuestro mundo social y diplomático.

Una selecta colección de creaciones de los más notables modelos parisienses, junto a los modelos diseñados y realizados por

los propios modistos de "Los Gobelinos", serán presentados por los maniqués vivientes, para dar mayor realce a esta brillante exhibición que ha de constituir un brillante exponente de la elegancia francesa en nuestra capital.

Las invitaciones para esta exhibición son estrictamente personales e intransferibles.

**MORENO**  
**GUZMÁN DIAZ**  
 ...

**DEL EXTRANJERO.** — Por el Vapor "Santander" de la compañía Inglesa de Vapores llegará a Valparaíso a mediados de septiembre, el señor C. E. Yeardon, subgerente en Chile de dicha Compañía, acompañando de su esposa.

**MATRIMONIO.** — Monseñor Enrique Valenzuela Dono-benedicirá el próximo sábado, en la Parroquia de Nuestra Señora de los Angeles (El Golf), el matrimonio de la señorita Silvia Figueroa Oñate con el señor Raúl Kinast Albornoz. Servirán de padrinos el señor Raúl Kinast de la Rosa y la señora Mercedes Albornoz de Kinast, por parte del novio, y el señor Luis Figueroa V. y señora Blanca Oñate de Figueroa, por parte de la novia.

**EL ROTARY CLUB.** — Asistieron a la sesión de ayer del Rotary Club de Santiago los siguientes rotarios de otros Clubs:

Oscar Riesle, de Antofagasta; Carlos Palma, de Buin; Pablo Goyeneche, de La Cisterna; Baldomero Orellana y Alberto Soto Tapia, de El Monte; Fred Rees, de Valparaíso; Víctor Nicoletti, de Renko; Francisco Boris, de Melipilla; Bernal Ohl, de Coelemu; Julio Francken y Juan Baril, de Talagante; Pedro Arenstein, de Punta Arenas; Otto Sahr, de Puerto Aysen, y Ernesto Yunge, de Los Angeles.

**MISAS.** — Con motivo de cumplirse mañana el 8.º aniversario del fallecimiento del doctor Ricardo Ríos Thurn, se oficiarán misas por el eterno descanso de su alma en la Parroquia de los Cauquinos, a las 7 y 7.30 horas, y en la Basílica de la Merced a las 11.30 horas.

**EL CAMPEON DEL AJI.** — Un solo hombre salvó la reputación del equipo que representó al Club de la Unión en el campeonato de billar, efectuado últimamente en Concepción, en el que los billaristas santiaguinos sufrieron una "buena paliza" de parte de sus contendores penquista, don Arturo Vergara Donoso, de buena cepa talquina y agricultor de Colina, no encontró ningún contendidor que lo aventajara en comer aji. El presidente del Club de Concepción, don Armando Aragón, conociendo las aficiones y resistencia "al picante" del billarista mencionado, se dio a la tarea de coleccionar, con anticipación, los ejemplares de más sabor que pudiera encontrar en esas tierras, y se los presentó en un vaso. Sin pesafear don Arturo Intirió el contenido, aceptándolo con una ligera venia de complacencia. Pero en su rostro no se vio ni una sola mueca que demostrara en efecto de tan fuerte prueba, y... el presidente penquista se vio derrotado. En esta forma todo salió bien y cada Club se quedó con sus respectivos campeones.

**BILLARISTA CIENTIFICO.** — Un buen jugador puede llegar a ser un buen billarista. Pensó don Guillermo Agüero, Prof. de la Facultad de Ingeniería, al observar los ángulos y las resistencias que estaban en juego en el paño verde. De esto hace tres años, cuando por "carambole" fue invitado por don Luis Harnecker al salón de billar del Club de la Unión. La idea le dio vueltas en la mente y súbitamente comenzó a coleccionar libros sobre este juego, formó una cuidada biblioteca con ejemplares enviados del extranjero y aprovechaba todos los datos que se le daban al respecto. Logró lo que deseaba: es el billarista más científico que existe en Santiago. ¿Resultado?

**TAMBIEN "POR CARAMBOLA."** — Al igual que don Guillermo Agüero, también por carambola llegó hasta las salas de billar del Club don Marcos García Huidobro, cuya esbelta figura, arrancada de un estilizado cuadro, lo ha hecho famoso en nuestra capital. Un buen día, don Marcos miraba escala abajo lo que pasaba en los billares y al verlo, don Eduardo Ruiz "Tagle" amostazó su amor propio y esta forma: "Aunque no seas socio puedes venir a vernos, Marcos..." Ya lleva alrededor de 300 tardes pasadas en este recinto y es un buen "car-mbolero".

**EL MEJOR BARMAN.** — El popular Embajador de Cuba, Ramiro Hernández Portela, o, Ramirillo, como le dicen sus "saliereza esposa" y sus amigos, es el mejor barman que tiene el grupo selecto de socios billaristas del Club. No existen secretos de cantinas para don Ramiro, y sus "trazos" con mezclas originales, de licores especialmente traídos para él, los acompañan de sabrosas anécdotas de un extenso repertorio recolectado a través de su vida de diplomático y hombre de mundo. ¡Qué Ardo sería el billar si no existiera este tipo de campeones entre sus jugadores!

**RECEPCION.** — La recepción ofrecida por la señora Helen Lee Wesel en el Hotel Carrera, con motivo de la ópera

SE  
**ATIFICARA**  
 ...

## SU DESTINO

¿Querés conocer vuestro futuro? ¿Saber cuál será vuestro destino? ¿Tenés alguna desilusión amorosa o íntima? ¿Saber por qué vuestros negocios van mal? Consultá de 10 a 12 y de 2 a 8 P. M. Ella os dirá el medio de afrontar las dificultades de la vida; vencer en todas vuestras empresas; sus resultados son prodigiosos.

SANTO DOMINGO 1897

## CURSOS DE MODAS

Corte y confección. Rápidos, económicos. Sistema moderno. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes, primer mes Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Ingreso hoy mismo. Si usted no queda plenamente satisfecha se le devolverá su dinero. Cursos de 2 meses conve-nientes para dueñas de casa.

**DIPLOMAS VALIDOS**  
**ACADEMIA NACIONAL DE CORTE Y CONFECCION**  
**EDITH DAVIES CORREA**  
 Rosas 1353 — Fono 87174  
 M. C. R.

## COCINAS

A gas, eléctricas y parafina nuevas o de ocasión, gran variedad ofrecemos garantizadas.

**SANITARIOS**  
 Salas completas de baño, importadas y nacionales, nuevas y de ocasión. También piezas sueltas.

**CASA NINQUE**  
 OCASIONES Y CALIDAD  
 Huérfanos 611 — Teléfono 32065  
 Abierto los sábados todo el día.  
 CONCEDEMOS CREDITOS

**OPTICA**  
**AHUMADA**  
 ATENDIDA POR  
**A. ROTTER**  
 40 AÑOS AL SERVICIO DEL PUBLICO  
**ROTTER Y KRAUSS LTDA.**  
**AHUMADA 324**

**CASA VERINA**  
**CREDITOS**  
 Con un pequeño pie y saldo grandes facilidades, ofrece PARA DAMAS: Abrigos, trajes, chaquetas 3/4, vestidos de lana y jersey, blusas, pijamas, etc. PARA CABALLEROS: Ternos hechos y de medida, abrigos, pijamas, etc. Sábado, abierto todo el día.  
**MONJITAS 737 34 PISO**

Los Gobelinos en su nuevo Edificio

# GRAN VENTA para el HOGAR

artículos eléctricos

Selección de los más modernos y prácticos artefactos eléctricos a precios notablemente rebajados durante esta quincena, para dar a conocer este importante Departamento ubicado en el Subsuelo del Nuevo Edificio

**Refrigeradores Crosley 1952.** Ofrecemos una nueva partida del refrigerador más perfecto, con el más completo surtido de modelos, 8 diferentes, desde 7,6 pies cúbicos hasta 12,5 pies cúbicos. Todos los modelos traen la puerta aprovechable con la famosa "hilera delantera". Varios modelos traen descongelación automática exenta de atención y el interior coloreado con suave incandescencia.

**Lavadora "Universal"** de fabricación norteamericana. Capacidad 41/2 kg. de ropa seca, con rodillos eléctricos para el estrujado y bomba para eliminar el agua usada.

**Departamento Eléctrico (Subsuelo)**  
**Extractor de Aire VENT-AXIA.** Elimina con prontitud todo mal olor y aire viciado de oficinas, laboratorios, cocinas, etc. Capacidad de 6", 9" y 12"

**Escoba eléctrica Vorax** de fabricación alemana, lo más completo para el aseo del hogar, aparte de los accesorios para aspirar y sacar brillo, trae secador de pelo, rociador de insecticida, rociador de colonia y desinfectantes para closets.

**Batidora "Sumbeam"** La más fiel ayudante de cocina Bate toda clase de mezclas para tortas, queques, kuchen, etc. Exprime limón y naranja, trae como complemento el "Drink Mixer" para mezclas de cocktails.

**Radios Zenith.** Diferentes modelos de velador, sobremesa y radio-electrolas de esta prestigiosa marca. Destacamos el mod. 5819, radio-electrola en precioso mueble, con tocadiscos para toda clase de velocidades y tamaños \$ 49.400

Continuamos REALIZANDO todas nuestras existencias de temporada por renovación total de mercaderías.

**CADA OFERTA UNA TENTACION.**

**MADAME Lanis**  
 UNA TIENDA PARA VESTIR ELEGANTE  
 Matías Cousiño 137 Fono 62512

**Los Gobelinos**  
 no distingue Publicitas

Abumada casi esq. Compañía

### JORNADAS ODONTOLÓGICAS INAUGURAN EN LA SERENA

LA SERENA, 20. — Durante los días 21 y 22, se realizarán en esta ciudad las Jornadas Odontológicas que auspiciará el Colegio de Dentistas de Chile. La organización de estas Jornadas Odontológicas ha estado a cargo del C. R. de Valparaíso, a cuya jurisdicción pertenece la ciudad de La Serena. Asistirán el presidente de ese Consejo Regional, Dr. Ernesto Dighero, y una delegación

#### OBRA DE ORNATO EN EL PASEO "BELLAMAR"

SAN ANTONIO, 20. — Diversos trabajos de ornato se están llevando a cabo por la Municipalidad en el paseo Bellamar de este puerto, mediante la colocación de nuevos postes de alumbrado eléctrico y plantación de flores en los jardines que lo circundan.

Este hermoso paseo, situado a orillas del mar, tiene una extensión de cuatrocientos metros, desde la Gobernación Marítima hasta Pueretto, y constituye el centro de atracción de los habitantes de San Antonio y visitantes y el paso obligado de los vehículos que proceden de la capital se dirigen a los balnearios vecinos. (ESPINOZA, corresponsal).

#### Falleció el Secretario Municipal de S. Fernando

SAN FERNANDO, 20. — Ayer falleció en esta ciudad, a la edad de 47 años, el señor Osvaldo Cádiz Rojas, de un ataque cardíaco, después de estar sirviendo por espacio de 22 años consecutivos el cargo de secretario municipal. Conoció a la ciudad, a la cual dedicó gran parte de su existencia.

El señor Cádiz Rojas era un activo militante del Partido Democrático, colectividad en la cual desempeñó importantes cargos directivos. A sus funerales, que se efectuaron hoy, a las 10 horas, concurrieron las autoridades civiles y militares, delegaciones de obreros y empleados municipales y dirigentes de las diversas colectividades políticas, ya que el finado gozaba de general aprecio y simpatía en todos los círculos.

En la Necrópolis despidieron sus restos, a nombre de diversas organizaciones sociales y políticas, los señores Pedro González, Fernández, Ramón Lizana, Pedro Muñoz Rojas, Edmundo Artigas, Guillermo Luengo, Ortiz, Luis Ramírez Gallegos, Francisco Torres, Hernán León González, Raúl Pulgar Sepúlveda, Teodoro Mena y Julio Matutana Maturana.

Concurrirán a su sepelio, delegaciones de las Municipalidades de Rancagua, Chibambongo, Curicó, y de diversas comunas del departamento de Cauquimán.

Su deceso enluta a distinguidas familias de esta ciudad y la capital. — (SILVA, corresponsal).

## Las provincias conmemoraron el natalicio de O'Higgins

### También se llevó a cabo la colecta pro Centafo Nacional

En todos los pueblos de Chile se llevaron a cabo ayer diversos actos en conmemoración al 176.º aniversario del natalicio del prócer máximo de nuestra Independencia, General don Bernardo O'Higgins, realizándose, al mismo tiempo, la colecta que lleva su nombre para la erección del Centafo de la Patria.

Destacados a cargo ayer diversos actos en conmemoración al 176.º aniversario del natalicio del prócer máximo de nuestra Independencia, General don Bernardo O'Higgins, realizándose, al mismo tiempo, la colecta que lleva su nombre para la erección del Centafo de la Patria.

#### Problemas de empleados de Magallanes encará a la ANEF

PUNTA ARENAS, 20. — En el avión de la mañana parte a la capital una delegación de la ANEF de Magallanes, encabezada por los señores Francisco Rivera Chacana, Osvaldo Alvarado Suárez y Julio Villalobos, quienes llevan la misión de entrevistarse con S. E. el Presidente de la República, el Ministro de Hacienda y otros altos funcionarios del Administración Pública, para solicitar la solución de diversos problemas de carácter económico, que afectan a los empleados públicos de esta provincia.

#### Inauguran el desayuno escolar en Escuela 286

PUNTE ALTO, 20. — En un sencillo acto, se inauguró el próximo viernes el servicio de desayuno escolar en la escuela pública N.º 286, de esta comuna, bajo los auspicios de la Junta de Auxilio Escolar. Concurrirán a esta ceremonia el Inspector Escolar del sexto sector, señor Pedro Álvarez; el presidente del Rotary Club, y el administrador de la Fábrica de Tejidos, señor Raúl Campillo Catalán, dentro de cuyo recinto funciona este establecimiento.

#### Encará problemas de poblaciones obreras de Rancagua

RANCAGUA, 20. — El Alcalde de la Ciudad, don Eduardo Melero Rivas, hace importantes gestiones ante los poderes públicos para obtener la solución de los problemas que afectan a algunas poblaciones de la ciudad, especialmente para la Granja El Estadio. Con tal motivo se ha reunido con el Ministro de Obras Públicas, quien ha ilustrado sobre la verdadera situación de algunas poblaciones cuyos habitantes reclaman justificadamente mayores comodidades de vida. Se espera que dada la intensa actividad del Alcalde, Rancagua logre efectuar grandes progresos de urbanización e higiene. (CORRESPONSAL).

### PROCLAMACION DE ALFONSO ORGANIZAN EN S. BERNARDO

SAN BERNARDO, 20. — El Comandante de la Guardia de Carabineiros y del Cuerpo de Bomberos, que preside el señor Enrique Domínguez Infante, está constituido en sesión permanente, ultimando las múltiples detalles de la gran proclama que será objeto del desfile que tendrá lugar mañana a las 18.30 horas, en la Plaza de Armas.

#### Noticias de Bulnes

BULNES, 20. — Se constituyó en esta localidad el Comité Promotor de la candidatura del señor Pedro Enrique Alfaro, que es presidido por la señora Lucía Jarpa de Letelier y que integran, además, las señoras Angélica Pardo de Letelier y María Ferrada, y tesorera, señora María Elena de Pavia. Como directores figuran más de cincuenta damas de esta ciudad.

#### Fue reparado el puente carretero de Cholchol

CHOLCHOL, 20. — Gracias a la valiosa colaboración de las autoridades locales y a la iniciativa particular del señor Atarid Narváez, se ha hecho realidad la reparación del puente carretero que se levanta en el centro de la plaza. Como en años anteriores la Cruz Roja hizo entrega de una corona de caridad al Asilo de Ancianos.

#### Encará problemas de poblaciones obreras de Rancagua

RANCAGUA, 20. — El Alcalde de la Ciudad, don Eduardo Melero Rivas, hace importantes gestiones ante los poderes públicos para obtener la solución de los problemas que afectan a algunas poblaciones de la ciudad, especialmente para la Granja El Estadio. Con tal motivo se ha reunido con el Ministro de Obras Públicas, quien ha ilustrado sobre la verdadera situación de algunas poblaciones cuyos habitantes reclaman justificadamente mayores comodidades de vida. Se espera que dada la intensa actividad del Alcalde, Rancagua logre efectuar grandes progresos de urbanización e higiene. (CORRESPONSAL).

## Valparaíso y Viña del Mar tributan significativos homenajes a O'Higgins

### CEREMONIAS EN EL ALTO DEL PUERTO Y PLAZA VERGARA

VALPARAÍSO.— Especial relieve y significación alcanzaron los actos celebrados ayer en este puerto y en Viña del Mar con motivo de conmemorarse el 176.º aniversario del natalicio del ilustre prócer, General don Bernardo O'Higgins.

#### Propuestas para construcción de puente en Viña

VALPARAÍSO.— A las 11 horas de ayer en la sala de sesiones de la Municipalidad de Viña del Mar, se abrieron las propuestas privadas para la construcción de un nuevo estero de esta ciudad, armado sobre el a calle Quinta. Se presentaron al acto los contralistas señores Gastón Fernández, Jorge Donoso, Jorge Herrera, Carlos Francke y Julio Calderón, quienes presentaron una serie de consideraciones que serán tomadas en cuenta para la ejecución de esta obra al proponer que más convenga a los intereses municipales.

#### 800 cajones con merluzas fueron botados al mar

VALPARAÍSO.— Reporteros de nuestro colega "La Unión" que ayer en la sala de sesiones de la Municipalidad de Viña del Mar, se abrieron las propuestas privadas para la construcción de un nuevo estero de esta ciudad, armado sobre el a calle Quinta. Se presentaron al acto los contralistas señores Gastón Fernández, Jorge Donoso, Jorge Herrera, Carlos Francke y Julio Calderón, quienes presentaron una serie de consideraciones que serán tomadas en cuenta para la ejecución de esta obra al proponer que más convenga a los intereses municipales.

#### Con mucha carga arribó el lunes vapor Aconcagua

VALPARAÍSO.— El vapor nacional "Aconcagua" de los registros de la Compañía Sudamericana de Vapores, cuyo arribo a esta ciudad, para el domingo, ha atravesado su legajo de un día de trayecto, cuando la mañana de ayer arribó a nuestro puerto 1.965 toneladas de carga arribó, en la que se incluían dos vagones para pasajeros de segunda clase, construidos en Alemania Occidental, para la Empresa de Ferrocarriles del Estado. De Ecuador transporta 10.150 sacos de plátanos y 9.942 piñas, y en Perú embarcó 1.355 toneladas de algodón.

#### Movimiento de vapores en Valparaíso

- | LLEGAN                               |                                      |
|--------------------------------------|--------------------------------------|
| SANTO DOMINGO, de Antofagasta.       | ALMENDRO, de Caldera, vía Lirquén.   |
| LONTUE, de Iquique, vía San Antonio. | PAOLO TOSCANELLI, de Génova.         |
| MARSA, de Arica, vía San Antonio.    | PUNTA ARENAS, de Río de Janeiro.     |
| PUNTA ARENAS, de Rio de Janeiro.     | GULF SHIPPER, de Nueva Orleans.      |
| BRASKAR, de Río de Janeiro.          | ACONCAGUA, de Hamburgo y Nueva York. |
| JUNIN, de Iquique, vía San Antonio.  | MARSA, de Arica, vía San Antonio.    |
| MARSA, de Arica, vía San Antonio.    | MARSA, de Arica, vía San Antonio.    |
| MARSA, de Arica, vía San Antonio.    | MARSA, de Arica, vía San Antonio.    |

#### Encará problemas de poblaciones obreras de Rancagua

RANCAGUA, 20. — El Alcalde de la Ciudad, don Eduardo Melero Rivas, hace importantes gestiones ante los poderes públicos para obtener la solución de los problemas que afectan a algunas poblaciones de la ciudad, especialmente para la Granja El Estadio. Con tal motivo se ha reunido con el Ministro de Obras Públicas, quien ha ilustrado sobre la verdadera situación de algunas poblaciones cuyos habitantes reclaman justificadamente mayores comodidades de vida. Se espera que dada la intensa actividad del Alcalde, Rancagua logre efectuar grandes progresos de urbanización e higiene. (CORRESPONSAL).

#### Encará problemas de poblaciones obreras de Rancagua

RANCAGUA, 20. — El Alcalde de la Ciudad, don Eduardo Melero Rivas, hace importantes gestiones ante los poderes públicos para obtener la solución de los problemas que afectan a algunas poblaciones de la ciudad, especialmente para la Granja El Estadio. Con tal motivo se ha reunido con el Ministro de Obras Públicas, quien ha ilustrado sobre la verdadera situación de algunas poblaciones cuyos habitantes reclaman justificadamente mayores comodidades de vida. Se espera que dada la intensa actividad del Alcalde, Rancagua logre efectuar grandes progresos de urbanización e higiene. (CORRESPONSAL).

#### Encará problemas de poblaciones obreras de Rancagua

RANCAGUA, 20. — El Alcalde de la Ciudad, don Eduardo Melero Rivas, hace importantes gestiones ante los poderes públicos para obtener la solución de los problemas que afectan a algunas poblaciones de la ciudad, especialmente para la Granja El Estadio. Con tal motivo se ha reunido con el Ministro de Obras Públicas, quien ha ilustrado sobre la verdadera situación de algunas poblaciones cuyos habitantes reclaman justificadamente mayores comodidades de vida. Se espera que dada la intensa actividad del Alcalde, Rancagua logre efectuar grandes progresos de urbanización e higiene. (CORRESPONSAL).

#### Encará problemas de poblaciones obreras de Rancagua

RANCAGUA, 20. — El Alcalde de la Ciudad, don Eduardo Melero Rivas, hace importantes gestiones ante los poderes públicos para obtener la solución de los problemas que afectan a algunas poblaciones de la ciudad, especialmente para la Granja El Estadio. Con tal motivo se ha reunido con el Ministro de Obras Públicas, quien ha ilustrado sobre la verdadera situación de algunas poblaciones cuyos habitantes reclaman justificadamente mayores comodidades de vida. Se espera que dada la intensa actividad del Alcalde, Rancagua logre efectuar grandes progresos de urbanización e higiene. (CORRESPONSAL).

**RELOJERIA Y JOYERIA TALIANA**  
ALAMEDA 982, FONO 80474  
RELOJES SUIZOS  
MODELOS EXCLUSIVOS en relojes pulseras oro 18 Kta Variado surtido en joyas finas COMPOSTURAS GARANTIZADAS POR TECNICO SUIZO FACILIDADES SIN RECARGO

**SOLICITE UN CREDITO**

PARA Primavera SASTRERIA

**SPLENDOR**

MARCA EL PASO DE LA ELEGANCIA!

CASIMIRES NACIONALES IMPORTADOS TRAJES LISTOS PARA VESTIR MEDIDAS TRAJES SASTRE TERMINACIONES FINAS CREDITOS! BANDERA-771

SABADO ABIERTO TODO EL DIA

**K. KNUTSEN LINE**

SERVICIO EXTRA RAPIDO M/N. "OGEKA"

Cargará en San Antonio, el 26 de agosto. Talchihano, el 27 de agosto. Valparaíso, el 30 de agosto. Coquimbo, el 31 de agosto (opc.) para Ambros, Bremen, Hamburgo y puertos escandinavos. Tiene excelente acomodación para once pasajeros, en cabinas para una y dos personas, cada una con su propio baño. También lleva camareras exclusivamente para la atención de los pasajeros.

AGENTES GENERALES: WILLIAMSON, BALFOUR Y CIA. S. A.

SUB-AGENTES EN SANTIAGO: JOHN CAMERON REID E HIJOS CASILLA 998 AGUSTINAS 1070 PISO 2.º

**COMPANIA INGLESA DE VAPORES**

PROXIMAS SALIDAS DE VALPARAISO

"SALAVERRY" . . . . . 1.ª quincena de septiembre  
"KENUTA" . . . . . Mediodía de septiembre  
"GUZMAN" . . . . . 1.ª quincena de octubre  
"SAMANCO" . . . . . 2.ª quincena de octubre  
"SALINAS" . . . . . Fines de octubre

EXCELENTE ACOMODACION EN CLASE CAMARA PASAJES DISPONIBLES EN CAMAROTES CON O SIN BAÑO PRIVADO. PASAJES AEROS A TODAS PARTES DEL MUNDO

Agentes Generales para: CUNARD STEAMSHIP COMPANY LTD. Y ROYAL MAIL LINES LTD.

**THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY**

SANTIAGO VALPARAISO  
AGUSTINAS N.º 1066 Blanco N.º 689

**FUNERALES LA CENTRAL**

SAN ANTONIO N.º 449 TELEFONO 32595  
SAN DIEGO N.º 2301 TELEFONO 54079

SERVICIOS EFICIENTES Y ECONOMICOS CONSULTENOS CUANDO LOS NECESITE

**BENEFICENCIA PUBLICA**

GERENCIAS Y OFICINAS: SAN ANTONIO 456 - TELEFONO 32595  
TALLEDES Y OCHOEROS - TELEFONO 32595  
OFICINA PRINCIPAL DE VENTAS: SAN ANTONIO 456 - TELEFONO 32595

SUCURSALES: Santiago: QUINTA NORMAL: Mapocho 4198. Telefono 91707. PROF. ZANUSI 803. AVDA. PORTUGAL 931. Telefono 35123. AV. IRARRAZAVEL 1700. Telefono 49409. AV. INDEPENDENCIA 1034. AV. 10 DE JULIO 938. Compania 98472. Telefono 98472.

y, además, en todos los hospitales del país

# Marcial en Irán ante desórdenes comunistas

## Unión Soviética pretende desplazar a EE. UU. como la mayor potencia industrial del mundo

### ANUNCIA UN PLAN QUINQUENAL PARA LA PRODUCCION

LONDRES 20.—(UP).— La Unión Soviética anunció un nuevo Plan Quinquenal destinado a aumentar la producción en un 70 por ciento hacia 1955 en una "ofensiva" para desplazar a Estados Unidos como la mayor potencia industrial del mundo.

El nuevo Plan Quinquenal, el quinto desde que los bolcheviques llegaron al poder, debe realizarse entre 1951 y 1955.

Fue publicado por el diario oficial "Pravda" y transmitido hoy por la Agencia Tass al exterior.

El extenso Plan fija objetivos para casi todas las industrias soviéticas. El plan será discutido en el próximo Congreso del Partido Comunista ruso, que se reúne en octubre.

El nuevo plan fija para algunas industrias aumentos de hasta 110 por ciento, pero para otras una neutralidad ese día.

### Un día de sueldo para fondos pro construcción de monumento a Eva Perón

BUENOS AIRES 20.—(U. P.).— Los trabajadores argentinos, de acuerdo con la resolución de la Confederación General del Trabajo, darán un día de sueldo el 22 de agosto para el fondo pro construcción del monumento a la señora Eva Perón.

Los empleadores deben descontar el día de sueldo, depositar el total en cualquier banco del país a la orden de la C. G. T.

fija porcentajes relativamente bajos.

La industria automovilística deberá aumentar su producción en 20 por ciento y la de tractores en 19 por ciento. Otros porcentajes fijados en el plan son los siguientes: maderas, 56%; papel, 46%; carne, 92%; calzado, 55%; algodón, 61%; mantelujos, 72%; grasas vegetales, 77%; alimentos en lata, 110%.

### Feliz nacimiento de quintuples sin auxilio de la ciencia médica y en la mayor pobreza

SAO PAULO, Brasil, 20 (UP).— Ayer tuvo lugar el tercer alumbramiento de quintuples de los tiempos modernos. La mujer de color María Aparecida Albano, de 38 años, esposa de un jornalero y madre de otros dos niños uno de 13 y otro de 3 años, además de cinco que fallecieron, dio a luz a cinco niñas sin intervención de médico ni comarista.

El padre, José Albano, de 36 años, también de color, asistió al parto con ayuda de la vecina Ana Delina Viera. Esta, al observar que iba a nacer una tercera hija, hizo que Albano llamara a la ambulancia la que llegó con el médico Amilcar Yazbeck, quien se encontró con el múltiple problema en sus brazos, pues ya las cinco niñas habían nacido felizmente.

El alumbramiento duró cuatro horas 15 minutos, desde las 4 P. M. hasta las 8.15 P. M. Los pesos respectivos de las recién nacidas fueron: 1.130 gramos, 1.140, 1.140, 1.150 y 1.160.

Después de prestar los primeros auxilios indispensables a las niñas a la maternidad de Sao Paulo, donde las niñas fueron colocadas en incubadora. Los médicos de la maternidad opinan que hay excelente perspectiva de que las quintuples sobrevivan por hallarse muy bien de salud.

La familia Albano vive en un modesto barrio en el alto de Ypiranga, en los arrabales de Sao Paulo, en condiciones de extrema miseria. Por eso se espera que el Estado se encargue de la asistencia de las quintuples y ayude a la familia.

Albano, que parece no darse cuenta de la repercusión que tendrá el acontecimiento, declaró a la prensa: "Dios quiera que todas vivan. Espero que no me falte la salud para aumentar mis ingresos y darle lo que necesitan".

Hoy las niñas continúan bien de salud bajo los cuidados del doctor Silvio Succupira, jefe del Departamento de Recién Nacidos del Hospital-Maternidad.

Este es el segundo caso de quintuples en Sud América y probablemente el primero del mundo que ocurre en la raza de color. El primero de Sud América fue el de la familia argentina Diligente. Antes habían nacido los quintuples Dionne, en el Canadá.

El doctor Succupira tiene gran confianza en que las niñas no corren peligro y que vivirán gracias a los actuales recursos científicos. La incubadora ha sido dotada de calefacción adicional regulada.

Los padres que viven en una miserable situación económica, no veían la necesidad de llamar médico para los alumbramientos, ya que anteriormente fueron felices en las mismas condiciones y se mostraban reacios a pedir ayuda a las instituciones oficiales de beneficencia, hasta que vieron que vieron que el alumbramiento iba a ser de más de dos criaturas.

SAO PAULO, 20 (UP).— El doctor Líneo Lima, uno de los médicos asistentes de la Maternidad de Sao Paulo, informó a la United Press esta tarde que las quintuplas seguían bien, demostrando "buena vitalidad".

Agregó que el tiempo que quedarán en las incubadoras dependía de la reacción de las niñas. En cuanto a la madre, dijo el médico que estaba "muy bien".

### Manifestación en contra de miembros de misión de EE. UU.

TEHERAN, 20.—(U. P.).— (Por Joseph Mazandi).— En una reunión urgente, el Gabinete acordó imponer la ley marcial para impedir que aumente el desorden.

La radio de Teherán anunció que la medida entrará en vigencia a las 11 P. M., y durante la semana registró el "toque de queda" de 11 P. M. a 5 A. M. El anuncio dio que el brigadier Reza Azimi, ha sido nombrado Gobernador militar de la turbulenta capital. Dice también aquí que limitó el jefe de policía, brigadier Sheibani, quien fue substituido por el brigadier Kemal.

Aun en los momentos en que el Primer Ministro Mohammed Mossadegh, convocaba al Gabinete, turbas comunistas realizaban manifestaciones en las calles dando gritos de "abajo Mossadegh" y "abajo el Shah".

Fuentes allegadas al Gobierno dijeron que las autoridades de la misión militar de Estados Unidos protestaron ante el Ministro de Guerra por la actitud amenazadora de las masas contra el personal militar norteamericano en los últimos dos días.

Fuerzas policiales patrullaron esta noche todas las calles principales de la capital.

El último incidente que afectó al personal militar estadounidense ocurrió durante el día de hoy.

Los revoltosos comunistas apedrearon el "jeep" de un coronel del Ejército de Estados Unidos, mientras los amonicionados recorrían el centro de Teherán voceando consignas anti norteamericanas por segundo día consecutivo.

### STALIN RECIBIO A MINISTRO CHINO

LONDRES 20 (UP).— El Primer Ministro José Stalin, recibió a su colega y Ministro de Relaciones Exteriores de la China comunista, Chou En-Lai.

La noticia fue dada por el Radio de Moscú y captada aquí. Añade que varios miembros de la delegación china que visitan Moscú, asistieron a la entrevista de Stalin con Chou En-Lai. Entre otros miembros, se encontraba el viceprimer ministro de la China comunista.

Por parte de Rusia asistieron a la entrevista el viceprimer ministro soviético, Vyacheslav Molotov y el Ministro de Relaciones Exteriores, Andrei Vishinsky.

### Murió líder socialista alemán Kurt Schumacher

BONN, Alemania, 20 (UP).— Falleció el líder socialista alemán Kurt Schumacher. Era jefe del Partido Social Democrata, que siempre estuvo en oposición al Gobierno que dirige Konrad Adenauer, del Partido Cristiano-Demócrata.

### CONCURSO CORNER LA MENDOCINA

CUANTOS CORNERS SE PRODUCIRAN EL DOMINGO EN EL PARTIDO QUE RELATARA LA AUDICION "DEPORTE AL DIA" POR LA S.N.A.? ENVIE LAS SOLUCIONES QUE DESEE Y GANARA \$ 2.000 EN DINERO EFECTIVO.

BOLSILLO CONTRA ROBO

ABRIGOS Y PILOTOS TRAJES LISTOS PARA VESTIR CASIMIRES POR METRO 10% DE DESCUENTO

## SAN DIEGO 255 CRÉDITOS

El regalo más apreciado...

# ALFA

FACILIDADES DE PAGO

11900

COSE  
BORDA  
ZURCE  
DOBLADILLA  
OJALA  
ALFORZA  
FRUNCE

## ENRIQUE PALMA ESTADO 18



ESTABLE... Consistente, mantiene su integridad en todo clima y contra todos los factores destructivos.

UNIVERSAL... Es lo mejor para todos los usos, por su duración, economía y aprovechamiento integral.

FIRME... No hay quien pegue con él. No estira, no se quebraja ni se rasquilla, manteniéndose siempre terso.



VISTOSO... Se ofrece en todos los colores y diseños, en tipos lisos y corrugados, como se solicita.

COOPERADOR... Desde su aparición se ha convertido en el más eficaz colaborador de las Industrias y del Hogar.



LIMPIO... Tiene la gran ventaja de que se limpia de toda clase de manchas con agua y jabón.

## CUERO IMPLATEX

superior al cuero común



# IMPLATEX

tres veces más durable... tres veces más económico!

Planta Industrial:  
Avda. Zañartu 1673, Fono 50390

### Base militar de Namyang destruida por devastador bombardeo de 200 aparatos

TOKIO, jueves 21.—(UP).— Los aviones aliados atacaron ayer con toda clase de armas, incluso cohetes de gasolina semiruidos, la base comunista de Corea occidental, Namyang, en uno de los devastadores asaltos a las bases importantes de la máquina de guerra roja. Participaron 200 aparatos que dejaron envueltos en llamas y humo a 300 edificios de la base militar, y de abastecimiento a 15 kilómetros al sudeste de Sukkhon.

El ataque fue uno más en la serie contra las bases rojas, pero no se reveló si Namyang está en la lista original de 78 escogidas para atacar. Se cree, sin embargo, se aviene a articular a la población civil que se pusiera a salvo.

Los aviones eran a reacción de la fuerza aérea, de portaciones y de la infantería de marina, además de australianos.

Los aviones atacaron a los edificios de la base y destruyeron 30 edificios, destruyeron los edificios de los cuarteles, y cinco aviones, y que se hizo blanco en los polvorines, donde vieron cinco grandes explosiones.

El ataque fue efectuado a continuación de la calificación por el radio de Pakin de "barbaros" a estos bombardeos, pidiendo a los "pueblos pacifistas del mundo" a movilizarse para ponerle término.

El resto de la transmisión indica que Corea del Norte, ya resistiéndose de la lluvia de asaltos aéreos con que se mantiene la presión y se impide a la máquina de guerra roja recobrar el equilibrio.

Por primera vez en nueve días, los casos de retroimpulsión aliados y rojos se encontraron ayer sobre el noroeste de Corea. Como Sabres aparecieron a uno de cuatro Miggs que sorprendieron y hubo otros cuatro combates aéreos breves y sin resultados. El Octavo Ejército informó la semana del 8 al 14 de agosto que los comunistas sufrieron 3.134 bajas, la cifra mayor en dos meses.

Fueron 1.745 muertos, 137 heridos y 14 heridos. La mayoría fue en el cerco "Bunker", donde ayer hizo otro tanteo una destrucción comunista, la que se retiró después de una corta lucha.

### GRAVE INCIDENTE EN UN HOMENAJE A EVA PERON

SALTA, 20. (UP.).— Los estudiantes de una y otra sexo de una escuela técnica vocacional han telegrafiado al Presidente Perón para pedirle que investigue el incidente ocurrido durante uno de los homenajes rendidos a la señora Eva Perón, y que culminó en el retiro del rector fundador, Lanza Colombres, la ocupación temporal de la escuela por extraños y el suicidio del subdirector.

El telegrama añade que el pabellón nacional fue violentamente troneado, por una de las líderes del Movimiento Femenino Peronista, porque en su opinión la bandera patria se exhibía "irreverente en el homenaje a la señora Perón".

Aparentemente, esto quiere decir que la bandera no estaba enlutada por el fallecimiento de la esposa del Presidente de la República.

BUENOS AIRES, 20. (UP.).— La totalidad de los 107 presentes, incluso 12 radicales, en la sesión de esta tarde de la Cámara rindieron homenaje a la señora Eva de Perón poniéndose en pie y guardando un minuto de silencio.

MENDOZA, (Argentina), 20. (UP.). Los únicos cuatro radicales de la Cámara de Diputados Provincial de Mendoza, renunciaron ante la Comisión Regional del partido, debido a supuestas restricciones impuestas a ellos por la mayoría peronista.

También renunciaron los representantes radicales en el Concejo Municipal.

PROFESORES, EMPLEADOS PUBLICOS Y PARTICULARES GRAN REBAJA POR ESTE MES. — CON PEQUEÑA CUOTA INICIAL

## 25 MESES PLAZO

### FABRICA DE MUEBLES "EL PORVENIR"

ISRAEL GAYSINSKY

Gran surtido de muebles en todos los estilos: caires cromados, colchones, cubrecamas y lámparas de lágrimas. Despachos a provincias. — SABADO, ABIERTO TODO EL DIA. — Atendido por su propio dueño. — A L A M E D A 8 5 1. — TELEFONO 62683 — (Ex Fhca. SAZLE 2450).

### ¿UN MILLON de pesos en premios o no escucha Radio?

No importa.

también puede participar en el concurso radial

## CAFIASPIRINA

Aquí tiene las diez frases de propaganda que se usan en la audición "RITMO, CANCIONES Y ALEGRIA"

- 1.—Tonifíquese con Tónico Bayer, el tónico poderoso de sabor delicioso... 57 letras
- 2.—Para toda la familia, Tónico Bayer: vitaminiza, fortalece y abre el apetito. Tonifíquese con Tónico Bayer... 86 letras
- 3.—Para calmar los dolores, Cafiaspirina señores... 39 letras
- 4.—Cafiaspirina, quita el dolor y el resfrío desde hace muchos años. Cafiaspirina Bayer... 70 letras
- 5.—No se tome la cabeza, tómese una Cafiaspirina, el producto Bayer de confianza contra dolores, gripe y resfríos. Cafiaspirina... 102 letras
- 6.—Cresival, acreditado producto Bayer, proporciona pronto alivio, disuelve las flemas y cura la tos en poco tiempo... 93 letras
- 7.—Panflavina Bayer, desinfectante eficaz de boca y garganta. Desde la primera pastilla, verá que maravilla... 85 letras
- 8.—Para evitar picazón, Mitigal en fricciones. A infecciones y afecciones de la piel, Mitigal pone punto final... 90 letras
- 9.—Reumatismo... Salofeno; ciática... Salofeno; gripe... Salofeno. Siempre Salofeno, antiguo y eficaz producto Bayer... 88 letras
- 10.—Helmitol es el mejor desinfectante de los riñones. Para su higiene interna, Helmitol Bayer, que si es Bayer es bueno. 94 letras

Cuál frase se usa más?  
Cuántas letras tiene?

Anote el número de letras en el cupón que le entregarán en su farmacia y envíelo con un carnet vacío de Cafiaspirina o con el prospecto interior del envase de Tónico Bayer.

## CAFIASPIRINA

Gane el millón de pesos que regala

Mande cuantas soluciones quiera a Casa Bayer Casilla 139 D Santiago

**PREDICCIONES DE TERREMOTOS**

**ASOMBRA A HOMBRES DE CIENCIA**

CIUDAD DE MEXICO, 20 (UP).— Un modesto ingeniero mexicano que ha presenciado trece de 16 terremotos ocurridos en América Latina, hoy tiene de nuevo a los hombres de ciencia asombrados con sus predicciones.  
Se informó que Mariano Ponton, empleado del Departamento Nacional de Carreteras de México, mencionó el sismo chileno de anteaer como su último éxito. Ponton hizo su predicción del temblor el 5 de agosto. Informes de los sismólogos en Buenos Aires dieron que el epicentro del movimiento de anteaer fue localizado en Chile.  
Mariano Ponton dijo que su teoría "es eminentemente científica" y que nada tiene que ver con las veleidades místicas. Declaró que puede "con certeza" predecir el lugar y el momento donde va a ocurrir el temblor de tierra.  
El ingeniero de caminos previamente predijo con éxito el terremoto de Lima del 4 de agosto y dos temblores en México ocurridos en julio.  
Según el doctor Carlos Moder Fernández, del Departamento de Ciencias de la Universidad de México, no hay fórmula científica alguna que permita pronosticar los terremotos.  
Sin embargo Ponton asegura que su teoría está "bien fundada" y que espera perfeccionarla pronto.

**Tembor cuyo epicentro no ha sido establecido se sintió en Pasadena**

PASADENA, California, 20. — (UP). — El Instituto Tecnológico de California registró un temblor de "gran intensidad" a las 8.27 y 45 segundos de esta mañana, hora local, calculando su epicentro a sólo unos 1.300 kilómetros al noroeste de esta ciudad, en la costa de los Estados Unidos.

Estos datos de Oresón y Washington. Esta estimación de los sismólogos del Instituto no coincide con la de los otros sismólogos del país que han ubicado el epicentro en la parte norte de México, como el padre jesuita, Daniel Linehan, del Colegio de Boston, quien calculó que el temblor afectó la costa occidental mexicana. El Instituto de Oresón ubica el epicentro en el norte de México, también.  
En Nueva York, el padre Joseph Lynch, de la Universidad de Forham, dijo que creía que el temblor había tenido el epicentro frente a Vancouver.

**IMPUESTO A LA RENTA**

Durante el presente mes de Agosto debe pagarse en las Tesorerías Comunales del país, el impuesto a la Renta en sus diversas categorías, correspondiente al primer semestre del año en curso.  
Se advierte a los contribuyentes que acostumbran cancelar por correspondencia, que sólo se aceptarán cheques hasta el día 24 y que se devolverá toda correspondencia recibida después de esa fecha, a menos que el valor del impuesto venga en vale-vista, letra bancaria o giro postal.  
Personalmente, las cajas recibirán cheques hasta el último día del plazo.

**INSTRUCCIONES ESPECIALES PARA LA COMUNA DE SANTIAGO**

Para una mejor atención de los contribuyentes de la comuna de Santiago, se ruega no acumular en un solo cheque el total de los impuestos que pagan por sí o por sus mandantes, sino extenderlos separadamente, de acuerdo con la siguiente distribución de las cajas de la Tesorería:

- 1.a Caja, Letras A-D
- 2.a Caja, Letras E-Ll
- 3.a Caja, Letras M-R
- 4.a Caja, Letras S-Z,

más sociedades anónimas, congregaciones religiosas y 4.a Categoría (Minería) en todas las letras, como asimismo, 3.a Categoría Agrícola.

**EL TESORERO GENERAL DE LA REPUBLICA**

**RENE URIBE BATE AVISA**

a su distinguida clientela y amigos, la ampliación de su local y la inauguración de su nuevo Departamento  
**ACCESORIOS Y REPUESTOS PARA AUTOMOVILES, A LOS MAS BAJOS PRECIOS**  
Radios Motorola y Automatic — Bujías Champion — Bocinas — Correas ventilador — Manguera para radiador, etc., etc., etc.  
Y COMO SIEMPRE LAS CONOCIDAS Y ACREDITADAS

**BATERIAS**



**RENE URIBE BATE IMPORTADOR SAN IGNACIO 37 FONOS 61225** 6-8 Volts. — 12-16 Volts. **RECIENTE LLEGADAS**

**Ejército de 50 divisiones en Europa Occidental en la Nueva Estructura Daran al Partido Comunista Intercontinental**

**La Conferencia Bancaria Centroamericana afianzó relaciones económicas**

TEGUCIGALPA (Honduras), 20. (U. P.).— La primera conferencia de los representantes de los bancos centrales de las cinco repúblicas centroamericanas, terminó el martes después de adoptar una serie de medidas encaminadas a fortalecer sus lazos económicos.  
Los principales acuerdos adoptados establecen la consulta recíproca sobre los problemas económicos y financieros internacionales comunes de los bancos, una representación centroamericana en el Banco y Fondo Monetario Internacional y la extensión de los impuestos para las inversiones de los bancos centrales en los Estados Unidos.  
Los otros acuerdos asignan a Costa Rica la misión de formular un proyecto de organismo de compensación centroamericana y a Guatemala un proyecto de un nuevo sistema de cheques que tengan circulación entre los cinco países.  
Se designó a San José de Costa Rica como sede de la segunda conferencia.

**Otan reafirmó su propósito anterior ante peligro ruso**

PARIS, 20. — (UP). — Al tomar solemnemente nota de que no ha disminuido el peligro ruso, los catorce miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, reafirmaron su propósito de organizar 50 divisiones en Europa Occidental para fines de 1952.  
Las autoridades de la OTAN de Jaron, sin embargo, advierten de que las pequeñas reducciones "quizás exasca ajustes menores" en las metas fijadas en la conferencia que celebró la OTAN en Lisboa en febrero último.  
Los representantes del Consejo Permanente de la OTAN acordaron, en una sesión a puertas cerradas, que si bien algunos de los miembros europeos tropiezan con dificultades, sus Gobiernos tienen el propósito de cumplir los objetivos señalados en la conferencia de Lisboa.  
En la sesión se hizo notar que las razones para el rearme aliado —los poderosos ejércitos soviéticos desplegados para una invasión contra la libertad— "siguen intactas".  
La sesión de hoy fue convocada luego de generalizarse los temores de que las metas de defensa fijadas como "límite" en Lisboa no serán alcanzadas. "Esas apreciaciones derrotistas", dijo un funcionario, "están fuera de lugar. En esencia el plan ha sido cumplido y el falto de uno o dos divisores o algunos aeroplanos, no nos preocupan mucho".  
El representante especial de los Estados Unidos en Europa, William Drapper, dijo al Consejo que cualquier miembro debe quedarse seriamente atrás en el cumplimiento de los objetivos.  
Gran Bretaña y Francia, a las cuales el Consejo preguntó si cumplían las promesas de 1952, enviaron un informe a ese organismo, diciéndole que cumplirían todo lo prometido.  
Puntos alegados a la OTAN dijeron que se espera que comiencen a llegar al Consejo dentro de pocas semanas, los primeros informes de los países miembros sobre su capacidad para intensificar los planes de defensa en 1953 y 1954 y convertir así en realidad el plan maestro de la OTAN en 1955.  
Drapper, con el propósito de desvirtuar las versiones de que la OTAN está atrasada, dijo que las entregas de armas por Estados Unidos que durante cierto tiempo se demoraron, se están haciendo ahora con más celeridad que nunca.  
Hizo notar que en los últimos seis meses, Estados Unidos ha colocado pedidos de armas en fábricas europeas por un total de 700 millones de dólares.

**Sociedad Agronómica de Chile CITACION**  
De acuerdo con los Estatutos y Reglamento de nuestra Sociedad, cito a asamblea general ordinaria, para el domingo 7 de septiembre próximo, en el local de la Sociedad, a las 15 horas, en primera citación, y a las 15.30 horas, en segunda citación.  
En esta asamblea se renovarán once Consejeros y se desarrollará la Tábala que indica el Reglamento.  
**EL SECRETARIO.**

**Se aboliría el Buró Político y se crearía un presidium directivo**

MOSCU, 20. — (UP). — (Por Henry Shapiro). — El Partido Comunista soviético anunció el plan de abolir todo el poderoso aparato burocrático del antiguo partido, para ser reorganizado en una estructura administrativa, que se efectuará en el curso del primer congreso comunista panruso, que se reunirá a fines de 1952.  
El congreso comunista panruso, que es la suprema autoridad comunista de la Unión Soviética, se reunirá en el Kremlin el 5 de octubre. Asistirán por lo menos 1.200 delegados con voto y cientos de suplentes.  
El diario "Pravda", órgano del partido, anunció la reunión del congreso en una edición especial de seis páginas. Añade el "Pravda" que el congreso ha sido convocado para ocuparse de una nueva constitución para el partido y del plan quinquenal para Rusia que, aunque ha sido anunciado sólo hoy.  
El anteproyecto de la nueva constitución estipula la abolición del Politburo, organismo de doce miembros que hoy determina la política comunista en Rusia.  
El anteproyecto es esencialmente igual a la constitución aprobada en 1939, con excepción de algunas modificaciones significativas, tales como la sustitución del Politburo por un "Presidium del Comité Central". Su función fue definida como "dirección de la labor del Comité Central entre los períodos de las sesiones plenarios".  
El comité de 71 miembros es elegido por el Congreso Comunista Panruso que debe reunirse por lo menos una vez cada cuatro años. Antes del congreso, el comité debía reunirse cada tres años. Pero la guerra y los acontecimientos de posguerra impidieron las reuniones en los últimos tres años.  
El comité central se reúne antes cada cuatro meses, pero se proyecta en la nueva constitución que lo haga cada semestre. No especifica cuántos miembros tendrá el Presidium del Comité Central. La antigua constitución tampoco fijaba el número de los miembros del Politburo.  
El Primer Ministro, José Stalin, como secretario general del partido, firmó la convocatoria del próximo congreso. El temario del mismo comprende los informes completos sobre los sucesos históricos desde 1939 por el primer secretario del comité central, Jorge Malenkov; instrucciones sobre el nuevo plan quinquenal y la elección de nuevas autoridades del partido, inclusive del nuevo comité central.  
El anteproyecto de constitución también elimina la histórica institución llamada conferencia comunista panrusa, que debía reunirse una vez por año en los intervalos entre los congresos del partido.  
La conferencia se ocupaba de los problemas políticos y tenía derecho a elegir o expulsar a

los miembros del comité central.  
En el último congreso del partido, Stalin, el extinto Andrei Zhdanov y Dmitri Manuilsky, pronunciaron discursos que además de exponer la obra del partido, contenían directivas para la futura política soviética. Se espera que en el próximo congreso se pronuncien discursos similares.  
Los discursos y las decisiones del próximo congreso adquirirán especial significación por la situación en Japón, la guerra de Corea y la guerra en frío entre el Este y el Oeste.

**LA NU EFECTUARA OPERACIONES ANFIBIAS DONDEQUIERA EN EL EXTREMO ORIENTE**  
TOKIO, 20. — (UP). — El viceministro Robert Brisson, colega en el Extremo Oriente de la Unión Soviética, declaró que las Naciones Unidas pueden efectuar operaciones anfibias donde mejor les parezca, aumento del volumen de fuego comunista en los principales puertos.  
Dijo en una entrevista con el

**Cocinas eléctricas INGELSAC**

*Respaldadas por la garantía y servicios técnicos de nuestros talleres.*

**INGELSAC**  
INGENIERIA ELECTRICA S.A.C.  
SANTIAGO - MATIAS COUSINO 144  
VALPARAISO - CONCEPCION - OSORNO

**APROVECHE ESTE CONSEJO**  
Venga AL FONDO...

**Argollas para novios**  
Casa Sostin  
Nueva York 66 - Fono 60072

**Artículos para niños**  
Fábrica "Silbertex"  
Del fabricante al consumidor  
San Diego 219 B - Reembolsos.

**Artículos para Señoras**  
**CARTERAS PARA SEÑORAS**  
CASA MIGUELINA  
Carteras en general para señoras. Teléfono No. 34852.  
Despachos rápidos a domicilio.

**BOTILLERIAS**  
**BOTILLERIA SAN ANTONIO**  
Fono 50211  
Abierto Sábados, Domingos y festivos. Reparo a domicilio.  
SAN DIEGO 1959

**CALZADO**  
*Calzados para Damas*  
Hecho a mano y sobremedida.  
**ANDRÉS RODRIGUEZ**  
UNION CENTRAL 1012  
SANTO DOMINGO

**Cambios, Pasajes y Turismo**  
**Bruno Orsini**  
AHUMADA 131 - Oficina 804  
8.o piso - Fono 89673.

**Casimires y Gabardinas**  
**Peinados y Semipeinados**  
Las mejores calidades  
Ventas al público y a comerciantes. Precios excepcionales.  
Fábrica: Lira 1084

**FAJAS**  
**CLARY**  
(Atienda por su propia línea)  
Modeladores - Fajas - Soportes - Cinturas - Fajas abdominales para hombre, sobre medida. Pedidos contra reembolso.  
STO. DOMINGO 1034  
O.F.A.-FONO: 68096

**FOTOGRAFIAS**  
Sus fotos en colores, blanco y negro. Fotocopias de dibujos, catálogos, clips, mandados hacer a Foto Estudio "Chasket".  
HUERFANOS 757 - Local 7

**LIBRERIAS**  
Cultura  
Huérfanos 1179 - Fono 88830  
"Editorial Pax"  
Huérfanos 770 Fono 80301  
Nacimiento  
San Antonio 240 - Fono 32062  
Zamorano y Caperañ  
Compañía 1015 - Fonos 80726, 80727 y 80728

**MODAS**  
**ELISA**  
Últimos modelos; créditos sin recargo.  
SAN DIEGO 77  
TEL.FONO 8065 - SANTIAGO

**Muebles plegables**  
**Gabinete-cama "Rex" y Sofá-cama "Rex"**  
Moneda 741 - Fono 69774

**MOTORES**  
Para motores eléctricos  
**MORENO**  
ARTURO PRAT 136

**OPTICOS**  
MAXIMA CALIDAD Y PRECISION  
**OPTICA "LUZ"**  
ARTURO PRAT 146  
(Segunda Casita)

**PANTALONES**  
**PANTALONES**  
**DAMAS Y CABALLEROS**  
MEDIDAS - HECHURAS  
TECNICO ESPECIALISTA  
**SAN ANTONIO 431**

**PAPELERIAS**  
**Papelería Central**  
Nueva York 63 - Fono 60983  
Papeles para habitaciones, maletas y vidrios.  
Despachos contra reembolso

**RADIOS**  
"Ordina"  
Organización Distribuidora Nacional Enrique Palma.  
Radios RCA Victor.  
Créditos. También Discos.  
ALAMEDA 2981

**CASA ODEON**  
**RADIOS RELOJES CREDITOS**  
Las últimas novedades en discos 78, 45 y 33 1/2 R. P. M.  
SAN DIEGO 1015 - Tel. 62879 - 8405

**RADIO SPORT**  
MURIALDO HNOS.  
AV. MATTA 1121  
Reparaciones y transformaciones garantizadas de radios, electrodomésticos y toda clase de repuestos y accesorios. Materiales y artefactos eléctricos.

**RADIOS SIN PIE**  
**Timar Ltda**  
NUEVA YORK 57

**TECNICO ALEMAN**  
Agrega cualquier radio o plic-up a domicilio.  
Trabajo de transformación y adaptación de tres velocidades, a cualquier tocadiscos.  
Atención todos los días  
**Independencia 2583**  
FONO 89378



## Breves del deporte

**ATLETICO ROYAL.** - Ha organizado una competencia atletica para el sabado, conmemorando el 42.º aniversario de la Sociedad Mutualista "Figueras Alcoria", incluyendo una prueba para elementos infantiles.

**AGRADECIMIENTO.** - El Deportivo San Pedro, de San Miguel, agradece la cooperacion prestada por la directiva honoraria de la institucion con motivo de su 8.º aniversario.

**CICLISTA CHILE.** - En calle Gálvez 625, a las 20.30 horas, se reunirán los socios cooperadores de esta institucion, a fin de elaborar un vasto programa de actividades.

**DEPARTAMENTO DE DEPORTES.** - El general señor Osvaldo Puccio, jefe del Departamento de Deportes del Estado, puso término a su gira de inspeccion por la zona norte, visitando Arica, Iquique, Antofagasta y Copiapó, donde se impuso de sus necesidades. Soluciono algunos problemas y trajo en carpeta importantes proyectos para su estudio, cuya materializacion estudiara con interes, para procurar los medios economicos.

**CICLISMO DEL AUDAX.** - Ha organizado una competencia para el proximo domingo, en el velódromo de San Eugenio. Habrá tambien una carrera de automóviles para volantes infantiles.

**FUTBOL DE ADIP.** - El programa de fútbol de la ADIP, de la cuarta fecha que se cumplirá el sábado proximo, es el siguiente: HONOR.— Cancha Zambrano: Municipal con Transvías; San Vicente: Casa de Moneda con San Vicente; Propa: Agua Potable con Huérfanos; Norteamérica: Caminos con Pavimentación; ASCENSO.— Cancha Santiago 2: ANES con Caja de Seguro; cancha LAN: Línea Aérea con Contraloría; cancha Nacional 2: Estadio Nacional con Tesorería; y cancha Nacional 2: Prisiones con Correos. Todos los partidos comenzarán a las 16 horas, y serán dirigidos por árbitros de la Asociación Santiago.

**PIMPON.** - El "Blus Star" enfrentará en pimpon al "Arco", mañana, en Mapocho 3103, comenzando a las 20 horas.

**LIGA INDEPENDENCIA.** - En seis canchas continuará desarrollándose el campeonato oficial de esta Liga, con 18 partidos en total, competencia que se efectuará el domingo por la mañana.

**AMISTOSO.** - Deportivo Geomil enfrentará con sus tres equipos al Deportivo Favee, en la cancha Santa Filomena, empezando a las 15 horas con los terceros elencos. Se disputarán valiosos premios.

**Caupolicán con Luis Matte, en la Divva**

Con el partido que jugarán el domingo en el Estadio Municipal de Puente Alto, los equipos Luis Matte y Caupolicán enfrentarán a los equipos Caupolicán y Luis Matte, en una localida. En el partido Caupolicán-Chiguayante, de Renca, se pondrá término a la primera rueda del campeonato oficial de la Divva.

Este partido pondrá frente a frente a los extremos de la competencia, o sea, al puntero con el colista. Sin embargo, pese a la marcada diferencia de colocación, el encuentro puede desparar más de alguna sorpresa, como ocurrió el sábado y el domingo últimos en el fútbol profesional y ascenso.

Luis Matte que lleva sólo cuatro puntos, productos de un triunfo sobre el Viña del Mar y dos empates con Alianza y Lautaro, en su último match tuvo en duros opositos a Walter Müller, y como en esta ocasión jugará en su propio terreno, se verá favorecido por el mejor conocimiento del terreno y el estímulo de sus partidarios.

Caupolicán de Renca ha cumplido hasta la fecha una actuación extraordinaria en el campeonato de la Divva. Se mantiene invicto a través de 8 partidos, habiendo vencido a Alianza, Macabí, Minas Melón, Tricolor y Viña del Mar y empató con Lautaro, Yauru y Walter Müller, completando 13 puntos.

Para este partido, que se iniciará a las 16 horas, bajo las órdenes del árbitro Sr. Juan Villagrán, los equipos formarán así:

**Caupolicán:** Azola, León, Fuentes, Aguirre, Camus, Carvajal, Larrea, Machuca, Gómez, Arancibia y López.

**Luis Matte:** Echevarría, Román, Aroc, Aguilera, Duarte, Velásquez, Navarro, Lebbé, Orellana, Valenzuela y Ojeda.

**JUGADORAS DEL GREEN PRACTICARAN MAÑANA**

Mañana a las 20.30 horas, en el gimnasio de la Escuela Normal, ubicada en Alameda Bernardo O'Higgins número 3677, se llevará a efecto la práctica de las integrantes de los equipos de básquetbol del Club Green Cross. El entrenamiento será controlado como en anteriores oportunidades, por el señor Ricardo Stevens.

**DIFFICIL RAID HARA NADADOR ABERTONDO**

**NEUVA YORK.** (UP). - En círculos alegados al nadador argentino Abertondo, se dijo que éste todavía no se ha dirigido a San Luis para iniciar la prueba de nadar desde allí a Nueva Orleans, por el río Mississippi, debido a que espera instrucciones desde Buenos Aires para el viaje.

No se explicaron cuáles eran las instrucciones esperadas.

Julio Roy, quien ha acompañado a Abertondo en los entrenamientos y ejercicios en esta ciudad, dijo a la Unidad que la demora en partir para San Luis e iniciar la prueba fijada originalmente para el 15 o 20 de este mes, perjudicará las posibilidades de éxito del argentino, pues las aguas han empezado a enfriarse, lo cual significará un mayor desgaste de energías y, además, con el fin del verano el cauce no es tan tranquilo.

Abertondo, según Roy, se encuentra en excelentes condiciones físicas y totalmente preparado para la prueba como la demostró con el entrenamiento en la bahía de Nueva York hace dos semanas.

Mientras sigue en Nueva York Abertondo no descuida su preparación, y todos los días nada en el Atlántico Club.

**REGALO UNA PELOTA PARA EL S. MORALES**

El deportista señor Juan Niclaus llegó ayer hasta nuestro diario, y nos hizo entrega de una pelota de fútbol, con su correspondiente red, obsequio para el club "Sergio Morales", recién formado por los alumnos de la Escuela N.º 182, de calle Namur 1248. Dirigenlo o representantes de la citada entidad, pueden pasar a retirarla cualquier día, de 18 a 21 horas.

**FERRO LLEVARA A VIÑA 1.500 SOCIOS**

Más de 1.500 socios acompañarán el domingo al cuadro superior de Ferrobadminton, que sostendrá en Viña del Mar su partido oficial con Everton, puntero del campeonato. Con esa cifra, la cuota se copó en exceso, ya que no se podrá disponer de un mayor número de vagones de ferrocarril.

Los jugadores de "Ferro" cumplirán esta tarde su último entrenamiento en cancha, en el Estadio Nacional, y mañana lo harán en el gimnasio de la Federación de Box.

El probable cuadro que enfrentará a Everton será el siguiente: Coloma; Carmona y Huerta; Cabrera, Climent y H. Díaz; Martínez, González, Casales, De Luca y Alvarez.

En la última semana han ingresado a Ferro 500 nuevos socios, cuota que deberá ir en aumento a medida que se acerque la fecha de inauguración del nuevo Estadio, en Avenida Subcaseaux.

**EL FUTBOL AUTOBUSERO SIGUE CON 14 LANCES**

Mañana continuará la competencia oficial de la Asociación Autosuero de Fútbol, la cual ha fijado interesantes partidos en las canchas del Estadio Popular Santiago Morning. El programa completo es el siguiente:

**CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 1.** - 15 y 16 horas: Apoyando con Cerrillos; Vilaca, segundos y primeros equipos. Turno, Avenida Chile.

**CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 2.** - 15 y 16 horas: Avenida Chile con Bernardo O'Higgins, segundos y primeros equipos; turno y árbitro, Pila-Recoleta.

**CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 3.** - 15 y 16 horas: Ovalle-Negrete con Pila-Recoleta, segundos y primeros equipos; turno y árbitro, Vivacta-Tobalaba.

**CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 4.** - 15 y 16 horas: Vivacta-Tobalaba con Recoleta-Litua, segundos y primeros equipos; turno y árbitro, Bernardo O'Higgins.

**CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 5.** - 15 y 16 horas: Pila-Cementerio con Macul, segundos y primeros equipos; turno y árbitros, Apoyando.

**CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 6.** - 15 y 16 horas: San Pablo con Vivacta-Yauru, segundos y primeros equipos; turno y árbitros, Central-Ovalle.

**CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 7.** - 15 y 16 horas: Avenida Matte con Central-Ovalle, segundos y primeros equipos; turno y árbitros, Vivacta-Yauru.

**PREMIARAN A LOS CLUBES MEJOR PRESENTADOS DEL TORNEO DE BOX**

Con diez combates se iniciará el sábado proximo el tradicional campeonato de box de Santiago, en el ring del Estadio Chile, en el que intervendrán los pugilistas más capacitados de los distintos clubes de la capital, afiliados a la Asociación de Box de Santiago.

En esta competencia que es la más importante de cuantas organiza anualmente la dirigente metropolitana, tomarán parte más de cien aficionados de los diferentes clubes, los que se han venido preparando con la debida anticipación, ya que los ganadores deberán formar el equipo que representará a Santiago en el Campeonato de Chile, que se inicia el 18 de octubre en el cuadrilátero del Caupolicán.

Elementos como Mario Ahumada, ex campeón nacional; Orlando Cuevas, Jorge Valdés, Alfonso Vázquez, Raúl Villegas, Miguel Cárcamo, Rufino Araya, Miguel Gri-

**Gutiérrez-Iturre: principal pelea de mañana**

La última reunión de box profesional de la temporada se efectuará mañana en el ring del Teatro Caupolicán. La reunión contará con tres peleas a diez rounds, en la que intervendrán varios elementos jóvenes que luchan por abrirse paso en el campo rentado. La pelea principal estará a cargo de Juan Gutiérrez, que se mantiene invicto como profesional, y Víctor Iturre, que en repetidas oportunidades ha dado muestras de una valentía encomiable. Ambos pugilistas ostentan antecedentes que permiten presumir que el combate será muy cerrado e intensamente disputado.

En otra pelea que ha llamado la atención, se medirán Manuel Santibáñez, vicecampeón de los plumas, y Abelardo Siré, pugilista técnico y habilidoso que ha ganado los dos combates en que ha intervenido como profesional. La

modalidad fundamentalmente opuesta de ambos pugilistas en el profesional de la pelea, pues Santibáñez practica un boxeo técnico y está en la medida, distancia, al paso que Siré, como está acostumbrado a su habilidad en su buen defensa, y su inteligencia en el ataque, ya se midieron en diez rounds. La reunión se completará con un match profesional, entre los pugilistas Juan Norambuena y Manuel Lete.

La otra pelea, es tal vez, la más equilibrada y difícil, entre estos boxeadores y luego de una pelea dramática, empatada en diez rounds. La reunión se completará con un match profesional, entre los pugilistas Juan Norambuena y Manuel Lete.

**Por fin, la revancha Colo Colo-"U"**

**El domingo en el Estadio Nacional**

Uno de los principales encuentros con que comienza la segunda rueda del campeonato profesional de fútbol, enfrentando el domingo en el Estadio Nacional, entre Colo Colo y Universidad de Chile, que dilucidarán un pleito que dió mucho que hablar en la jornada inicial del torneo de 1952.

Como se recordará, en ese partido se produjeron serias incidencias de un lado expulso y luego energicamente sancionado, Arturo Fariñas. Además el match no llegó a su término reglamentario, y el triunfo, por último, perteneció por tal circunstancia al team universitario.

Vuelven ahora a encontrarse enfrentando una esperable colocación. La "U" es el más íntimo perseguidor de Everton y este solo hecho es motivo suficiente para justificar la importancia que le significa el resultado del compromiso de un lance que deberá ser ardorosamente disputado.

**WANDERERS CON UNION.** - Jugarán estos cuadros, también el domingo, en el Estadio de Santa Laura. Ambos vienen de perder, los porteros con la Católica, y los rejos frente a Magallanes. Es lógico suponer, en consecuencia, que tratarán ahora de lograr una rehabilitación a fin de no quedar distanciado en el cómputo.

**FERROADMINTON CON EVERTON.** - Para muchos, éste es el "gran match" de la fecha y se desarrollará en el Estadio El Tránsito de Viña del Mar. Los hinchas de ese club todos los días cifran grandes esperanzas en lo que pueda hacer "Ferro" cuando se encuentre vencedor de Colo Colo. Si le quita otros dos puntos al líder—como lo hizo Green Cross—, el certamen se tornará sumamente interesante y adquirirá gran colorido. Pero, Everton no se dejará sorprender, y cree que mantendrá su holgada ventaja de 4 puntos.

**PREMIARAN A LOS CLUBES MEJOR PRESENTADOS DEL TORNEO DE BOX**

Con diez combates se iniciará el sábado proximo el tradicional campeonato de box de Santiago, en el ring del Estadio Chile, en el que intervendrán los pugilistas más capacitados de los distintos clubes de la capital, afiliados a la Asociación de Box de Santiago.

En esta competencia que es la más importante de cuantas organiza anualmente la dirigente metropolitana, tomarán parte más de cien aficionados de los diferentes clubes, los que se han venido preparando con la debida anticipación, ya que los ganadores deberán formar el equipo que representará a Santiago en el Campeonato de Chile, que se inicia el 18 de octubre en el cuadrilátero del Caupolicán.

Elementos como Mario Ahumada, ex campeón nacional; Orlando Cuevas, Jorge Valdés, Alfonso Vázquez, Raúl Villegas, Miguel Cárcamo, Rufino Araya, Miguel Gri-

**PELEA EL SABADO.** - Mario Ahumada, el peso mosca del Club Corcolán, que fue campeón nacional, entrará a competir en el Campeonato de Santiago, que se inicia el sábado en el Estadio Chile.

**LAMPARAS**

Gran surtido en lámparas modernas y de estilo, y novedosos artículos de regalos.

**CREDITOS**

**FABRICA HERCO**

IRARRAZAVAL N.º 1920

**OFRECEMOS**

el mejor surtido para DAMAS, CABALLEROS Y NIÑOS.

Distribuidores de la afamada

**Bicicleta EIFFEL**

CREDITOS

Amplio surtido en repuestos y accesorios.

SABADO, SE ATIENDE TODO EL DIA

**CENTRAL DE BICICLETAS-TEATINOS 622**

**SANITARIOS**

NACIONALES E IMPORTADOS VERDADERAS OPORTUNIDADES

SILENCIOSO CRANE (norteamericano), completo . . . \$ 5.500.-

TINAS de baño 5 1/2 pies, para revestir . . . \$ 6.500.-

**MARTICORENA Y CIA.**

Facilidades de pago :—: Arturo Prat 80

**ASEGURE A SUS OBREROS**



UNA POLIZA DE SEGURO TOMADA EN LA CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO, ES UNA GARANTIA PARA EL PATRON Y UN BENEFICIO PARA EL OBRERO

**CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO**

**SIEMBRAS**

**Maravilla**

el cultivo más conveniente para el Agricultor.

**PRECIO BASICO POR QQM. SIN SACO.**

\$ 1.060	Puesto	Viña del Mar
1.030	"	Santiago.
1.010	"	Rancagua.
990	"	Lontué o Currupehue
975	"	Talca.
960	"	Linares,
950	"	Linea.

**SEMILLA Certificada**

por el Depto. de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura

Servicio Técnico

Sacos para la cosecha, ANTICIPO: \$ 6.000.- por cuadrado

Los señores Agricultores podrán elegir el punto de entrega que más les convenga.

**Contrate**

su siembra de Maravilla por intermedio de su corredor habitual.

**COMPRADORA DE MARAVILLA S.**

Agustinas 1343 - 5º Piso. Teléfs. 82564 - 82565 - 82566

Clasificador g - 945 - Santiago.

**\$ 1.000.000.-**

**NECESITAMOS**

por eso **Liquidamos**

**AMBOS** en buen casimir, confeccionados como de medida, desde . . . \$ **1.100.-**

En medidas, fuertes descuentos **TRAJES DE CONFECCION** en casimir peinado, surtido colores de gran moda, desde . . . \$ **2.900.-**

**ABRIGOS** para caballeros y jóvenes, en casimir de pura lana, forrados enteramente en seda . . . \$ **1.400.-**

**PILOTOS** para damas y caballeros, en fina gahardina, colores de moda, lo mejor, desde . . . \$ **1.400.-**

**PANTALONES** para caballeros y jóvenes en buen casimir, desde . . . \$ **450.-**

**TRAJES PARA NIÑOS** en casimir de pura lana, confección de primera, desde . . . \$ **650.-**

**CAMISAS** en fina popelina, de gran duración, colores a elegir, desde . . . \$ **220.-**

**CORBATAS**, gran surtido, hermosos colores de moda . . . \$ **55.-**

**CUELLOS "Unic"** . . . \$ **30.-**

**CALCETINES**, colores de fantasía . . . \$ **24.-**

**PANUELOS** de hilo \$ **27.-**

**SUSPENSORES** . . . \$ **45.-**

**CINTURONES** . . . \$ **35.-**

**CREDITOS DEPARTAMENTO DE CONFECCIONES** (Subsuelo)

**ALMACENES**

**Ducal SASTRERIA**

**SAN ANTONIO 542 AL 546**

ENTRE MONJITAS Y SANTO DOMINGO

## panorama de un tercio de campeonato

### Everton es un puntero lógico

SE HA CUMPLIDO la primera rueda del campeonato profesional de fútbol de 1952, vale decir, la tercera parte. Estamos ya en pleno agosto y no es mucho lo que se ha avanzado en este maratónico torneo que seguramente deberá finalizar en el mes de enero de 1953. Instantáneamente se venán adornadas de magníficas chiquillas en trajes de baño que de norte a sur, disputarán los centros de retinas de las playas.

Aunque se dijo que si Everton ganaba su partido de la 11.ª fecha, el certamen correría el riesgo de convertirse en un fracaso económico por su hogaña venida en el cómputo. Felizmente, el menor índice del que menos se esperaba —léase Green Cross— surgió en esa última etapa en defensa de los intereses de los "grandes" y a restó dos puntos valiosísimos a la escuadra, terminando en este primer tercio con cuatro puntos de ventaja sobre el más inmediato perseguidor, que es Universidad de Chile.

Totalmente lógica es la colocación de Everton. Es indudablemente el cuadro más completo del momento, el que muestra más calma y regularidad. No hay puntos débiles en sus líneas y siempre juega igual. Aun cuando el partido que perdió el sábado ante Green Cross mantuvo —y más que nunca— el mismo estándar, y no se puede decir que ese contraste se debió a una defeción o cosa por el estilo. Perdió jugando como campeón, y eso le dice todo. Costará frenarlo en la segunda rueda, y cada actuación suya estará revestida de evidentes atractivos.

EL FRIO conjunto de Universidad de Chile sigue hasta el momento a los vitinianos. Si frita con cuatro letras. Porque se trata de un team que, salvo contadas excepciones, no da espectáculo al espectador. Es un team que asimiló un sistema unilatera, al cual cuesta hacerle goles, pero no más le cuesta el marcarlos. Pruebas al contrario: en once partidos anotó once goles, vale decir, un tanto por partido, cifra que no se compadece en absoluto con su respectable colocación. El domingo último, sin ir más lejos, tuvo un triunfo meritorio, y más aún por que era vez le jugó igual, y se vio en el campo un jugador más aburrido que los versos de una coxilegia.

Sin respetar estrictamente el orden de colocación, tenemos después a Magallanes, Colo Colo y Ferro-Badmitón. Aquellos sí que le han dado colorido al torneo, y alguna performance de los abolicistas ha deslumbrado, y basta con señalar que durante cinco fechas mantuvieron invictos. Se dijo al comienzo que los "carabaleros" carecían de cuadro como para hacer algo positivo en este certamen, pero ellos, jugando un fútbol de recomendable calidad, se encargaron de demostrar lo contrario. Sin grandes figuras, sino que valiéndose de la resurrección de algunos valores que se creyó terminados (Salamanca, José López, Cuevas y el mismo Luchito Méndez), formaron la columna vertebral, maríticamente bien secundados por elementos en los cuales no se tenía gran fe, como Albornoz, Godoy, Flores, Matrana y Sofo, se ha logrado constituir un elenco que aun dará mucho que hablar y... quién sabe...

COLO COLO, el equipo del pueblo, el exponente máximo de una hinchada fiel y seguidora, ha tenido poca suerte. Se ha visto envuelto en los desagradables que le significaron en dos oportunidades fuertes sanciones en contra de sus más representativos valores y en cambio de sus propios adictos. En todo esto, nada ha tenido que ver —o muy poco— con la real efectividad del cuadro, que paulatinamente ha ido ensambándose y adquiriendo mayor potencialidad. Cuando se le castigó a Fariñas y Recul, se pensó que automáticamente terminaban sus posibilidades, pero sucedió lo contrario. Hubo reemplazantes

MAGALLANES.— Sin gran repercusión colocó Magallanes a Mario Soto como puntero, al comenzar la campaña. No obstante, el jugador que se esperaba, y que se consideraba indispensable en un cuadro "académico"...

UNION ATLÉTICO.— Para la "U" se esperaba un triunfo meritorio, pero el domingo último, sin ir más lejos, tuvo un triunfo meritorio, y más aún por que era vez le jugó igual, y se vio en el campo un jugador más aburrido que los versos de una coxilegia.

MARTICORENA Y CIA.— El equipo del Naval de Talcahuano respaldará el domingo en el Torneo Regional de Fútbol enfrentando al team del Marcos Encalada.

EL TORNEO.— Un torneo de atletismo se hará en la ciudad de Valparaíso. Se hará en la sede de la Asociación de Educación Física de Chile.

EXIGENCIAS DEL PUBLICO.— El sábado 23 de agosto se preparará un nuevo espectáculo...

RESTAURANT MERVELLES.— Blanco Encalada N.º 2116. Reserve su mesa al fono 93323.

Colchón.— SUAVE. Moderna combinación de acolchado, resortes y relleno para una suavidad inigualada. UN DESCANSO PERFECTO.



DE COLO COLO.— Una de las más meritorias figuras nuevas que ha exhibido Colo Colo es indudablemente el insíder Santiago Sánchez, a quien muchos síndican como el más seguro sucesor de Manuel Muñoz, mientras dure la sanción del crack internacional.

que lo hicieron tan bien o mejor que los cracks. Ahora y durante sus fechas le faltará Manuel Muñoz, su "diamante negro", y cómo sabemos lo frente a la "revelación" de un nuevo Manuel Muñoz con un nombre que en dos o tres semanas lo hace olvidar a los otros del fútbol y que en estos torneos tan extensos hay que tenerlas preparadas, especialmente en aquellos clubes poderosos y que saben lo que cuesta ganar un título.

"Ferro" ha sido la "revelación" de la primera rueda. Y uno de los que más dará que hablar después. Ya no es el equipo que para los "grandes" figura en el futuro como un rival más de día sábado, al cual hay que ganar para cumplir. Es el club del momento, el que va arriba a pasos agigantados, y que semana a semana "en orden de cosas" se supera. Junto con su notable resurgimiento futbolístico (triunfos sobre la "U" y "Ferro") hay que consignar también que por fin ahora se está captando a todo el poderío técnico que representa el ferroviano. Ya en sus partidos no se controla la asistencia de socios que puede ser cotizada con los datos de la prueba, sino que suben a miles, y la prueba más evidente fue en el último compromiso contra los libes. Agregamos que en dos o tres meses más inaugurará su estadio, y ya tendremos un nuevo magnetizador del concierto del popular deporte, al cual habrá que temer y respetar más que a ninguno.

LOS EQUIPOS de colonia, protagonistas de tan memorables jornadas e infatigables animadores de tantas temporadas, están alejados. Nadie sabe lo que sucede en Audax, con su escaso puntaje. Al principio se pensó, y con justa razón, que volvería a ser el más serio candidato al título, y así lo demostró. Pero, después de vino abajo y aun no ha sabido encontrar el camino para salir de un período crítico. Algo ocurre, y por más medidas que se han adoptado y otras tantas que se han anunciado, todavía no se encuentra la verdadera causa de su bajo rendimiento deportivo. Es característico en Audax caer, caer y caer, y luego, sorpresivamente, dar un salto y anunciar un triunfo que rompe todo el período de pérdida. Si eso lo ha hecho en jornadas de 90 minutos, ¿podrá hacerlo en cuatro o cinco meses que aun restan de campeonato? Todos confían que sí.

En Unión Española, el campeón de 1951, digan lo que digan, falta una discreta dirección técnica. No sabemos qué es lo que alcanzó a hacer Pedro Areso antes de auto-dictarse "vacaciones"; no sabemos lo que se ha hecho después, pero la verdad es que este cuadro da la sensación de que todo queda entregado a la improvisación o a lo que puedan idear dentro de la cancha un Isauro Fernández, Carlos Rodolfo Rojas y Atilio Cremaschi. Cuando se estima que el team ha tomado la onda e irá para arriba, sencillamente cae y después, vice-versa. Así, sólo se conseguirá puntos a saltitos y no se podrá aspirar a nada más que ocupar justamente el medio de la tabla de posiciones.

Facemos ahora a otro grupo un poco más abajo, aunque cualquiera división que se pueda hacer de los

### Descenso en el público

Las estadísticas del campeonato profesional de fútbol de 1952, ecusán en la recaudación al término de la primera rueda, ascendente a \$ 2.444.465, en relación con la registrada en 1951, pues mientras ahora se es recaudado \$ 12.883.495, el año anterior alcanzó a \$ 15.327.950.

Esta vez produjo \$ 637.586, contra \$ 2.572.110 en 1951; asistieron sólo 20.974 personas, mientras que el año anterior registró 59.357 espectadores, y los socios llegaron en 1951 a 10.900. De este modo, las estadísticas que ahora se publican, demuestran que ha influido la venta tomada por Everton, que ha hecho disminuir en parte el interés del campeonato.

### VIENE RIVER

River Plate jugará en los días de Fiestas Patrias, frente a Audax Italiano. La entidad argentina confirmó ayer telefónicamente su viaje a las autoridades del club chileno. De tal modo que River y Audax se enfrentarán en el Estadio Nacional el 18 de septiembre próximo.

### EL "SEVILLA" REGRESA HOY

El conjunto del "Sevilla", que realizó tres presentaciones en nuestras canchas, regresará hoy. En avión "Lan", la delegación viajará a Buenos Aires y desde esa ciudad, vía "Iberia", seguirá vuelo directo a España. Los jugadores sevillanos, que se caracterizaron por su corrección y alto espíritu deportivo, tuvieron poca fortuna en sus actuaciones en Chile ya que fueron vencidos por un combinado universitario (3-2), por Colo Colo (2-1) y, finalmente, en Valparaíso, por un combinado de Wanderers y Cavallotti (3-2). Antes habían hecho presentaciones con suerte diversa, en la mayoría de los países de la costa del Pacífico.

### MAGALLANES INFANTIL Y SUS ACTIVIDADES

Magallanes cita para hoy a las 19.30 horas en la sede social de Dieciocho 314 a los jugadores infantiles y juveniles. El domingo 24 se jugarán los encuentros oficiales con Iberia; los infantiles en la cancha Roberto del Río, y juvenil y división especial en la cancha 8 del Estadio Nacional.

Para el sábado, a las 15 horas, está anunciado el arbitraje del entrenador Luis Tirado, que dirigirá al equipo chileno que fue a Helsinki, y que se hará cargo de inmediato de la dirección de Ferro-Badmitón, que el domingo enfrenta a Everton, en Vía del Mar.

Fué tan destacada la labor que el cupo a Víctor Torres, jugador de Magallanes que reemplazó a Juan Cuevas, que lo más probable es que siga en el equipo, mientras el titular se recupera totalmente.

Mario de Luca respaldará el domingo en la delantera del Santiago Morning, con lo que el team presentará la misma línea de forwards que en 1951, vale decir, De Luca, Hormazabal, Aguilera, García y Díaz.

El equipo del Naval de Talcahuano respaldará el domingo en el Torneo Regional de Fútbol enfrentando al team del Marcos Encalada.

El arquero Francisco Nitsche cuya misión de reemplazar a Hernán Fernández pareció sumamente difícil, ha sobresalido en Unión Española, mientras que en la Católica surgieron Cisternas, García y Ruy Meriglio. Santiago Morning nos presentó a un Pedro Fariñas, defensor recto, y que se supera semana a semana; Mario Arancibia, guardavallas ha sido la principal revelación de Wanderers; Iberia virtualmente no presentó figuras nuevas, lo mismo que Green Cross, que recurrió a su política ya tradicional de surtirle con elementos de otras tiendas.

UN TORNEO ATLÉTICO PARA 3.ª CATEGORIA.— Entre el sábado y domingo, en el Estadio Nacional se desarrollará un campeonato atlético de tercera categoría organizado por la Asociación Santiago. Intervenirán en este torneo elementos de los diversos clubes metropolitanos.

### MAS CARAS NUEVAS QUE OTROS AÑOS

Como siempre, la casi totalidad de los equipos nos han mostrado figuras nuevas en este campeonato, y hay que reconocer que ahora las ha habido en mayor número que otras veces. Everton, el puntero, presentó casi el mismo cuadro que en 1951, y su única cara nueva ha sido el puntero izquierdo Astorga, que ha encajado bastante bien en un quinteto de cracks.

### NOTICARIO DEL FUTBOL

Aunque los deseos de Mario Ibañez son jugar en un club profesional, reglamentariamente no podrá hacerlo, ya que actuó por "U" en el primer match con Colo Colo. De este modo, las posibilidades del correcto guiamiento, son las de actuar por un team de la Serie de Ascenso.

La "U" ya designó su equipo para enfrentar a Colo Colo. Será el siguiente: Zacarias; Negri y Arenas; Busquets, Silva y Nuñez; Ramírez, Arce, Páez, Di Pace y Quintana.

Iberia se ha mostrado como revelación más notable Sergio Zacarias, que de golpe y porrazo, junto con convertirse en uno de los mejores de la temporada, ha hecho también olvidar la ausencia de Mario Ibañez. En Ferro, hay que anotar a Golty—ahora consagrado— y el portero Carmona. Pasando a Colo Colo se debe anotar más nombres: Bustamante, que tuvo la difícil misión de suplir a Fariñas; Peña, un firme valor en la defensa, y Sánchez delantero de aptitudes muy promisoras; en Magallanes grata revelación han sido los jóvenes cracks Albornoz Godoy, Matrana y Sofo, que junto a elementos consagrados han logrado constituir un cuadro como la "Academia" no lo tuvo en muchas temporadas. Audax Italiano nos mostró a Isaac Carrasco, consagrado en Talcahuano, y que resultó agridulce en sus aptitudes; también en las primeras fechas lució Juan Toro, que hizo olvidar al Internacional Ramiro Cortés.

El asunto para Green Cross se presenta más serio. Ser "colita" en 1952 se muestra la misma simplicidad de las otras temporadas, donde se salta último y se acaba el asunto. Ahora —si no ocurre nada raro— habrá descenso, y el término del primer tercio del torneo lo sorprende bastante alejado de los elencos que van inmediatamente arriba que él. Por lo tanto, su campaña de recuperación tendrá que ser francamente heroica, y ello implica aceptar las bisnagas a varios de los viejos cracks con que cuenta en sus filas y exigirles que en este año crucial den el todo por el todo y después se retiran a otros teles de invierno con la satisfacción del deber cumplido.

Y así, a breves rasgos, ha quedado esbozado lo que fue la primera parte del campeonato de 1952, del cual quedan aun 22 fechas, en que pueden ocurrir maravillosas cosas, o inclusive cumplirse esa frasecita que dice "los últimos serán los primeros", y muchos otros slogans muy aplicables al fútbol, deporte donde a veces no existe el límite, y que por eso mismo apasiona cada vez más.

En su trabajo diario... una **EVERSHARP** Reporter. La pluma fuerte del hombre de acción. Ninguna otra pluma de bolita escribe con tanta elegancia ni con un trazo tan fino.

MUSALEM HNOS., S. A. Una firma especializada en plumas fuente. Servicio técnico de reparaciones. UNA MAGNIFICA OFERTA DE Musalem Hnos. S. A. en sus cuatro centrales librerías. BANDERA 551 AHUMADA 210 ESTADO 108 PUENTE 790 REEMBOLSO A PROVINCIAS Casilla 1698 - Santiago.

Comedor en pino "Arauco", 6 sillas y buffet. \$13.000.

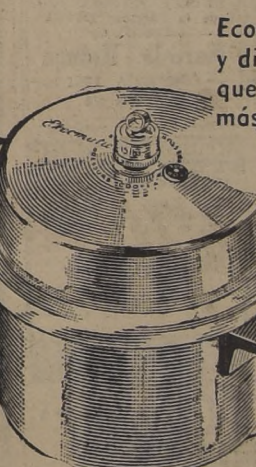
MARTICORENA Y CIA. ARTURO PRAT 80 • FONO 85180 • SANTIAGO. Sabados abiertos todo el dia



DEL SANTIAGO.— Pedro Fariñas es uno de los elementos nuevos que ha mostrado Santiago Morning, y que se ha ido afirmando semana tras semana. Actualmente es uno de los puntos altos de una defensa a la que no le han marcado ningún gol en tres fechas.

### CASA GARCIA

Para MAYOR COMODIDAD DE LA DUENA DE CASA



Economice tiempo y dinero!... Ahora que el gas está más caro...! SU OLLA A PRESIÓN Ekomatic. ES ECONOMICA, PORQUE ES RAPIDA LA COCCION. ES COMODA, PORQUE TIENE MANEJO AISLANTE. ES SANA, PORQUE CONSERVA INTACTO EL SABOR Y EL VALOR VITAMINICO DE LOS ALIMENTOS. SOLICITELAS EN NUESTRO DEPARTAMENTO BAZAR Y MENAJE. SEGUNDO PISO. ALAMEDA ESQUINA DE AVDA. ESPAÑA.

### INVITACION A LOS SRES. OFICIALES DEL CUERPO DE CARABINEROS DE CHILE

Nos permitimos ofrecer a todos los señores oficiales del Cuerpo de Carabineros de Chile, residentes en Santiago, la apertura de cuenta de crédito en nuestra Casa, con la sola condición de acreditar su calidad de tales.

Mediante esta facilidad, los señores oficiales podrán adquirir en nuestro establecimiento, a precios que no iguala nadie en Santiago, toda suerte de mercaderías, muebles y especímenes, nuevos y de ocasión, que son indispensables en el hogar.

En efecto, disponemos de muebles de todas clases, lámparas, alfombras, cuadros, objetos de arte, relojes, una inmensa variedad de artículos de menaje, platería, cristales y en nuestro Bazar, gran surtido de mercaderías que Ud. necesita.

**CASA NINOVE**  
HUERFANOS 611 - ESQ. MIRAFLORES - FON 32065  
Abierto los sábados, todo el día

**A SOLA FIRMA OFRECE SIN PIE SAN PABLO 2841**

ESTANTES CAMAS  
CATRES DE BRONCE  
COLCHON SIMONS  
MARQUESA FINA \$1.410.

**SU AUTOMOVIL TIENE VENTA SEGURA donde AUTOPALACE**

231 - ALAMEDA - 231

**LAMPARAS**

LOS PRECIOS MAS BAJOS DE CHILE

Lámparas de colgar de sobremesas, murales, de pie, en todos los estilos y calidades. Gran variedad de lámparas y cristales en bronce o metales cromados. Surtido de pantallas y de ampollitas en nuestra SECCION BAZAR.

Facilidades de pago.

**CASA NINOVE**  
Ocasiones y Calidad,  
HUERFANOS 611, ESQ. MIRAFLORES  
TELEFONO 32065

**FABRICA DE IMPERMEABLES SUCESION DE JOSE MEDVINSKY**

Impermeables para señoras, caballeros y niños. Pilotos y trincheras de gabardina. Mantas impermeables y de castilla. Trajes para obreros y capas para colegiales.

Sábados abierto todo el día.

Avda. Almirante Latorre N.º 308 Casilla 4604 SANTIAGO

**\$3.500 SILENCIOSO DE LOZA COMPLETO ALONSO OVALLE 1068**

**CASIMIRES**

No pague el lujo del centro, economice más de \$400.— en un corte, visitando el Depósito Directo de la FÁBRICA "OVEJA TOME", de

**Marcelo Uranga**  
COMPANIA 1291 OFICINA 214

**LIQUIDACION POR ANIVERSARIO**

Juego ajedrez, representando figuras REALES, similar los de marfil... \$210.—  
Lapiceras fuertes, modelo Parker 51, FINA, pluma Iridium, USA... \$130.—  
Cortapiumas con llavero, imitación conchapería, alemana... \$65.—

**LIBRERIA "IMARES" MERCED 792**

**MODAS "HONET" CREDITOS**

VESTIDOS DE JERSEY Chaquetones - Trajes - Abrigos y Batas

GRAN SURTIDO Hechuras seleccionadas

**SAN PABLO 960 (INTERIOR) FRENTA MERCADO**

**SEÑOR AUTOMOVILISTA:**

Si quiere ser bien atendido, lleve su coche al MODERNO GARAGE Y ESTACION DE SERVICIO DE

**CARLOS ALVARADO HNOS.**

PIO NONO N.º 235 FON 37837

Lavados y engrases a presión. Mecánica, ajustes y reparaciones en general. Electricidad, pintura duco, soldadura autógena. Desdoblados autos choceados.

SERVICIO DE EMERGENCIA PARA LOS CLIENTES PRECIOS MAS BAJOS DE PLAZA

**Clínica Electrónica de Relojes**

Atendemos toda clase de composuras. Garantizamos rapidez y prontitud. "ESPECIALIDAD EN CRONOGRAFOS".

**VENTAS DE RELOJES Y JOYAS**

Precios convencionales  
**SAN PABLO 1141 - LOCAL G**

**CALZADOS CREDITOS**

DAMAS CABALLEROS NINOS - BOTAS CAMISAS CARTERAS RELOJES

**SAN DIEGO 1889**

**VISTASE CORRECTO SIN PAGAR EL LUJO**

**Moisés Jara SASTRE**

Especialista en cuerpos difíciles, ofrece a Ud. Hechuras finas \$1.500.— (Forros y armados finos)

Llévele su casimir a: **Merced 490 - Of. 3**

Será bien atendido

**Optica ROTTER**

Despacho de recetas EXATITUD Y PRECISION HUERFANOS 1029

**MALETAS**

Para avión, barco o tren y CARTERAS para DAMAS, en cuero, genuina y charol. Comprélas en la misma FABRICA. Garantizamos gran diferencia de precio y excelente calidad.

**MANUEL RODRIGUEZ N.º 438 (Casa particular)**

**Pianos**

**IMPORTADOS PIANOS DE CALIDAD PRECIOS DESDE \$55.000 CONSULTE FACILIDADES**

**P. GALLIAS MERCED 617 FON 33491**

**Alivio!**

**OPTICA**

RODOLFO HAMMERSLEY

AGUSTINAS 1096 esquina Bandera Fon 88075 - Casilla 3898

RECETAS ESPECIALIDAD de médicos oculistas

**RADIOS SIN PIE**

**Fleming**

TODA CLASE DE REPARACIONES TECNICO TITULADO

**AUTO RADIO SERVICE** RETIRAMOS A DOMICILIO **ARTURO PRAT 748**

**BATERIAS SUECAS**

Precios de competencia 6 MESES PLAZO Descuento a comerciantes

**A. TIRAVANTI COTT & Cía. Ltda.**  
AV. B. O'HIGGINS 1490-98 SANTIAGO FON 67112

**MODAS "SAMY" CREDITOS CON SOLO \$200.—**

ENTREGA: Abrigos, Chaquetones, Vestidos elegantes, Trajes sastré gabardina importada. Piletos, y, ahora, su nueva Sección Novias!

**AV. MATTIA. 1151**

**\$195.—**  
ART. 111.—Lona verde, blanca, azul, lacre y negra.  
24 al 29... \$195.—  
30 al 33... \$245.—  
34 al 39... \$295.—

**\$225.—**  
ART. 501.—Lino café, azul y café con beige, suela de goma  
24 al 29... \$225.—  
30 al 33... \$285.—  
34 al 38... \$285.—  
39 al 45... \$345.—

DES-PACHAMOS REMBOLSOS SOLO POR CORREO

**"LA ELEGANCIA", San Diego 730, Stgo.**

Una oportunidad para Ud.!

**CATRES DE BRONCE ESTANTES CAMAS COLCHON SIMONS**

**\$2.300.— CON CORTINAS 10 MESES PLAZO**

**Casa BRONCELAN SAN PABLO 2715**

**FERROCARRILES DEL ESTADO PROPUESTAS PUBLICAS**

Se solicitan propuestas públicas para la concesión del lavado de ropas de los coches dormitorio y salones de la red sur. Las propuestas se abrirán el día 23 del actual, a las 11 horas, en el Departamento de Transporte, Sección Contratos y Concesiones - Estación Mapocho - donde pueden solicitarse bases y antecedentes.

**EL JEFE DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE**

**PERLETERIA Baron**

CASA DE CONFIANZA **MONJITAS 860** (al lado de La Bahía)

Gran surtido en toda clase de pieles. Los últimos modelos. Los precios más convenientes en plaza. VISITENOS SIN COMPROMISO

**DEMOLICION SANITARIOS**

GRAN SURTIDO!!!  
"¡COMPRE HOY!"  
Sales de baño, importadas y nacionales; Termos Winter, Cocinas Immar a gas y leña, Lavacopas Crane, Muebles de cocina y toda clase de artefactos en general.  
Tramitaciones por Cajas.  
Consulte precios, sin compromiso. **GRANDES REBAJAS**

**101 Arturo Prat 101**

**MODAS Betty**

OFRECE A SOLA FIRMA CREDITOS SIN PIE MODAS Y PIELES, ULTIMAS NOVEDADES BANCARIOS, EJERCITO, PROFESORADO Y CARABINEROS

**MONEDA-884**

Pague menos y vista mejor con **\$200** MENSUALES

LE ENTREGAMOS un Regio TRAJE a elegir 12 Colores

EN OTRO SURTIDO EN CASIMIRES y además: GABARDINAS FINAS PARA TRAJES DE MEDIDAS.

Grat. \$1.400.000 DIARIO DE SUS AVANZOS

**SASTRERIA BOSTON SAN PABLO 1011**

**Atelier MODAS**

Chaquetones. Trajes sastré. Vestidos elegantes.

**RECIBIMOS RECHURAS CREDITOS A SOLA FIRMA**

**MAC-IVER 272 LOCAL 1B**

**MUEBLES DE GRAN OCASION**

**\$4.800.—**  
LIVING Reina Ana, con colinas.

**\$4.900.—**  
LIVING normando, tapizado en bronce, tallado a mano

**\$7.600.—**  
LIVING normando, francés de gran calidad, diseño especial.

**\$3.500.—**  
BUFFET con vitrina y espejo, regia mesa, 6 sillas tapizadas.

**\$7.500.—**  
ROPERO 3 cuerpos, arrodado; colados, emperatriz 2 redondos con cubierta de cristal.

**\$9.800.—**  
COMEDOR normando, 8 piezas, lingue o placa.

**\$16.500.—**  
DORMITORIO normando, 10 piezas, lingue macizo.

**657 - Nataníel - 657 NO TENEMOS SUCURSAL**

**MANUFACTURAS "MIRE" AV. MATTIA 912**

CHILOE 1109 VENDE DESDE UN PAR CALZADO CREDITOS

**DUVETINA PARA ABRIGO Y 3/4 1.45 ANCHO - \$240.—**

**CHALECOS SENORA \$125.—**

Gran surtido en lana MAGNOLIA y JAZMIN para fabricantes de tejidos UNIVERSAL

**TEXTIL LTDA. AV. IRARRAZAVAL 449 SANTIAGO - FON 41663**

**CHERE AMIE Modas**

desde **ABRIGOS elegantes a \$1200.— hasta PIELES finas**

**SAN PABLO 2351 FON 85139 CREDITOS**

**ABOGADO SANCHEZ DEL POZO**

Especialmente asuntos y juicios de matrimonio, Posesiones efectivas, particiones

De 11 a 12.30 y de 17 a 19 hrs  
**MONEDA 1137 - OF. 78 FON 80813**

**LAPICERAS «BOLILLA» Cabot**

**EL REGALO IDEAL**

**CASA ALONSO.**

ARRIENDO DE SERVICIO PARA BANQUETES

21 DE MAYO 817 FON 63049

**MENAJES**

**NOVIOS ARGOLLAS SIN SOLDADURA ULTIMA NOVEDAD**

Oro 9 kilates \$ 600.—  
Oro 14 kilates \$ 930.—  
Oro 18 Kil. Ctes. 1.380.—  
Oro 18 kilates gruesa 1.600.—

El par, granadas y selladas Unión fabricante en Chile:  
**JOYERIA FCO. BLEIBOLDER BANDERA 268 - Santiago**  
Rembolsa a provincias enviando previamente la mitad del valor

**SASTRERIA Y CAMISERIA Años 20**

ofrece antes de las Fiestas Patrias PRECIOS SUMAMENTE REBAJADOS

**A 20 MESES PLAZO**  
Se reciben hechuras finas **750 - MERCED**

**VITROFER V. MACHENNA 820**

PRESENTA SU ÚLTIMO MODELO DE **MUEBLE-LAVAPLATO** (TODO DE LINO, MENOS EL PRECIO)

Fabricado íntegramente en fierro enlazado "EXTRA-GRANDE", de fierro fundido. Con fittings cromados. Amplio mueble con 12 divisiones y 3 cajones, 6 puertas con bisagra-plano. Chapas con llaves de bronce.

**MEDIAS NYLON**

Malla 51, Tócame \$ 99.—  
30 Denier, malla 51 100.—  
Corona, 30 Denier 100.—  
Alida, 30 Denier 110.—  
Laban, 30 Denier 120.—  
Jeanette, 30 Denier 120.—  
Zeliga, 80 Denier 120.—  
Marcusch, 30 Denier 130.—  
Artemis, 30 Denier 130.—  
Marie-Cardin 140.—  
Caffarena 140.—  
Capicho de lujo 140.—  
Comandari Archer 140.—  
Harvey, 15 Denier 140.—  
Ingrid, 15 Denier 140.—  
15 Denier, costura al tono 140.—  
15 Den. Cost. Obs. 150.—  
Marcusch, 15 Denier 150.—  
Zarina, 15 Denier 155.—  
Tri-Star, 15 Denier 160.—  
Traviata, 15 Denier 160.—  
Talon y pie café 180.—  
Colofán encaje 180.—  
Kanon, 15 Denier 185.—  
Pie-lux, 10 Denier 190.—  
Betinyanli 280.—  
Laban, 60 Gauge 280.—  
Caffarena, 60 G. 280.—  
Tipo Nylon Dupont 62.—  
Despachos a provincias, desde 3 pares. Por compras desde una docena por artículo, 10% descuento. FABRICA DE MEDIAS **H. MARCUSON San Diego 87 - Santiago**

**MEDIAS NYLON DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR**

MEDIAS nylon, 90.—  
par... 110.—  
MEDIAS nylon, calidad extra 110.—  
MEDIAS nylon super velo, costura negra 130.—  
MEDIAS nylon finas 186-10 150.—  
denier... 150.—  
MEDIAS nylon talon café y negro, par \$ 150 y 165.—  
TODOS COLORES Y TAMAÑOS

Despachamos contra reembolso a provincias el mismo día. Mínimo, 3 pares. Dirigir pedidos a **CARMEN 251 (ESQ. ROOT)**

**CHALECOS**

NUEVO SURTIDO desde \$500 ARRENDAMOS...  
FRACS, SMOKINGS, BATAOS, HARPA TERNOS, NEGROS.

**Casa Ullé SAN ISIDRO 619-FON 36957**

**CHALECOS**

NUEVO SURTIDO desde \$500 ARRENDAMOS...  
FRACS, SMOKINGS, BATAOS, HARPA TERNOS, NEGROS.

**Casa Ullé SAN ISIDRO 619-FON 36957**

**J. ORTEGA**

PIO NONO N.º 225  
Teléfono 33822  
Casilla 2699  
Provincias: pidan folletos.

**FABRICA MALETERIA MUNDIAL 21 DE MAYO 665**

¡Evite los intermediarios! **MALETAS** PORTADOCUMENTOS etc. Compre directamente en la



# CAMARA DE DIPUTADOS

## V. TEXTO DEL DEBATE.

abrió la sesión a las 16 horas y 15 mi-  
nutos.  
El señor TAPIA (Presidente). — En el nom-  
bre de Dios, se abre la sesión.  
Los señores 43.º y 44.º a disposición de los se-  
ñores Diputados.  
Se va a dar la Cuenta.  
El señor YAVAR (Prosecretario Acciden-  
tal). — Se han recibido:  
— Un informe del señor Ministro del In-  
terior con el cual se contesta al que se le  
presenta a nombre del Honorable señor Re-  
don, Juan de Dios, acerca de una denun-  
cia de intervención electoral en la Inten-  
ción de Bio Bio.  
— Un informe del señor Ministro de Re-  
laciones Exteriores, con el cual se refiere a  
un informe que se envía por acuerdo de esta Ho-  
norable Cámara, sobre el estado en que se en-  
cuentran las gestiones para suscripción de  
contratos comerciales entre los Gobiernos de  
Argentina y Chile.  
— Un informe del señor Ministro de De-  
pacho con el cual contesta el que se le  
envía para su aprobación de esta Honorable  
Cámara, sobre inversión de fondos durante  
los años 1950 y 1951 en pasajes y fletes en la  
línea de los Ferrocarriles del Estado y en  
empresas privadas.  
— Un informe del señor Ministro de Obras  
Públicas con el cual contesta el que se le  
envía a nombre del Honorable señor Torres,  
para que se apruebe el presupuesto de la  
reparación de caminos en la provincia de  
Paraná.  
— Un informe del señor Contralor Gene-  
ral de la República con el cual remite copia  
de los decretos 2749 y 2886 del Ministerio del  
Interior e insistidos por decreto N.º 3799, que  
autoriza a la Compañía Chilena de Electri-  
cidad y a la Compañía Nacional de Fuerza  
Eléctrica para alzar las tarifas eléctricas.  
— Cincuenta y ocho informes del Honora-  
ble Senado:  
— De los ocho primeros, comunica haber  
sido aprobadas las observaciones formuladas por  
Excelencia el Presidente de la República,  
sobre los siguientes proyectos de ley, aprobados  
por el Congreso Nacional y habiendo adop-  
tado el Honorable Senado pronunciamiento de  
rechazo, que concede diversos beneficios a  
varias personas que se indican:  
— Don Juan Nicolás Blanco Valdenegro.  
— Don Blanca Rosa Cárdenas Díaz.  
— Don Pedro Segundo Díaz Pérez.  
— Don José María Fernández del Campo.  
— Don Francisco Ferrada Alexandre.  
— Don Juan Muñoz Ortega.  
— Don Julia Vergara Errázuriz, y  
— Don Elena Aguirre Cuevas.  
— De los tres que siguen, comunica haber  
sido aprobadas las modificaciones introducidas por  
Excelencia el Honorable Senado, a los proyectos de ley  
que se indican:  
— El que reglamenta el régimen de contrata-  
ción y remuneraciones de los profesores de  
ciencias particulares.  
— El que beneficia a doña Consuelo Palma de  
Cano, y  
— El que concede un aumento de pensión a  
Don Guillermo Navas Silva.  
— De los diez siguientes, comunica haber  
sido aprobados en los mismos términos en que lo  
estuvo el Honorable Senado, los proyectos  
que se indican:  
— El que autoriza a la Municipalidad de Min-  
a a contratar un empréstito.  
— El proyecto de acuerdo que aprueba el  
acuerdo Adicional al Tratado de Comercio  
y Navegación entre Chile y los Estados Unidos  
de Norteamérica.  
— El que autoriza a la Municipalidad de Gal-  
a a contratar un empréstito.  
— El que autoriza a la Caja Nacional de Em-  
pleados Públicos y Periodistas para adquirir  
terrenos fiscales ubicados en el puerto de  
San Antonio.  
— El que autoriza a la Municipalidad de El  
Cajón a contratar un empréstito.  
— El que concede igual autorización a la Mu-  
nicipalidad de Licané.  
— De los que siguen, benefician a las siguientes  
personas:  
— Don Gustavo Villagrán Cabrera.  
— Doña Valenzuela Vergara.  
— Doña Edelmira Leslie Navarro.  
— Doña Oscar Mena Mellado.  
— Doña Albertina Moncada Ojeda.  
— Doña Fidel Moreno Ibarra.  
— Don Enrique Paut Bernal.  
— Doña Eduardo Ceolho Ruiz.  
— Don Julio Bazán González.  
— Don Fernando Infante Casanuevas.  
— Don Galo Irrazábal Barros.  
— Don Samuel Rivera Ruiz.  
— Don Jorge Podlech Davilón.  
— Don Tomás Rivera Muñoz.  
— Don Carlos Rey Blanco.  
— Don Luis Rondanelli.  
— Doña Joaquín Peragallo Rivera.  
— Doña Moisés Puebla Segovia y don Alfredo  
Pereira.  
— Don Sergio Panyoja Roa.  
— Don Manuel Muñoz Tapia.  
— Doña Renée Herrera Villarreal.  
— Don Ramón Hidalgo Salinas.  
— Doña Lisandro Gaiña Rodríguez.  
— Doña Luis Droggett Castillo.  
— Doña Miguel Chiján Cárdenas.  
— Doña Irma Díaz Corbús.  
— Doña Eustaquio Delgado Fuentes.  
— Doña Horacio Amenábar Vicuña.  
— Doña Raúl Aracena Villarreal.  
— Doña Corina Vergara Vergara.  
— Doña Juan Valdivia Osorio.  
— Doña Beatriz Letelier de Meredith.  
— Doña Teresa Viel de Santelices.  
— Doña Blanca Lea-Plaza de Gutiérrez.  
— Doña Berta Lavín de Klein.  
— Doña Juan Domingo Miranda.  
— Doña Francisco Montero Molina.  
— Doña Inés Ortíz Bulnes.  
— Doña Eudario H. Fuentes Navarro.  
— Doña Amalia Felcinda y Rebeca Espejo  
de León.  
— Doña Ángela Bellóni de Gabler.  
— Doña Matilde Barrios Ayala.  
— Doña Tomás Segundo Bobadilla Sobarzo.  
— Doña Adriana Casanueva de Aguirre.  
— Doña Berta Guarda de Guardia.  
— Doña José Guerrero Carrasco.  
— Doña Jorge Gerlach Herrera.  
— Doña Mercedes Arévalo de Romero.  
— Doña Celia Plaza de Achurra.  
— Doña Rosa Silva Valdenegro y doña Sara  
Cabrera Calderón.  
— Doña Raquel Gallardo de Coddou.  
— Doña Marina Rodríguez de Vidal.  
— Doña Celina Ríos de Guzmán.  
— Doña Rosa Alfonso Penjam.  
— Doña Elisa Reyes de Solís.  
— Doña Clara Rosales de Echeverría.  
— Doña Clara Rotter de Wiederhold.  
— Doña Hermilina Pérez de Acuña.

Don Manuel J. Núñez González;  
Don Dionisio Muñoz Marambio;  
Doña Margarita Montecino de Lanfranco;  
Doña Clotilde Lautar de Godoy;  
Doña María Angélica Lagos;  
Doña Ester Morales de Cornejo;  
Doña Estela Ibleta de Goldschmidt;  
Doña Minta Rosa Gamboa de Rojas;  
Don Arturo Gordon González;  
Doña Albertina y doña María Gazmuri Re-  
yes;  
Doña María Flores de Liberona;  
Doña Clementina Domínguez Cancino;  
Doña Catalina Cáceres de De la Cruz;  
Doña Honorina Aguirre de Vásquez;  
Doña Berta Vivanco de Fuentes;  
Doña Auristela Toledo de Arroyo;  
Doña Abelardo San Martín Cruz;  
Doña Dolores Parga de Osorio;  
Doña Luis Flores Avalos;  
Doña Mercedes y doña Benigna Sepúlveda  
Contreras;  
Don Crescenciano Fuentes Escalona;  
Doña Hortensia Astorga de Cerda;  
Don Clemente Correa Céspedes, y  
Doña Leonitina Celedón de Del Canto.

Con el que sigue, manifiesta haber resuel-  
to insistir en la aprobación de una de las  
modificaciones desechadas por la Honorable  
Cámara, introducidas al proyecto que prorro-  
ga diversos plazos de la ley 9.889, sobre me-  
joramiento económico al personal de las ins-  
tituciones semifiliales.  
Con el siguiente, estima que no procede la  
insistencia de la Cámara en la aprobación del  
proyecto que beneficia a doña Rosa Elvira  
Garay de Valenzuela;  
Con el siguiente, devuelve aprobado con  
modificaciones el proyecto de ley que beneficia  
a don Raúl Patiño Mac-Iver.

Con el que sigue, remite un proyecto de ley  
que condona los préstamos concedidos por la  
Corporación de Reconstrucción para los loca-  
les en que funciona el Liceo de Niñas "Santi-  
sima Filomena", de Concepción.  
Con los treinta y cuatro restantes, remite  
los siguientes proyectos de ley por medio de  
los cuales se conceden los beneficios que se  
indican a las personas que se señalan;  
El que abona tiempo al personal sobrevi-  
viente del naufragio de la ex fragata "Lau-  
taro" de la Armada Nacional;  
Don Germán Uribe Burgos, reconocimiento  
de servicios;  
Doña Elsa Paredes Álvarez, aumento de  
pensión; (viuda de Sánchez);  
Don Guillermo Bustos Aravena, aumento  
de pensión;  
Don Julio Canales Montecinos, abono de  
tiempo;

Don Guillermo Aguilera Moya, diversos be-  
neficios;  
Don Pedro Vidal Aguilera, reconocimiento  
de servicios;  
Don Arturo Ruiz Maffet, reconocimiento  
de servicios;  
Don Javier Ochoa Pizarro, abono de tiem-  
po;  
Don Héctor Gustavo Molina Flores, diversi-  
dos beneficios;  
Don Víctor Larenas Benavente, aumento  
de pensión;  
Don Carlos Aravena Robles, reconoci-  
miento de servicios;  
Doña Berta Gamboa de Rodríguez, pensión;  
Doña Ester Flores de Huet, aumento de  
pensión;  
Doña Isabel Meyer de Núñez Morgado,  
pensión;  
Don Emilio Marchant Palacios, diversos be-  
neficios;  
Doña Mercedes González de Arriagada,  
prórroga de pensión;  
Doña María Gómez de Acevedo, aumento  
de pensión;  
Doña Gunda Rosa Schwartz de Chibbaro,  
pensión;  
Doña Rosa Ruminot de Bahamondes, pen-  
sión;

17.— Veintitrés presentaciones:  
Con la primera, la Cámara de Comercio  
Minorista formula observaciones al proyecto  
que modifica la Ley de Rentas Municipales.  
Con la segunda, doña Ottilia Ortega de La-  
ne se refiere al proyecto de ley que recono-  
ce el tiempo servido en la Beneficencia Pú-  
blica al personal que presta servicios en el  
Ministerio de Educación Pública.  
Con la tercera, el señor Francisco Troncoso  
Muñoz agrega nuevos antecedentes a un pro-  
yecto de ley, observado por Su Excelencia el  
Presidente de la República, que le concede  
beneficios.  
Con las dos que siguen, don Arturo Villa-  
nueva Riveros y doña Amanda González Fa-  
rias solicitan la devolución de diversos an-  
tecedentes acompañados a presentaciones su-  
yas anteriores.  
Con las diez y ocho restantes las personas  
que se indican solicitan los siguientes be-  
neficios:  
Doña Olga Fanta Tomaszewska, aumento  
de pensión;  
Doña Lidia Oimos de Zúñiga, aumento de  
pensión;  
Don Luis Alenís Ortiz, pensión;  
Don Pedro Alarcón Tolosa, pensión;  
Don Aniceto Muñoz Fuentes, abono de  
tiempo;  
Doña María Hortensia Yáñez Márquez, pen-  
sión;  
Doña María Luisa Rodríguez de Cruzat, pen-  
sión;  
Doña Olivía I. Otazúa Ostalán, reconoci-  
miento de servicios;  
Doña Rosa Correa de Allaga, pensión;  
Don Anibal Yáñez Cárdenas, diversos be-  
neficios;  
Don José Luis Duarte Becerra, reconoci-  
miento de servicios;  
Doña Raquel Bisquert de Schuster, pen-  
sión;  
Don Rodolfo Zañartu Arratia, reconoci-  
miento de servicios;  
Doña Ana Ferrada de Moreno, pensión;  
Don Héctor Ceroni Sotomayor, reconoci-  
miento de servicios;  
Doña Krasna Martinić Marinović, reconoci-  
miento de servicios;  
Don Daniel Herrera San Cristóbal, reco-  
gnimiento de servicios, y  
cambio de nombre, y  
Don Carlos Cerda Henríquez, pensión.  
El señor TAPIA (Presidente). — Terminada  
la Cuenta.

**1.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.**  
El señor TAPIA (Presidente). — Doña  
Amanda González de Fariñas y don Arturo  
González Riveros han solicitado los sean de-  
voluicionados los antecedentes personales acom-  
pañados a presentaciones suyas anteriores.

## SESION 45.ª, ORDINARIA, EN MARTES 19 DE AGOSTO DE 1952 (Sesión de 16.15 a 21.08 horas)

### PRESIDENCIA DEL SEÑOR TAPIA (Versión Oficial)

Hacienda y recaídos en los siguientes pro-  
yectos de ley:  
El primero, en un proyecto del Honorable  
Senado, que destina fondos para el mejoramien-  
to del servicio eléctrico de Parral;  
El segundo, en una moción del Honorable  
señor Sepúlveda Garcés, que amplía el plazo  
para que las cooperativas lecheras puedan  
acogerse a lo dispuesto en el artículo 2.º de  
la ley 9.893, que liberó de los derechos de  
internación a las maquinarias consignadas a  
las Centrales de Leche que indica, y  
El tercero, en un Mensaje, que condona el  
impuesto a la cifra de negocios que adeuda  
la Compañía del Telégrafo Comercial.

12.— Un informe de la Comisión de Asis-  
tencia Médico Social e Higiene recaído en el  
proyecto del Honorable Senado, que modifica  
la ley 8.715, con respecto al personal docente  
y alumnos de la Escuela de Salubridad.  
13.— Un informe de la Comisión de Con-  
stitución, Legislación y Justicia, y otro de la  
de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley,  
en trámite reglamentario de segundo infor-  
me, que modifica los Códigos de Procedimien-  
to Civil, de Procedimiento Penal, Orgánico de  
Tribunales, Penal, Ley sobre Protección de  
Menores y otras disposiciones legales.  
14.— Un informe de la Comisión de Vías  
y Obras Públicas recaído en la moción de los  
Honorables señores Valdebenito y Rivera,  
que crea el Colegio de Constructores Civiles  
de Chile.  
15.— Un informe de la Comisión de Go-  
bierno Interior y otra de la de Hacienda,  
recaídos en el proyecto que modifica la Ley  
de Rentas Municipales.

16.— Dijo moción, con las cuales los señores  
Diputados que se indican inician los si-  
guientes proyectos de ley:  
Los Honorables señores Acharán, Bustos,  
Mauras, Lea-Plaza y Puentes, que modifica la  
letra b) del artículo 4.º de la ley 9.998, que  
autorizó a la Municipalidad de Valdivia para  
contratar un empréstito, con el objeto de  
realizar diversas obras públicas en la celebra-  
ción del IV Centenario de su fundación.  
Los Honorables señores Nazar y Pizarro, don  
Alejandro, que fomenta las actividades de la  
radio-afición.  
El Honorable señor Meléndez, que concede  
el goce de la asignación familiar a los ju-  
bilados de la Caja de Crédito Hipotecario, del  
Banco Central de la Caja Nacional de Ahor-  
ros.

El Honorable señor Pizarro, don Alejandro,  
que libera de los derechos de internación a  
las maquinarias consignadas a la Empresa  
Eléctrica de Petorca.  
El Honorable señor Tagle, que establece que  
el valor de la pavimentación de los frentes  
de los edificios de la Municipalidad y de  
la Parroquia de Putaendo, serán de cargo a  
los fondos consultados en la ley 10.369.  
Del Honorable señor Brañas, que libera de  
derechos de internación a un material qui-  
rúrgico consignado al Hospital de San Ber-  
nardo.  
El Honorable señor Sepúlveda Rondanelli,  
que aumenta la pensión de que actualmente  
disfruta doña Ester Richatt de Mujica.  
Los Honorables señores Brañas y Meléndez,  
que concede beneficios a doña Ernestina De-  
Gimello de Gómez.  
El Honorable señor Mejías, que concede el  
derecho a jubilar a don Francisco Gallardo  
Ascencio.

El mismo señor Diputado, que concede pen-  
sión a don Julio Espinoza Gatica.  
17.— Veintitrés presentaciones:  
Con la primera, la Cámara de Comercio  
Minorista formula observaciones al proyecto  
que modifica la Ley de Rentas Municipales.  
Con la segunda, doña Ottilia Ortega de La-  
ne se refiere al proyecto de ley que recono-  
ce el tiempo servido en la Beneficencia Pú-  
blica al personal que presta servicios en el  
Ministerio de Educación Pública.  
Con la tercera, el señor Francisco Troncoso  
Muñoz agrega nuevos antecedentes a un pro-  
yecto de ley, observado por Su Excelencia el  
Presidente de la República, que le concede  
beneficios.  
Con las dos que siguen, don Arturo Villa-  
nueva Riveros y doña Amanda González Fa-  
rias solicitan la devolución de diversos an-  
tecedentes acompañados a presentaciones su-  
yas anteriores.  
Con las diez y ocho restantes las personas  
que se indican solicitan los siguientes be-  
neficios:  
Doña Olga Fanta Tomaszewska, aumento  
de pensión;  
Doña Lidia Oimos de Zúñiga, aumento de  
pensión;  
Don Luis Alenís Ortiz, pensión;  
Don Pedro Alarcón Tolosa, pensión;  
Don Aniceto Muñoz Fuentes, abono de  
tiempo;  
Doña María Hortensia Yáñez Márquez, pen-  
sión;  
Doña María Luisa Rodríguez de Cruzat, pen-  
sión;  
Doña Olivía I. Otazúa Ostalán, reconoci-  
miento de servicios;  
Doña Rosa Correa de Allaga, pensión;  
Don Anibal Yáñez Cárdenas, diversos be-  
neficios;  
Don José Luis Duarte Becerra, reconoci-  
miento de servicios;  
Doña Raquel Bisquert de Schuster, pen-  
sión;  
Don Rodolfo Zañartu Arratia, reconoci-  
miento de servicios;  
Doña Ana Ferrada de Moreno, pensión;  
Don Héctor Ceroni Sotomayor, reconoci-  
miento de servicios;  
Doña Krasna Martinić Marinović, reconoci-  
miento de servicios;  
Don Daniel Herrera San Cristóbal, reco-  
gnimiento de servicios, y  
cambio de nombre, y  
Don Carlos Cerda Henríquez, pensión.  
El señor TAPIA (Presidente). — Terminada  
la Cuenta.

Si le parece a la Honorable Cámara, se ac-  
cederá a su devolución.  
Acordado.

**2.—ACUERDOS DE LOS COMITES.**  
El señor TAPIA (Presidente). — Se va a dar  
cuenta de los acuerdos tomados por los Co-  
mités Parlamentarios.  
El señor YAVAR (Prosecretario Acciden-  
tal). — Los Comités Parlamentarios, reuni-  
dos bajo la presidencia del señor Tapia,  
acordaron lo siguiente: 1.º. Tratar en Ta-  
bla de Despacho inmediato en la presente  
sesión los proyectos que se encuentran indi-  
cados en una hoja impresa "a roneo" que es-  
tá en poder de los señores Diputados.  
El señor CAMPOS (don Alfonso). — ¿Cuál-  
les son?  
El señor ACHARAN ARCE. — ¡Converdría  
enunciarnos!  
Un señor DIPUTADO. — Que se lean.  
— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS  
A LA VEZ.  
El señor TAPIA (Presidente). — Léalos, se-  
ñor Secretario.  
El señor YAVAR (Prosecretario Acciden-  
tal). — Los proyectos a que se refiere el  
acuerdo son los siguientes:  
El que cambia el nombre de diversas ca-  
lles y avenidas en la comuna de Los An-  
des;  
El que cambia el nombre de las calles de  
la comuna de Lautaro;  
El que declara de utilidad pública y auto-  
riza a la Municipalidad de Nancagua para ex-  
propiar un inmueble de propiedad particular,  
con el objeto de abrir una calle;  
El que libera de derechos de internación a  
un Grupo "Díesel" eléctrico destinado a la  
Municipalidad de Castro;  
El que transfiere gratuitamente al Círculo  
Recreativo "Los Cóndores" una propiedad  
fiscal ubicada en el Cerro Barón de la comu-  
na de Valparaíso;  
El que prorroga el impuesto establecido en  
la ley N.º 9.551, a favor de la Municipalidad  
de Tralguén;  
El que autoriza a la Municipalidad de Ren-  
ca para contratar un empréstito;  
El que legisla sobre los Procuradores del nú-  
mero con el objeto de aumentar sus remunera-  
ciones.

2.º— Destina, a continuación, 30 minutos  
a considerar los siguientes asuntos de acuer-  
do con las normas que rigen la Tabla de Fácil  
Despacho:  
Proyecto del Senado que reestructura la  
planta de Oficiales de la Defensa de Costa  
de la Armada Nacional;  
Mensaje que modifica la planta y escalafón  
de los empleados civiles de la Armada  
Nacional;  
Proyecto del Senado que aumenta la plan-  
ta de Oficiales del Servicio de Intendencia y  
Administración del Ejército;  
Proyecto del Senado que destina fondos  
para la conmemoración del Centenario de  
San Javier;  
Moción que destina fondos para la conme-  
moración del IV Centenario de la fundación  
de la ciudad de Angol;  
Proyecto que destina recursos para el Ma-  
nicomio Nacional;  
Moción que deroga la Ley N.º 10.005 so-  
bre pases libres en los Ferrocarriles del Esta-  
do.

3.º — Tratar al término del plazo indica-  
do anteriormente, el proyecto, en quinto  
trámite constitucional, relativo a los emplea-  
dos semifiliales.  
4.º — Prorrogar, por la presente sesión,  
sin perjuicio de la Hora de Incidentes, el  
tiempo destinado al Orden del Día, a fin de  
discutir y votar en general el proyecto de  
nuevas rentas municipales, pudiendo dispo-  
ner en la discusión hasta de diez minutos  
cada Comité, con excepción del Comité in-  
dependiente, que podrá disponer de hasta  
20 minutos.  
5.º — Prorrogar el Orden del Día de la  
sesión de mañana, sin perjuicio de la Hora  
de Incidentes, para considerar en particular  
el proyecto antes referido, pudiendo usarse de  
la palabra hasta por cinco minutos, para  
apoyar un artículo y hasta cinco minutos  
para impugnarlo, adoptándose igual proce-  
dimiento para las indicaciones procedentes  
que puedan formular los señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente). — Si le pare-  
ce a la Honorable Cámara, se aprobarán los  
acuerdos adoptados por la unanimidad de  
los Comités.  
Acordado.  
El señor ACHARAN ARCE. — Pido la pa-  
labra sobre la Cuenta, señor Presidente.  
El señor TAPIA (Presidente). — El Ho-  
norable señor Acharán Arce ha pedido la pa-  
labra sobre la Cuenta.  
Solicito el asentimiento de la Sala para  
concederle la palabra a Su Señoría.  
UN SEÑOR DIPUTADO. — No hay acuer-  
do.  
El señor TAPIA (Presidente). — Hay o-  
posición.  
El señor TAGLE VALDES. — Yo también  
pido la palabra sobre la Cuenta, señor Pre-  
sidente.  
El señor TAPIA (Presidente). — Solicito  
el asentimiento de la Sala para concederle  
la palabra sobre la Cuenta al Honorable se-  
ñor Tagle Valdés.  
UN SEÑOR DIPUTADO. — No hay acuer-  
do.  
El señor TAPIA (Presidente). — Hay o-  
posición.

**3.—CAMBIO DE NOMBRES DE VARIAS  
CALLES DE LA COMUNA DE LOS AN-  
DES.**  
El señor TAPIA (Presidente). — En con-  
secuencia, corresponde votar los proyectos  
que figuran en la Tabla de Despacho Inme-  
diato.  
En primer lugar, la Sala debe pronunciar-  
se sobre el proyecto que cambia el nombre  
de diversas calles y avenidas en la comuna  
de Los Andes.  
El informe de la Comisión de Gobierno  
Interior está impreso en el Boletín N.º  
7.190.  
El señor YAVAR (Prosecretario acciden-  
tal). — Este proyecto tuvo su origen en una  
moción del Honorable señor Tagle Valdés.  
El señor TAPIA (Presidente). — En vo-  
tación el proyecto.  
Si le parece a la Honorable Cámara, se  
aprobará el proyecto.  
— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTA-  
DOS A LA VEZ.  
El señor YAVAR (Prosecretario acciden-  
tal). — Los proyectos de la Tabla de Des-  
pacho inmediato no se debaten, Honora-  
bles Diputados.  
El señor ACHARAN ARCE. — ¿Que se lea  
el proyecto, por lo menos!

El señor TAPIA (Presidente). — El señor  
Secretario acaba de explicar la situación re-  
glamentaria.  
VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — No se  
oyó nada.  
El señor TAPIA (Presidente). — En vo-  
tación el proyecto.  
Si le parece a la Honorable Cámara, se  
aprobará.  
Acordado.

El señor ACHARAN ARCE. — Esta forma  
de legislar va contra el prestigio de la Ho-  
norable Cámara.  
**4.—CAMBIO DE NOMBRE DE VARIAS CA-  
LLES DE LA COMUNA DE LAUTARO.**  
El señor TAPIA (Presidente). — Corres-  
ponde votar, a continuación, el proyecto que  
cambia el nombre de algunas calles de la  
comuna de Lautaro.  
El informe de la Comisión de Gobierno  
Interior se halla impreso en el Boletín nú-  
mero 7.189.  
Dice el proyecto:  
"Artículo único.— Se autoriza el cambio  
de nombre de las calles de la comuna de  
Lautaro que a continuación se expresan:  
La actual calle "Matadero" se denomina-  
rá "Manuel Juárez";  
La actual calle "Cholchol" se denomina-  
rá "Eduardo Jequier";  
La actual calle "Niñol" se denominará  
"21 de Mayo";  
La actual calle "Araucanía" se denomina-  
rá "Ernesto Riquelme";  
La actual calle "Hospital" se denominará  
"Martínez de Rozas";  
La actual calle "Feria" se denominará  
"Camillo Henríquez";  
La actual calle "Marilúan" se denomina-  
rá "Hernán Trizano";  
La actual calle "Las Industrias" se denomi-  
nará "Manuel A. Matta";  
La actual calle "Avenida Boletería" se de-  
nominará "Andrés Bello";  
La actual Avenida "Lautaro" se nomi-  
nará "Avenida Pedro Aguirre Cerda";  
La actual calle "Cuyanquén" se denomina-  
rá "Blanco Encalada";  
La actual calle "Comercio" se denomina-  
rá "Bernardo O'Higgins";  
La actual calle "Ferrocarril" se denomina-  
rá "Enrique Mac Iver";  
La actual calle "Quinchol" o "Villa Ale-  
gre" se denominará "Diego Barros Arana";  
La actual calle "Brasil" (ultra Cautín) se  
denominará "Baquedano";  
La actual calle "Piscicultura" se denomi-  
nará "Pedro León Gallo";  
La actual calle "Rawsons" se denominará  
"José Victorino Lastarria";  
La actual "Plaza de la Estación" se denomi-  
nará "Plaza Monteburro";  
La actual "Plaza Cuyanquén" se denomi-  
nará "Plaza Condell".

El señor YAVAR (Prosecretario Acciden-  
tal). — Este proyecto fue aprobado por el  
Honorable Senado y, en seguida, por la Co-  
misión de Gobierno Interior de esta Honora-  
ble Cámara.  
El señor TAPIA (Presidente). — En vo-  
tación el proyecto.  
El señor LOYOLA. — Pido la palabra, se-  
ñor Presidente.  
El señor TAPIA (Presidente). — Los pro-  
yectos de Despacho inmediato se votan sin  
discusión, Honorable Diputado.  
Si le parece a la Honorable Cámara, se  
aprobará el proyecto.  
Acordado.

**5.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALI-  
DAD DE NANCAGUA PARA EXPRO-  
PIAR UN INMUEBLE DE PROPIEDAD  
PARTICULAR, CON EL FIN DE ABRIR  
UNA CALLE.**  
El señor TAPIA (Presidente). — Corres-  
ponde votar, a continuación, el proyecto que  
declara de utilidad pública un inmueble de  
propiedad particular, y autoriza a la Mu-  
nicipalidad de Nancagua para expropiarlo,  
con el objeto de abrir una calle.  
El informe de la Comisión de Gobierno  
Interior se halla impreso en el Boletín nú-  
mero 7.203.  
El señor YAVAR (Prosecretario Acciden-  
tal). — Este proyecto tuvo su origen en una  
moción de los Honorables señores Cuadra  
y Errázuriz. Por medio de él, se autoriza a  
la Municipalidad de Nancagua para expropi-  
ar un lote de terreno de propiedad particular  
con el objeto de abrir una calle, que permi-  
ta la comunicación de dos vías urbanas de  
la mencionada comuna.  
Este proyecto fue informado por la Comi-  
sión de Gobierno Interior.  
El señor TAPIA (Presidente). — En vo-  
tación el proyecto.  
Si le parece a la Honorable Cámara, se  
aprobará.  
Acordado.

**6.—LIBERACION DE DERECHOS DE IN-  
TERNACION A UN GRUPO "DIESEL"  
ELECTRICO DESTINADO A LA MUNI-  
CIPALIDAD DE CASTRO.**  
El señor TAPIA (Presidente). — Corres-  
ponde votar, a continuación, el proyecto que  
libera de derechos de internación a un Gru-  
po "Díesel" eléctrico destinado a la Muni-  
cipalidad de Castro.  
El informe de la Comisión de Hacienda se  
halla impreso en el Boletín número 7.197.  
El señor YAVAR (Prosecretario Acciden-  
tal). — Este proyecto tuvo su origen en una  
moción del Honorable señor Correa Letelier,  
y se refiere a la liberación de derechos para  
unas maquinarias que fueron compradas  
por la Municipalidad de Castro, con el fin  
de atender el servicio eléctrico de la comu-  
na.  
El señor TAPIA (Presidente). — En vo-  
tación el proyecto.  
Si no se pide votación, se dará por apro-  
bado.  
Acordado.

**7.—AUTORIZACION AL EJECUTIVO PARA  
TRANSFERIR GRATUITAMENTE UNA  
PROPIEDAD FISCAL, UBICADA EN EL  
CERRO BARON DE VALPARAISO, AL  
CIRCULO RECREATIVO "LOS CONDO-  
RES", DE ESE PUERTO.**  
El señor TAPIA (Presidente). — Corres-  
ponde pronunciarse, a continuación, sobre el  
proyecto por el que se transfiere gratuitamente  
al Círculo Recreativo "Los Cóndores", una  
propiedad fiscal ubicada en el Cerro Barón de  
la comuna de Valparaíso.  
El informe de la Comisión de Agricultura  
y Colonización ya ha sido repartido a los se-  
ñores Diputados.  
El señor YAVAR (Prosecretario acciden-  
tal). — Este proyecto tuvo su origen en una  
moción del Honorable señor Valdebenito, fue  
informado favorablemente por la Comisión  
de Agricultura y Colonización y tiende a  
proporcionar al Círculo Recreativo "Los Cóndores".

res", las facilidades necesarias para que pueda desarrollar sus actividades deportivas y sociales, en las que actúan numerosos obreros, en su mayoría, de la Maestranza "Barón", de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Acordado.

8.—PRORROGA DEL IMPUESTO ADICIONAL DE 1 1/2 por ciento ANUAL SOBRE BIENES RAÍCES DE LA COMUNA DE TRAIGUÉN, A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 2.º DE LA LEY N.º 9.561.

El señor TAPIA (Presidente).— En segunda, corresponde votar el proyecto que prorroga el impuesto adicional establecido en la ley N.º 9.561, sobre los bienes raíces de la comuna de Traiguén.

El informe de la Comisión de Gobierno Interior se halla impreso en el Boletín N.º 7.802; el de la Comisión de Hacienda, en el N.º 7.202 bis.

El señor YAVAR (Prosecretario accidental).— Este proyecto tuvo su origen en una moción presentada por los Honorables Diputados señores Huerta y García Burr y por él se propone prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1954 el impuesto adicional del uno y medio por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de Traiguén, establecido por la ley N.º 9.561, con el fin de cancelar totalmente el empréstito autorizado por la mencionada ley y proceder a la construcción de diversas obras municipales.

La Honorable Comisión de Hacienda, al pronunciarse sobre este proyecto, propone reemplazar la frase inicial del inciso segundo del artículo único del proyecto que dice: "El producto de dicho impuesto se destinará al pago total...", por la siguiente: "Una vez pagado el saldo...", y substituir las palabras "y el excedente", por estas otras: "el producto del impuesto".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará el proyecto con las modificaciones propuestas por la Comisión de Hacienda.

Acordado.

9.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE RENCA PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor TAPIA (Presidente).— En segunda, corresponde pronunciarse sobre el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Rencá para contratar un empréstito.

El informe de la Comisión de Gobierno Interior se halla impreso en el Boletín N.º 7.201.

El señor YAVAR (Prosecretario accidental).— El proyecto en votación tuvo su origen en una moción presentada por los Honorables Diputados señores Valdés Riesco y Amunátegui, y por él se autoriza a la Municipalidad de Rencá para contratar un empréstito hasta por la suma de tres millones de pesos, con el objeto de contribuir al financiamiento de las obras de mejoramiento del Servicio de Agua Potable de la comuna.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Acordado.

10.—PREVISION SOCIAL PARA LOS PROCURADORES DEL NUMERO.— MODIFICACIONES A LA LEY N.º 6.884.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde tratar, a continuación, el proyecto que reforma la ley N.º 6.884, sobre provisión de los Procuradores del Número.

El informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social está impreso en el Boletín N.º 7.076; el de la Comisión de Hacienda, en el N.º 7.076 bis.

El señor YAVAR (Prosecretario accidental).— Dice el proyecto aprobado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social:

“Artículo 1.º— Reemplázase el artículo 2.º de la ley N.º 6.884 por el siguiente:

“Para los efectos de la jubilación y demás beneficios que acuerda a los Procuradores del Número la ley N.º 6.884, que los asimila al régimen de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, se asigna a estos funcionarios una renta nominal equivalente al sueldo de que disfrutaron los Secretarios de las Cortes de Apelaciones y de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de la ciudad en que ejercen sus funciones.

Artículo 2.º— La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas reintegrará el monto de las imposiciones no satisfechas de los Procuradores del Número, considerando también las correspondientes al descuento para fondos de desahucio, partiendo de la renta de asimilación que fija a estos funcionarios el artículo anterior, y presumiendo que los Procuradores han gozado de rentas inferiores a la actual, asignada, según una escala descendente de un cuatro por ciento por cada año, a contar desde la fecha de la presente ley, y hasta la fecha del nombramiento para el cargo, o hasta el 15 de julio de 1925, según el caso; asimismo, y a partir de la vigencia de esta ley, derogase lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 5.º de la ley N.º 6.884.

El monto que resulte de la nueva liquidación lo pagará el Fisco a la Caja mencionada, en la forma y condición que determina el artículo 5.º de la ley N.º 6.884, y sirviéndole de abono la suma que anteriormente haya pagado en conformidad a la citada disposición y al artículo 8.º de la misma ley.

Artículo 3.º— Reemplázase el inciso 1.º del artículo 9.º de la ley N.º 6.884, por el siguiente:

“El reembolso de los fondos que demande al Estado el financiamiento de la ley N.º 6.884, con las modificaciones de la presente ley, será cubierto por los Procuradores del Número con un impuesto en estampillas que pagarán de su cuenta en la aceptación de cada mandato, con arreglo a la siguiente proporción: veinte pesos en mandato ante los Juzgados o tribunales unipersonales de departamentos; treinta pesos en mandato ante los Juzgados o tribunales unipersonales de capital de provincia, y cincuenta pesos en mandatos ante tribunales colegiados.

Una vez canceladas las deudas a favor del Fisco y de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, a que se refieren el inciso final del artículo 4.º y el artículo 5.º de la ley N.º 6.884, los impuestos indicados ingresarán a Rentas Generales de la Nación.

Artículo 4.º— A contar desde el primero del mes siguiente a la promulgación de la presente ley, los Procuradores del Número deberán integrar directamente en la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, a lo menos el 50 por ciento del monto de las imposiciones y descuentos futuros que corresponden a los empleados y que deben pagarse a la referida Caja de acuerdo con lo dispuesto en la letra a) del artículo 14 del D.F.L. N.º 1340

bis, de 6 de agosto de 1930, y leyes sobre Medicina Preventiva y Desahucio.

El pago del 50 por ciento o el porcentaje de las imposiciones y descuentos a que se refiere el inciso anterior deberá efectuarse por los Procuradores del Número dentro de los meses de marzo y setiembre de cada año. También podrá hacerse por mensualidades.

A petición del Consejo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, y por decreto del Presidente de la República, el porcentaje a que se refiere este artículo podrá ser elevado hasta el valor total de las imposiciones normales que deben hacer los imponentes, cuando con las necesidades del financiamiento de la ley N.º 6.884, y derivadas así lo requieran.

El Procurador del Número que no esté al día en el pago indicado anteriormente, pagará como sanción el 1 por ciento mensual sobre las imposiciones impagas.

Artículo 5.º— Agréguese al final del artículo 8.º de la ley N.º 6.884, después de la palabra "Preventiva", la siguiente letra: "y d) un cinco por ciento para fondo de desahucio, conforme con lo dispuesto en el artículo 7.º de la ley N.º 6.884, con la ley N.º 4.721, con el inciso primero del artículo 131 de la ley N.º 8.282, y la letra b) del artículo 15 de la ley N.º 9.311.

Agréguese como inciso segundo del artículo 8.º de la ley N.º 6.884, el siguiente: "Las partidas por imposiciones o descuentos correspondientes a los empleados indicados en el inciso anterior que deben consultarse en la ley de Presupuestos, se determinarán sobre la base del 50 por ciento o del porcentaje que corresponda en su caso, del sueldo nominal asignado a los Procuradores del Número, y el otro 50 por ciento o el saldo del porcentaje de esas mismas partidas la integrarán directamente en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, los Procuradores del Número, de acuerdo con lo establecido en la presente ley.

Artículo transitorio.— Los Procuradores del Número que, dentro de los 180 días siguientes a la vigencia de esta ley, cumplan 30 o más años de servicios computables, podrán jubilarse, sin necesidad de acreditar otro requisito, sobre la base del total del último sueldo de asimilación imponible.

Para otorgar esos beneficios, se agregará a la deuda a que se refiere el artículo 5.º de la ley N.º 6.884 el total de los capitales constitutivos por todos los beneficios y expectativas que se concedan a los Procuradores que se acojan al inciso anterior.

Concurrirán al financiamiento de esta deuda los Procuradores que se acojan al beneficio señalado integrando en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas el 10 por ciento del monto total de los capitales constitutivos que personalmente les corresponden, suma a la que se agregará el 5 por ciento para fondos de desahucio, y el 1 por ciento correspondiente al Servicio de Medicina Preventiva, sobre las diferencias de sueldo producidas en los tres años anteriores a la concesión del beneficio de jubilación, entre los sueldos de asimilación que determina la presente ley y los que tenían con anterioridad. Todas estas sumas se calcularán con más un interés del 6 por ciento anual, y a petición del interesado, para cancelárselas se otorgará un préstamo de reintegro, cuya duración sumada con la edad del imponente no podrá superar la cifra 70 años.

El saldo de la deuda a que se refiere el inciso 2.º de este artículo, se cancelará directamente por el Fisco a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas en un plazo no superior a diez años y sobre la base de la liquidación que efectuará la Caja, consultándose en la ley de Presupuestos la respectiva anualidad conjuntamente a la que actualmente resulta de la aplicación del artículo 5.º de la ley N.º 6.884 para el resto de los Procuradores.

—La Comisión de Hacienda propone las siguientes indicaciones al proyecto:

Artículo 1.º

En la disposición por la cual este artículo ordena reemplazar el artículo segundo de la ley 6.884, substituir la frase: "que acuerda a los Procuradores del Número la ley 6.884, que los asimila al régimen de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas", por la siguiente: "que otorga la presente ley a los Procuradores del Número".

Artículo 2.º

Intercalar las palabras "en actual servicio" a continuación de "Procuradores del Número".

Artículo 3.º

En la disposición por la cual este artículo ordena reemplazar el inciso primero del artículo 9.º de la ley 6.884, substituir la frase: "el financiamiento de la ley número 6.884 con las modificaciones de la presente ley", por la siguiente: "el financiamiento de esta ley".

El inciso final pasa a constituir un artículo independiente.

Artículo nuevo

Con el número 4.º, consultar el siguiente, que corresponde al inciso final del artículo tercero, con la redacción que se indica:

"Artículo 4.º— Una vez pagadas las deudas a favor del Fisco y de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, a que se refieren el inciso final del artículo cuarto y el artículo quinto, el rendimiento de los impuestos indicados ingresará al patrimonio de la Caja".

Artículo 4.º

En el inciso tercero (penúltimo), suprimir la preposición "con" que precede a las palabras "las necesidades".

En el inciso cuarto (último), intercalar la palabra "única" entre las palabras "como" y "sanción".

Artículo nuevo

Consultar como artículo nuevo el siguiente, con el número 5.º:

"Artículo 5.º— Suprimese del artículo 7.º de la ley número 6.884, la frase final: "establecidas por el decreto con fuerza de ley número 3.740, de 22 de agosto de 1930".

Artículo 5.º

Pasa a ser 6.º. La expresión del inciso primero: "un cinco por ciento" con que se inicia la letra d), que el artículo manda agregar al artículo 8.º de la ley 6.884, reemplazarla por "un seis por ciento".

La conjunción "y" que precede a la frase "la letra b) del artículo 15 de la ley número 9.311", de este mismo inciso primero, reemplazarla por la preposición "con". Agregar a este mismo inciso primero la frase final: "y con el número 21 del artículo 73 de la ley número 10.343".

Artículo transitorio

Pasa a ser 1.º transitorio. En el inciso segundo, reemplazar la frase:

"capitales constitutivos por todos los beneficios", por la siguiente: "capitales constitutivos de todos los beneficios".

En el inciso tercero, reemplazar la frase: "el 50 por ciento para fondos de desahucio", por la siguiente: "el seis por ciento para fondos de desahucio".

En el mismo inciso tercero, parte final, reemplazar la expresión: "para cancelárselas", por "para pagarlas".

En el inciso cuarto (final), reemplazar la expresión "se cancelará", por "se pagará".

Artículo transitorio nuevo

Con el número 2 consultar el siguiente: "Artículo 2.º— Los Procuradores del Número que tengan 65 años de edad, a lo menos, y gocen de jubilación, podrán reajustarla con la renta equivalente a tantas treinta avas partes como sea el total de los años servidos como Procuradores y en el empleo público por el cual jubilaron".

El señor YAVAR (Prosecretario accidental).— Este proyecto fué informado favorablemente por la Comisión de Trabajo y Legislación Social y la Comisión de Hacienda al considerarlo, ha propuesto algunas modificaciones.

El señor SCHAULSOHN.— Deben aprobarse las modificaciones que se proponen en el informe de la Comisión de Hacienda.

El señor PRIETO.— Exactamente.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará...

El señor SCHAULSOHN.— Con las modificaciones propuestas por la Comisión de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente).— ... con las modificaciones de la Comisión de Hacienda.

Terminada la Tabla de Despacho Inmediato.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

11.—HOMENAJE POSTUMO AL R. P. ALBERTO HURTADO CRUCHAGA, S. J.— NOTAS DE CONDOLENCIA.

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Coloma ha solicitado la palabra para rendir un homenaje, sin perjuicio del tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho.

El señor SEPULVEDA (Don Julio).— Después de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor VIVANGO.— Sin perjuicio del despacho total de la Tabla?

El señor TAPIA (Presidente).— Hay acuerdo para destinar media hora a los proyectos de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor ROGERS.— Hay acuerdo para rendir el homenaje mañana.

El señor GARDEWEG.— ¿Por qué no dejamos el homenaje para mañana?

El señor AGUIRRE.— Mejor mañana...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Coloma.

El señor COLOMA.— Señor Presidente, en medio de las graves dificultades por que atraviesa nuestra patria, en medio de las hondas divergencias políticas que separan a los hombres, deseamos que se abra un paréntesis en estas discordias y en estas querrelas, para decir algunas palabras en homenaje a un sacerdote, a un hombre humilde que nos ha abandonado para siempre. Ha muerto el Padre Alberto Hurtado Cruchaga, eminente sacerdote de la Compañía de Jesús, después de haber consagrado toda su vida, todo su talento, todos sus esfuerzos y sacrificios al servicio de Dios y de los pobres.

Conocí al Padre Hurtado cuando era sejar; actuaba en forma tranquila en actividades políticas y era un hombre que más parecía apocado; no demostraba su gran firmeza de carácter. Era suave, sencillo, tranquilo y nada permitía adivinar que dentro de esa personalidad había un hombre de una voluntad de hierro y la certeza de que en ella se escondía un guerrero.

Después de haberse recibido de abogado, ingresó a la Compañía de Jesús; cambió su traje de civil por el hábito sacerdotal. Y ese hombre que, en la sociedad civil, en la asamblea política, en la acción en que generalmente se enfrentan grandes caracteres y fuertes voluntades, era sencillo, humilde y no tenía apariencias de gran caudillo, se transformó. El hábito parece que le hubiera cambiado el espíritu y que hubiera modificado su propio sentimiento exterior.

Y pasó a ser un gran guerrero en las luchas por su Dios, por su Iglesia, por su doctrina y por los pobres. De ahí en adelante, Dios tuvo en él un apóstol sobresaliente, de inteligencia clara, de voluntad de acero. Todos los momentos de su vida, sin descanso alguno, al extremo de que se encontró muy pronto con la muerte; le entregó al servicio de su Dios y de su Iglesia. Y comprendiendo plenamente la sencilla belleza del Evangelio del Señor y sintiendo intensamente el fondo significado de la caridad y del amor a los pobres y a los humildes, que se trasunta en el Evangelio, el padre Hurtado se dedicó con alma y vida a servirlos.

Fundó el Hogar de Cristo, institución sublime en la cual parece exteriorizarse en plenitud toda la verdad y la belleza del Evangelio de Jesucristo.

Y desde entonces, no tuvo otro pensamiento que el de servir a los humildes; y desde entonces, no tuvo otro pensamiento que el de ayudar a los niños que dormían bajo los puentes del Mapocho, buscando, en medio del sueño, un rato de tranquilidad a sus espíritus, cansados de tanto dolor, de tanta inquietud y de tanta amargura. Y desde entonces, no tuvo otra preocupación que la de acoger a las viudas y a los hombres sin trabajo. Y fué golpeando las puertas; y fué golpeando las conciencias; y fué golpeando los espíritus de todos los hombres de buena voluntad, para pedir en el nombre de su Dios, los elementos necesarios, para devolver a la sociedad, transformados en elementos útiles, a esos niños tristes, a esas mujeres angustiadas a esos hombres sin fe y sin esperanzas.

El Padre Hurtado ha pasado a ser en este país un símbolo; ha pasado a ser un símbolo de lo que puede una inteligencia, de lo que puede una voluntad, cuando se consagran al servicio de nobles ideales.

Y esa institución, el Hogar de Cristo, que él creara, que él alentara, que él hiciera surgir, es, en este país, el mejor monumento que se haya levantado a la memoria de este sacerdote eminente, de este varón justo.

Lo ha sorprendido la muerte en plena juventud; cuando todos esperábamos mucho de su talento, cuando esperábamos mucho de su voluntad de acero, cuando todos esperábamos mucho de su anhelo y de su inquietud por servir a los pobres. Lo ha sorprendido la muerte muy cerca de su Dios,

después de una larga enfermedad, en que agudos dolores sirvieron para acercarlo más a Él, y para demostrarnos más a nosotros, que estábamos cerca de un hombre superior, muy cerca del propio sentimiento divino que alentaba toda su vida.

En esta tarde en que hemos detenido nuestra acción parlamentaria, estamos señalando el inmenso dolor, la inmensa pena que aflige nuestros corazones con el desaparecimiento del Padre Hurtado. Pero, estamos demostrando algo más, Honorable Cámara: que no sólo merecen homenaje los que en la acción pública o en las más grandes exterioridades realizan funciones en favor de sus principios, en favor de sus conceptos doctrinarios, en favor de la patria, sino que también tienen derecho a un homenaje que rendimos desde el fondo de nuestras almas, demostrando con ello la profundidad del dolor de nuestros espíritus, los hombres como el Padre Hurtado que, humildemente, sencillamente, sin hacer otro rumor que el que hacía cuando invocaba la caridad, sin hacer otro rumor que el que hacía cuando elevaba sus oraciones al Señor, dejan en nuestra patria el maravilloso ejemplo de una voluntad, de una inteligencia, de un espíritu de sacrificio consagrado en nombre de su Dios y de su Iglesia a servir a aquéllos por quienes Cristo tuvo amor y tuvo misericordia.

El Señor de las misericordias habrá recibido en su seno a este sacerdote eminente, a este ciudadano ejemplar.

Esta tarde pedimos que se deje constancia en las actas de nuestras sesiones del pesar con que hemos visto el desaparecimiento de este sacerdote magnífico y de este ciudadano ejemplar que fué el Padre Hurtado, y que se envíe una nota de condolencia a su dignísima familia y a la maravillosa Compañía de Jesús que lo cobijó como uno de sus mejores soldados.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cafas Flores. El señor CAFAS FLORES.— Honorable Cámara, para los Diputados conservadores, es profundamente doloroso rendir homenaje en este momento, por mi modesto intermedio, a uno de los más caros afectos de la Iglesia chilena y de nosotros.

Hace catorce días, me despedía de él para partir, con su bendición de santo, a tierras hermanas. No pensé que en tan breve tiempo, esa vida, maravillosamente dedicada al bien común, fuera a desaparecer. ¡Y el Padre Hurtado ha muerto!

Pensábamos rendir este homenaje en la sesión de mañana, pues hubiéramos querido trazar en el papel, después de meditarlas en la serenidad de nuestro escritorio, su silueta, su perfil y su obra. Sin embargo, ha querido el tiempo que sea hoy; luego, habla ante la Cámara el corazón de uno de sus amigos, el corazón de quien siempre se inspiró en su ejemplo y su bondad, porque el Padre Hurtado, que está en la mente y en el corazón de todos los chilenos, sabía ejercer el bien tal como la Iglesia lo ha querido tal como las Santas Escrituras lo han ordenado, es decir, entregándose por entero a una acción social cristiana que fuera para los pobres, sobre todo para los humildes, la demostración de que la Iglesia chilena, desde su Eminencia el Cardenal hasta el más modesto de sus hombres, concuerdan con esta idea de estos tiempos, de que hay que mirar al prójimo con amor y con justicia más que con caridad. Por eso, el Padre Hurtado deja un recuerdo imborrable en la mente de los pobres, deja un vacío inmenso en la patria y deja para la Orden a que pertenecía el dolor de su desaparecimiento para siempre. Para nosotros, su partida a la Eternidad, nos causa profunda pena!

Los Diputados conservadores adherimos a las proposiciones que se han hecho para demostrar que en estos momentos de convivencia humana, que nosotros quisieramos que se prolongase por mucho tiempo en Chile para que terminen las luchas de orden religioso y desaparezca el sectarismo de unos y otros, los legisladores chilenos sienten gratitud por un hombre que, preciosamente, propugnaba estas ideas.

Los Diputados conservadores, por mi intermedio, asocian a este homenaje una muda oración que elevamos al Altísimo, para que este santo varón proyecte sobre las conciencias de todos los chilenos esa bondad de alma que dejó impregnada en el corazón de todos los chilenos.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes Vicuña.

El señor REYES VICUÑA.— Señor Presidente:

Quisiera tener el alma más limpia para rendir este homenaje. Era un siervo de Dios porque era siervo de los humildes y era siervo de los humildes porque era siervo de Dios.

Entre las múltiples facetas de su personalidad, es difícil pronunciarse sobre cuál fué la más destacada.

Quizás si por sobre todas las cosas era maestro de juventudes; pero, más aún, en el último tiempo, encaminó sus preocupaciones a materializar, en la medida de sus fuerzas, obras magníficas que bullían en su alma y que eran concordantes con los lineamientos más fuertes de su doctrina.

Fué así como iniciara esa obra maravillosa del Hogar de Cristo. Fué así como se dedicara a formar, en esa organización que se llama ASICH, dirigentes empleados y obreros, verdaderos luchadores de la causa proletaria. Fué así también como, a través de sus libros y a través de sus conferencias que muchas veces levantaron airadas protestas, fué marcando siempre con valentía un criterio claro para las nuevas generaciones de chilenos y cristianos.

Pero tal vez lo que más se valorizará después de su muerte, es su tarea, que yo me atrevo a calificar de sobrenatural, como formador de hombres capaces de recoger y hacer fructificar la mies, agrupando a su alrededor elementos juveniles que lo acompañarían en la tarea de evangelizar el mundo.

Para un sacerdote, ciertamente no puede haber misión más sublime.

Pero fuera de estos aspectos, que señalan y destacan la personalidad del Padre Hurtado como un sacerdote de Cristo, tenía rasgos de ciudadano que podrían perfectamente elevarlo a la categoría de ejemplo.

Sus tareas quedaron inconclusas. Por esto, la muerte del Padre Hurtado no debe entorpecer ninguna parte, sino que, por el contrario, debe abrir de par en par las multitud de corazones dispuestos a seguir su ejemplo.

Como un símbolo, sus restos descansarían en medio de los pobres, en el seno de la Parroquia de Jesús Obrero.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Undurraga. El señor UNDURRAGA.— Cuando se extingue una vida que es meritoria y es ejemplar, los Diputados de estos bancos no pueden permanecer en silencio; y sus palabras y sus

sentimientos, por mi intermedio, serán una ve exposición, pero con el deseo de que el ejemplo de este espíritu sea un modelo de valores que fué bueno y generoso.

Nos adherimos a este homenaje, pero con mucha razón dijo uno de los señores que se citaba el premio de la Orden de las Artes y Letras, una lucha política.

Este hombre, con quien tuvimos un ejemplo de religiosidad en nuestro medio, un modelo de virtudes que podemos aspirar a imitar.

Fué generoso hasta la saciedad, con su sabiduría y el de la inteligencia, con el ejemplo de la abnegación. Era un ejemplo de virtud.

Sin embargo, señor Presidente, se señala las ideas sociales, se abre la realidad su amor hacia los pobres, los creos religiosos y las banderas que el Padre Hurtado es un ejemplo digno de seguir a los pobres siguiendo los mandatos del Evangelio, no hizo sino servir, y...

Por eso, con la más sentida adhesión, otros adherimos a este homenaje, con el ejemplo de un filósofo, publicista, servidor por un justo y con virtudes cívicas que nos inspira; un hombre, en fin, Honorable Cámara, cuyo realismo una obra social, hizo frutos estamos produciendo los chilenos.

Por ello, nosotros nos inclinamos ante el fallecimiento de este hombre y estamos seguros de que sus obras lo bendecirán eternamente.

El señor TAPIA (Presidente).— asentimiento de la Honorable Cámara enviar las notas de condolencia por el Honorable señor Coloma.

Acordado.

12.—REESTRUCTURACION DE LA DE OFICIALES DE DEFENSA EN LA ARMADA NACIONAL.

El señor TAPIA (Presidente).—

El informe de la Comisión de Gobierno Interior se halla impreso en el Boletín N.º 7.076; el de la Comisión de Hacienda, en el N.º 7.076 bis.

El señor YAVAR (Prosecretario accidental).— Dice el proyecto:

Artículo 1.º— Aumentase el número de Oficiales de Defensa de Costa en los siguientes empleos:

- 1 Capitán de Navío.
- 2 Capitanes de Fragata.
- 5 Capitanes de Corbeta.
- 6 Tenientes 1.ºs.

Artículo 2.º— Suprimase de los Oficiales Ejecutivos, Jefes Auxiliares de Esfuerzo y Empleados Civiles las siguientes plazas:

- 14 Tenientes 2.ºs de la Flota.
- 14 Jefes Auxiliares de Maestranza.
- 1 Jefe Auxiliar de Maestranza de 1.ª Clase.
- 1 Jefe Auxiliar de Maestranza de 2.ª Clase.
- 3 Jefes Auxiliares de Maestranza de 3.ª Clase.

Empleados Civiles

- 1 Médico grado 13.º (Artículo 1.º del inciso d) Ley N.º 9.632).

El señor TAPIA (Presidente).—

El señor YAVAR (Prosecretario accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor RIVERA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).—

palabra Su Señoría.

El señor RIVERA.— Señor Presidente, el proyecto que es sumamente importante, tiene por objeto reestructurar la planta de Oficiales de Defensa de la Armada Nacional, originaria gastos; por el contrario, nos ahorra una suma considerable de dinero, economiza para el Erario Nacional, suprime algunas plazas de Oficiales Ejecutivos, Jefes Auxiliares de Esfuerzo y empleados civiles, en la actualidad no están ocupadas, se crean: una plaza de Capitán de Navío, dos de Capitanes de Fragata y seis de Capitanes de Corbeta y seis de Tenientes.

En realidad, es necesario distinguir antes este proyecto para el mejoramiento de este servicio. Más de 200 oficiales de baja graduación, más de 200 tiempo servido y que por el momento hay plazas no pueden ascender, dejar las filas de la Armada y permanecer en el grado.

Es cuanto deseaba informar a la Honorable Cámara.

El señor TAGLE VALDES.—

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—

El señor TAPIA (Presidente).—

El señor TAGLE VALDES.—

muchos años de servicio, y a través de su ejemplo, se puede manifestar que no es una simple mesa el proyecto en debate, sino que es una verdadera obra, una obra que puede ser juzgada por la propia conciencia de los chilenos y cristianos.

El señor RIVERA.— No iré a votar ya lo manifiesto, Honorable Cámara.

El señor TAPIA (Presidente).—

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—

El señor RIVERA.— El proyecto que me interesa, es de suma importancia, y me interesa mucho, más aún, me interesa mucho más aún, en favor de los señores que me he referido, algunos requisitos que se han establecido, de carácter permanente.

El señor RIVERA.— Ya he dicho, señor Presidente, que ese es otro proyecto que debe ser tratado en otra sesión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—

El proyecto a que me refiero, es...

El señor TAPIA (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto. Ofrezco la palabra.

El señor BARRIENTOS (don Quintín). — Pido la palabra, señor Presidente. El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AHUMADA. — En realidad, se modifica la planta de los Oficiales, de acuerdo con el Decreto Supremo N.º 1.116, que concedió facultad para ello. El señor VIVANCO. — A medida que vayan.

Reconstrucción del Cuartel para el Cuerpo de Bomberos... Construcción del puente sobre el río Vergara... Para obras de mejoramiento del Aeródromo de "Los Confines"...

Honorable señor Pereira, pero la verdad es que el financiamiento de este proyecto es más que suficiente. El Presupuesto de este año, en el rubro Entradas Eventuales, letra a), indica que por el concepto de pago de intereses penales de parte de deudores de Fisco, ingresarán 40 millones de pesos...

Table with 3 columns: Grado, Planta, Empleo. Rows include Visitadora, Escalafón, etc.

Table with 3 columns: Descripción, Monto, Fuente. Rows include Iniciación del tercer tramo del Canal Bio-Bio, Terminación del edificio del Liceo de Hombres, etc.

en un plazo máximo de 7 años. Con este objeto, se legisla en el sentido de eliminar las disposiciones restrictivas que para esta clase de préstamos tiene la Ley Orgánica de la Caja Nacional de Ahorros, y se destina dicha cantidad a mejorar las condiciones en que actualmente se encuentra el Manicomio Nacional.

En la actualidad, la capacidad del Manicomio alcanza más o menos a dos mil enfermos; de tal manera que la cantidad de alienados que se atienden entre el Manicomio y el Open Door llega a cuatro mil personas, y por lo tanto, el Hospital Psiquiátrico no alcanza a cubrir la asistencia de todos estos enfermos. En consecuencia, es conveniente ir en ayuda del Manicomio Nacional para que pueda mejorar las condiciones de vestuario, de las medicinas, de la alimentación de los enfermos y del edificio mismo.

Al efecto, se autoriza a la Junta Central de Beneficencia para destinar el 8 por ciento de la utilidad que produzca la totalidad de los sorteos de la Póla celebrados en el curso de cada año, a la amortización del préstamo. La suma que da este 8 por ciento es alrededor de 2 millones de pesos anuales, con lo cual se pueden cubrir perfectamente el interés y la amortización del préstamo a la Caja Nacional de Ahorros.

En consecuencia, como ya la Honorable Cámara está bastante informada, primero, a través de la Comisión Investigadora de las condiciones del Manicomio Nacional, y, en seguida, por las diversas intervenciones que hemos tenido varios Diputados sobre esta materia, solicito la aprobación general y particular de este proyecto, en la forma en que fué redactado por la Comisión de Higiene y Asistencia Social.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CORREA QUESNEY. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA QUESNEY. — Señor Presidente, como muy bien lo ha expresado el Honorable señor Ahumada, este proyecto tiende a aliviar un poco la difícilísima situación de los enfermos internados en el Manicomio Nacional.

Se trata de una iniciativa del Congreso Nacional; en este caso, de un grupo de Diputados, ya que desde 1950, año en que la Honorable Cámara conoció el informe de la Comisión Investigadora de las condiciones en que funciona el Manicomio Nacional, nada ha hecho el Gobierno, hasta ahora, por mejorar tal situación.

Por esto es que ahora, con motivo de haberse celebrado hace pocos días el centenario del Manicomio Nacional, creímos necesario aportar nuestro grano de arena en favor de los internados en ese establecimiento y apoyar este proyecto que destina 20 millones de pesos para aliviar en parte la difícilísima situación en que viven y que se debe tanto a las deficientes condiciones del local como a la mala alimentación y a la falta de vestuario.

Por estas razones, señor Presidente, concurdo ampliamente con el criterio manifestado por el Honorable Diputado señor Ahumada y apoyo su petición en el sentido de que la Honorable Cámara apruebe esta iniciativa, tanto en general como en particular.

Además, señor Presidente, tenemos la esperanza de que ella sea también debidamente comprendida por el Ejecutivo y de que él se interese, de una vez por todas, por los alienados internados en el Manicomio, enviando al Congreso un proyecto de iniciativa propia que no solamente tienda a paliar la angustiosa situación de estos enfermos, sino que pueda solucionarla en gran parte, si no en su totalidad, el gravísimo problema del Manicomio Nacional.

En consecuencia, concurdo con el Honorable señor Ahumada en estimar que la Honorable Cámara debe aprobar este proyecto en todas sus partes.

Nada más, señor Presidente.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor González.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA. — Señor Presidente, creo que nadie puede oponerse a un proyecto de esta naturaleza, dados los fines que con él se persiguen. Pero quisiera que se me dieran algunos datos sobre su aplicación, antes de que se convierta en ley.

Por medio de él se destinan 20 millones de pesos para obras de mejoramiento del edificio, para mejorar también las condiciones de mantenimiento de los aislados, especialmente en lo que se refiere a su alimentación y vestuario, y, finalmente, acudir en ayuda de los pensionados de segunda y tercera clases. ¿En qué proporción, o en qué orden se van a realizar, más o menos, estas mejoras?

Me parece que el edificio en que funciona actualmente el establecimiento es detestable, que ha sufrido las consecuencias de un gran incendio y que aún no debe haberse rehecho lo que se quemó. En consecuencia, habría que saber cuánto se necesita para reparar los perjuicios ocasionados por el incendio. La verdad es que, por la forma cómo este proyecto está redactado, se pueden destinar todos los fondos al mejoramiento de la alimentación y nada a obras de reconstrucción del local. Además, estimo que la suma de 20 millones puede ser elevada, salvo que se me den detalles sobre su inversión, que francamente lo imovindan.

Fués observaciones mías no significan que quiera obstaculizar...

El señor TAPIA (Presidente). — Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA. — Podría prorrogarse la hora, señor Presidente, hasta desahucio del proyecto.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho hasta el despacho del proyecto en debate.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA. — Señor Presidente, lo que deseo es conocer algunos datos sobre este proyecto, porque tengo mucho miedo de que, a poco andar, no se haya hecho nada efectivo y de que se hayan consumido estos 20 millones de pesos.

El señor AHUMADA. — Nosotros hemos defendido este proyecto por el hecho de que el presupuesto de inversión de los 20 millones de pesos, de acuerdo con el artículo 3.º del proyecto, va a tener que ser aprobado por la Junta Central de Beneficencia.

Creemos necesario que el producto de los empréstitos que se colocan en alguna ins-

titución de crédito se destine a remediar situaciones de emergencia del Manicomio Nacional; a mejorar los servicios de algunos pabellones del edificio, y, al mismo tiempo, a elevar las condiciones de vida de los aislados.

La forma cómo habrán de distribuirse estos fondos, creo que no es materia de ley.

Desde luego, no me parece que tengan razón las dudas que asisten a mi Honorable colega señor González Madariaga, por cuanto el inciso 2.º del artículo 3.º dice claramente "que el presupuesto de inversión deberá ser aprobado por la Junta Central de Beneficencia".

La Junta Central de Beneficencia es, señor Presidente, una institución de derecho público, que, indudablemente, tendrá que efectuar los estudios técnicos pertinentes.

Creo, en esta forma, haber dejado desvanecidos los temores manifestados por mi Honorable colega.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA. — ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA. — Yo voy a ser un poquito más exigente. Y, si mi Honorable colega no se opone, porque no deseo obstaculizar el despacho de un proyecto que Su Señoría ha prohibido con tanto carlino, voy a formular una indicación para que, por lo menos, se destine la mitad de estos millones de pesos al mejoramiento del edificio y para que el resto sea distribuido en la forma que determine la Junta Central de Beneficencia.

La forma como está redactado el proyecto permitirá rebajar, incluso, las tarifas de los pensionados de segunda y tercera clases, si el legislador no señala la suma que deberá destinarse a la reconstrucción del edificio. Ahora, si mis Honorable colegas no encuentran aceptable la distribución que propongo, podría elevarse el monto del empréstito a 30 millones de pesos.

Antes de concretar mi indicación, desearía que los señores Diputados que forman parte de la Comisión Investigadora de la situación del Manicomio, me dijeran si mis temores son o no fundados.

Hace poco tiempo pude ver en la prensa algunas fotografías que exponían la miseria en que viven los alienados, las que me hicieron sentir vergüenza, en mi calidad de Diputado, por no poder contribuir a la solución de las perentorias necesidades del Manicomio Nacional.

El señor CORREA QUESNEY. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Correa Quesney, con la venia del Honorable señor González Madariaga.

El señor CORREA QUESNEY. — El propósito de mi Honorable colega señor González Madariaga, de que los fondos que proporcionará este proyecto sean aprovechados en forma equitativa entre las diferentes necesidades del Manicomio Nacional, es muy razonable.

En verdad, la suma de 20 millones de pesos de que se dispondrá, es muy ajustada en relación con las necesidades que se trata de satisfacer. En primer lugar, el estado del local hace indispensable que se ordenen ciertas reformas mientras viene a llenar estas necesidades el Hospital Psiquiátrico por lo menos mientras algunos de sus pabellones estén en situación de ser destinados a estos enfermos.

En segundo lugar, las alzas enormes de las pensiones que afectan a las familias que tienen enfermos en el establecimiento y que no los pueden mantener en sus casas porque la condición de insanos no les permite vivir en sociedad, crean una situación sumamente difícil. Tanto es así que a los pensionados de tercera clase, que pagaban \$ 600 al mes, se les subió la pensión a \$ 3.600 mensuales; vale decir, a 120 pesos diarios, suma que, como comprenderán los Honorable Diputados, es casi imposible pagar a un hogar modesto.

De ahí que nosotros, en el interés de que este proyecto sea despachado pronto y se repartan los fondos en la forma más equitativa posible, pensamos que lo mejor sería dejar a la Junta Central de Beneficencia que apruebe los presupuestos tanto del local como de alimentación y vestuario, a fin de que se pudiera aliviar desde luego la situación de los reclusos.

Por eso, solicito al Honorable señor González que no procure que especifique mucho la forma como deberán distribuirse estos fondos, porque cualquiera indicación en ese sentido podría retrasar el despacho del proyecto en circunstancias que la situación de los enfermos del Manicomio, es tan aguda que cualquiera dilación, cualquiera demora, podría tener consecuencias sumamente graves. Los aislados, en su mayoría, no están en condiciones de pagar pensiones tan altas y, por consiguiente, tendrían que ser devueltos a sus hogares, con grave perjuicio para la Sociedad.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA. — Con lo que ha dicho el Honorable señor Correa Quesney, mis dudas están ahora más acentuadas.

La verdad es que estos \$ 20.000.000 van a significar un alivio para los enfermos en cuanto a la alimentación y a las pensiones cuyo monto se ha elevado, en realidad, excesivamente. Pero, para colocar al edificio en condiciones de desempeñar su función en forma más eficaz, me permito enviar una indicación a la Mesa que eleve el monto del empréstito de \$ 20.000.000 a \$ 30.000.000, y para redactar el artículo 3.º en forma que diga: "La Junta Central de Beneficencia invertirá una suma no inferior a 15 millones de pesos en el mejoramiento del actual edificio en que se encuentra ubicado el Manicomio Nacional, y el saldo, a mejorar las condiciones de vida de los enfermos, especialmente en lo que se refiere a su alimentación y vestuario".

El presupuesto de Inversión deberá ser aprobado por la Junta Central de Beneficencia".

El señor TAPIA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

**18.—CONSTRUCCION DE HABITACIONES AGRICOLAS.— PETICION DE PREFERENCIA PARA PROYECTO SOBRE LA MATERIA.**

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA. — ¿Me permite formular una consulta, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA. — Señor Presidente, hace pocos días la Honorable Cámara conoció de un proyecto del Honorable señor Larrain Vial, que se refiere a la construcción de habitaciones agrícolas. Formuladas varias indicaciones sobre el proyecto, la Honorable Cámara acordó madarlo a Comisión para un segundo informe. Quise al día siguiente presentar algunas indicaciones, pero ya el segundo informe había sido aprobado. ¡Una lástima! De todas maneras,

como quiero presentar un nuevo proyecto de ley sobre el particular, desearía que la Honorable Cámara tuviera la bondad de acordar que se tratara en conjunto con el otro proyecto del Honorable señor Larrain Vial, invitándose a la Comisión, por supuesto, al Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de la Habitación.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para el acuerdo a que se ha referido el Honorable señor González Madariaga.

El señor VALDES LARRAIN. — No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente). — Pido la palabra para hacer una aclaración señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo para lo solicitado por el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA. — Todavía no, señor Presidente; creo que el Honorable señor Valdes Larrain no se opone.

El señor VALDES LARRAIN. — Sólo deseo hacer una aclaración, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Otro señor Diputado se ha opuesto, y en voz alta.

El señor BARRA. — Yo me opongo; ¿por qué no da mi nombre, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Nunca se da, Honorable Diputado.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA. — Pero se trata de un asunto de interés general.

El señor BARRA. — Pero Su Señoría debió haber ido a la Comisión oportunamente.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA. — ¡No tuve tiempo para asistir, en ese día, a la Comisión!

**19.—PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR TRES PROYECTOS DE LEY**

El señor TAPIA (Presidente). — Entrando al Orden del Día, me permito hacer presente a la Sala que los proyectos que figuran en los tres primeros lugares no están informados.

Propongo prorrogar su plazo de discusión hasta el término del plazo constitucional.

Acordado.

—Los proyectos a que se refiere este acuerdo son:

Mensaje que dispone que los títulos IX y X de la ley N.º 8.282, referentes a jubilación y desahucio, se aplicarán a los funcionarios de la Corporación de Fomento de la Producción.

Mensaje que faculta al Presidente de la República para ordenar la realización de un plan de fomento ganadero.

Mensaje que modifica la Ley Orgánica de la Caja de Colonización Agrícola.

**20.—PRORROGA DE DIVERSOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA LEY N.º 9.689, QUE AUMENTA LAS RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS SEMIFISCALES. — QUINTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.**

El señor TAPIA (Presidente). — En conformidad al acuerdo adoptado por la Sala, corresponde tratar, en quinto trámite constitucional, el proyecto que legisla sobre la situación de los empleados semifiscales.

Se va a dar lectura a la insistencia del Honorable Senado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — El Honorable Senado insiste en su modificación que consiste en agregar, como artículo 9.º, el siguiente nuevo:

"Artículo 9.º.— Concédese un plazo de noventa días, a contar de la publicación de la presente ley, para que el personal a que se refiere el inciso segundo del artículo 1.º de la Ley 9.116, que optó por permanecer afecto a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, pueda solicitar su incorporación a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas."

Concedése un nuevo plazo de noventa días, a contar de la publicación de esta ley, al personal a que se refiere el artículo 10 de la ley 9.886, para que pueda invocar los beneficios que dicha disposición señala.

Asimismo, concédese un plazo igual al que señala el inciso anterior, para que dicho personal pueda acreditar los abonos de tiempo a que se refiere el inciso segundo del tercer de los artículos ordenados intercalar por el número IV del artículo 4.º de la ley N.º 7.790."

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre la modificación del Honorable Senado.

El señor VALDES LARRAIN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Valdes Larrain.

El señor VALDES LARRAIN. — Señor Presidente, cuando se discutió este proyecto de ley, en la Honorable Cámara, formulé algunas observaciones en contra de la disposición en que el Senado ha acordado insistir. Sin embargo, señor Presidente, con posterioridad a mis observaciones, me impuse de una serie de antecedentes que justifican plenamente la disposición tal como la aprobó el Honorable Senado, porque con ella la Caja de Empleados Públicos y Periodistas no se va a perjudicar. Dice el artículo 9.º de la ley número 9.116, que las cajas de previsión traspasarán a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas el total del haber de la cuenta de los imponentes a que se refiere esta ley, con deducción del total de las operaciones de los mismos en favor de la Caja anteriormente mencionada. O sea, señor Presidente, las dudas que yo tenía acerca de que esta disposición afectaría a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas están desvanecidas. Por el contrario, considero que es bastante atendible la disposición que ha aprobado el Honorable Senado. Por este motivo, la votaré favorablemente.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

**21.—SUSPENSION DE LA SESION.**

El señor TAPIA (Presidente). — Se suspende la sesión por quince minutos.

**22.—REANUDACION Y NUEVA SUSPENSION DE LA SESION**

El señor TAPIA (Presidente). — Continúa la sesión.

Se suspende la sesión por 15 minutos.

—Se suspendió la sesión.

como quiero presentar un nuevo proyecto de ley sobre el particular, desearía que la Honorable Cámara tuviera la bondad de acordar que se tratara en conjunto con el otro proyecto del Honorable señor Larrain Vial, invitándose a la Comisión, por supuesto, al Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de la Habitación.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para el acuerdo a que se ha referido el Honorable señor González Madariaga.

El señor VALDES LARRAIN. — No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente). — Pido la palabra para hacer una aclaración señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo para lo solicitado por el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA. — Todavía no, señor Presidente; creo que el Honorable señor Valdes Larrain no se opone.

El señor VALDES LARRAIN. — Sólo deseo hacer una aclaración, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Otro señor Diputado se ha opuesto, y en voz alta.

El señor BARRA. — Yo me opongo; ¿por qué no da mi nombre, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Nunca se da, Honorable Diputado.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA. — Pero se trata de un asunto de interés general.

El señor BARRA. — Pero Su Señoría debió haber ido a la Comisión oportunamente.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA. — ¡No tuve tiempo para asistir, en ese día, a la Comisión!

**23.—MODIFICACION DE LA LEY N.º 9.798, QUE AUMENTA LAS RENTAS MUNICIPALES.**

El señor TAPIA (Presidente). — En conformidad al acuerdo adoptado por la Sala, corresponde tratar, en sexto trámite constitucional, el proyecto que legisla sobre las Rentas Municipales.

El proyecto está impreso en el Boletín de Información del Gobierno de la Nación, número 7.798, de 11 de noviembre de 1951, y en el Boletín de Información del Honorable Gobierno de la Nación, número 7.798, de 11 de noviembre de 1951.

Artículo 1.º.— Introdúcese en el artículo 5.º del decreto supremo número 2.288, de 1946, y modificado por el decreto supremo número 9.798, de 11 de noviembre de 1951, el siguiente texto: "Para las municipalidades que operan con el capital de la casa pagaran, en consecuencia, la parte correspondiente en el rubro sucumbida, en el porcentaje establecido en el primer inciso".

Artículo 2.º.— Introdúcese en el artículo 5.º del decreto supremo número 2.288, de 1946, y modificado por el decreto supremo número 9.798, de 11 de noviembre de 1951, el siguiente texto: "Para las municipalidades que operan con el capital de la casa pagaran, en consecuencia, la parte correspondiente en el rubro sucumbida, en el porcentaje establecido en el primer inciso".

Artículo 3.º.— Introdúcese en el artículo 5.º del decreto supremo número 2.288, de 1946, y modificado por el decreto supremo número 9.798, de 11 de noviembre de 1951, el siguiente texto: "Para las municipalidades que operan con el capital de la casa pagaran, en consecuencia, la parte correspondiente en el rubro sucumbida, en el porcentaje establecido en el primer inciso".

Artículo 4.º.— Introdúcese en el artículo 5.º del decreto supremo número 2.288, de 1946, y modificado por el decreto supremo número 9.798, de 11 de noviembre de 1951, el siguiente texto: "Para las municipalidades que operan con el capital de la casa pagaran, en consecuencia, la parte correspondiente en el rubro sucumbida, en el porcentaje establecido en el primer inciso".

Artículo 5.º.— Introdúcese en el artículo 5.º del decreto supremo número 2.288, de 1946, y modificado por el decreto supremo número 9.798, de 11 de noviembre de 1951, el siguiente texto: "Para las municipalidades que operan con el capital de la casa pagaran, en consecuencia, la parte correspondiente en el rubro sucumbida, en el porcentaje establecido en el primer inciso".

Artículo 6.º.— Introdúcese en el artículo 5.º del decreto supremo número 2.288, de 1946, y modificado por el decreto supremo número 9.798, de 11 de noviembre de 1951, el siguiente texto: "Para las municipalidades que operan con el capital de la casa pagaran, en consecuencia, la parte correspondiente en el rubro sucumbida, en el porcentaje establecido en el primer inciso".

Artículo 7.º.— Introdúcese en el artículo 5.º del decreto supremo número 2.288, de 1946, y modificado por el decreto supremo número 9.798, de 11 de noviembre de 1951, el siguiente texto: "Para las municipalidades que operan con el capital de la casa pagaran, en consecuencia, la parte correspondiente en el rubro sucumbida, en el porcentaje establecido en el primer inciso".

Artículo 8.º.— Introdúcese en el artículo 5.º del decreto supremo número 2.288, de 1946, y modificado por el decreto supremo número 9.798, de 11 de noviembre de 1951, el siguiente texto: "Para las municipalidades que operan con el capital de la casa pagaran, en consecuencia, la parte correspondiente en el rubro sucumbida, en el porcentaje establecido en el primer inciso".

Artículo 9.º.— Introdúcese en el artículo 5.º del decreto supremo número 2.288, de 1946, y modificado por el decreto supremo número 9.798, de 11 de noviembre de 1951, el siguiente texto: "Para las municipalidades que operan con el capital de la casa pagaran, en consecuencia, la parte correspondiente en el rubro sucumbida, en el porcentaje establecido en el primer inciso".

Artículo 10.º.— Introdúcese en el artículo 5.º del decreto supremo número 2.288, de 1946, y modificado por el decreto supremo número 9.798, de 11 de noviembre de 1951, el siguiente texto: "Para las municipalidades que operan con el capital de la casa pagaran, en consecuencia, la parte correspondiente en el rubro sucumbida, en el porcentaje establecido en el primer inciso".

Artículo 11.º.— Introdúcese en el artículo 5.º del decreto supremo número 2.288, de 1946, y modificado por el decreto supremo número 9.798, de 11 de noviembre de 1951, el siguiente texto: "Para las municipalidades que operan con el capital de la casa pagaran, en consecuencia, la parte correspondiente en el rubro sucumbida, en el porcentaje establecido en el primer inciso".

Artículo 12.º.— Introdúcese en el artículo 5.º del decreto supremo número 2.288, de 1946, y modificado por el decreto supremo número 9.798, de 11 de noviembre de 1951, el siguiente texto: "Para las municipalidades que operan con el capital de la casa pagaran, en consecuencia, la parte correspondiente en el rubro sucumbida, en el porcentaje establecido en el primer inciso".

Artículo 13.º.— Introdúcese en el artículo 5.º del decreto supremo número 2.288, de 1946, y modificado por el decreto supremo número 9.798, de 11 de noviembre de 1951, el siguiente texto: "Para las municipalidades que operan con el capital de la casa pagaran, en consecuencia, la parte correspondiente en el rubro sucumbida, en el porcentaje establecido en el primer inciso".

Artículo 14.º.— Introdúcese en el artículo 5.º del decreto supremo número 2.288, de 1946, y modificado por el decreto supremo número 9.798, de 11 de noviembre de 1951, el siguiente texto: "Para las municipalidades que operan con el capital de la casa pagaran, en consecuencia, la parte correspondiente en el rubro sucumbida, en el porcentaje establecido en el primer inciso".

Artículo 15.º.— Introdúcese en el artículo 5.º del decreto supremo número 2.288, de 1946, y modificado por el decreto supremo número 9.798, de 11 de noviembre de 1951, el siguiente texto: "Para las municipalidades que operan con el capital de la casa pagaran, en consecuencia, la parte correspondiente en el rubro sucumbida, en el porcentaje establecido en el primer inciso".

Artículo 16.º.— Introdúcese en el artículo 5.º del decreto supremo número 2.288, de 1946, y modificado por el decreto supremo número 9.798, de 11 de noviembre de 1951, el siguiente texto: "Para las municipalidades que operan con el capital de la casa pagaran, en consecuencia, la parte correspondiente en el rubro sucumbida, en el porcentaje establecido en el primer inciso".

Artículo 17.º.— Introdúcese en el artículo 5.º del decreto supremo número 2.288, de 1946, y modificado por el decreto supremo número 9.798, de 11 de noviembre de 1951, el siguiente texto: "Para las municipalidades que operan con el capital de la casa pagaran, en consecuencia, la parte correspondiente en el rubro sucumbida, en el porcentaje establecido en el primer inciso".

Artículo 18.º.— Introdúcese en el artículo 5.º del decreto supremo número 2.288, de 1946, y modificado por el decreto supremo número 9.798, de 11 de noviembre de 1951, el siguiente texto: "Para las municipalidades que operan con el capital de la casa pagaran, en consecuencia, la parte correspondiente en el rubro sucumbida, en el porcentaje establecido en el primer inciso".

Artículo 19.º.— Introdúcese en el artículo 5.º del decreto supremo número 2.288, de 1946, y modificado por el decreto supremo número 9.798, de 11 de noviembre de 1951, el siguiente texto: "Para las municipalidades que operan con el capital de la casa pagaran, en consecuencia, la parte correspondiente en el rubro sucumbida, en el porcentaje establecido en el primer inciso".

Artículo 20.º.— Introdúcese en el artículo 5.º del decreto supremo número 2.288, de 1946, y modificado por el decreto supremo número 9.798, de 11 de noviembre de 1951, el siguiente texto: "Para las municipalidades que operan con el capital de la casa pagaran, en consecuencia, la parte correspondiente en el rubro sucumbida, en el porcentaje establecido en el primer inciso".

Artículo 21.º.— Introdúcese en el artículo 5.º del decreto supremo número 2.288, de 1946, y modificado por el decreto supremo número 9.798, de 11 de noviembre de 1951, el siguiente texto: "Para las municipalidades que operan con el capital de la casa pagaran, en consecuencia, la parte correspondiente en el rubro sucumbida, en el porcentaje establecido en el primer inciso".

Artículo 22.º.— Introdúcese en el artículo 5.º del decreto supremo número 2.288, de 1946, y modificado por el decreto supremo número 9.798, de 11 de noviembre de 1951, el siguiente texto: "Para las municipalidades que operan con el capital de la casa pagaran, en consecuencia, la parte correspondiente en el rubro sucumbida, en el porcentaje establecido en el primer inciso".

...proporciones que deben pagar las Municipalidades para la mantención de los edificios de la Tesorería y Contraloría General de la República.  
 ...El Fisco pondrá a disposición de las Juntas de Auxilio Escolar de las Municipalidades un millón de pesos para que las Juntas efectúen en sus Municipios un aporte que legalmente sea igual al aporte que legalmente corresponda a la respectiva Municipalidad.  
 ...Elévese en un 4% en beneficio municipal, el impuesto a los predios públicos establecido en el Decreto Supremo N.º 1392, de 2 de junio de 1932, el texto definitivo de la Ley N.º 110, sobre impuesto a los espectáculos públicos, sobre impuesto a los espectáculos públicos, y el impuesto a los predios públicos, en un 4% en beneficio municipal.

...nará "Reajuste anual de sueldos y salarios". En este ítem, las Municipalidades deberán contemplar anualmente un cálculo estimativo del probable monto de los reajustes, el que quedará determinado definitivamente una vez que se dé cumplimiento a lo dispuesto en los incisos precedentes.  
 ...Las Municipalidades no podrán excederse en el pago de sueldos y salarios de los porcentajes determinados en el artículo 34 del Estatuto de los Empleados Municipales, y en el artículo 109 de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades.  
 ...Al aplicar los porcentajes de aumentos a que se refieren los incisos precedentes, deberá computarse los aumentos de sueldos y jornales que voluntariamente hayan acordado las Municipalidades con posterioridad a la vigencia de la ley N.º 9,798.  
 ...2.º— Reemplázase el artículo 29 por el siguiente:  
 "Artículo.— Las Municipalidades consultarán en sus presupuestos una gratificación equivalente a un mes y medio de sueldo base, que otorgarán al personal que para el año presupuestario no haya sido calificado con nota cuatroy, y que en los últimos doce meses no haya sido sancionado ni se le haya aplicado medida disciplinaria alguna.  
 ...Los empleados que hayan entrado al Servicio después del 1.º de enero y se hayan retirado antes del 31 de diciembre del respectivo año, siempre que hayan trabajado seis meses a lo menos, gozarán de la gratificación correspondiente en proporción al tiempo servido."  
 ...3.º— Intercálase, en el inciso 2.º del artículo 30, la frase "la creación", entre las palabras "consistiere en" y "la supresión".  
 ...4.º— Reemplázase el inciso 1.º del artículo 58 por el siguiente:  
 "Las Municipalidades pagarán a sus empleados una asignación familiar por cada carga de familia, que no podrá ser inferior a \$ 620 en aquellas cuyos ingresos anuales sean de diez millones de pesos o más; a \$ 420 en aquellas cuyo presupuesto anual sea inferior a diez millones de pesos y hasta cinco millones de pesos, inclusive, y a \$ 320 en aquellas cuyos ingresos anuales sean inferiores a cinco millones de pesos, por la conyuge, por la madre legítima, natural o política, y por los hijos legítimos, naturales o adoptivos e hijastros, hasta los 18 años de edad, siempre que estas personas vivan a sus expensas."  
 ...A partir del 1.º de enero de 1953, las asignaciones familiares indicadas en el inciso anterior se reajustarán anualmente en el porcentaje máximo de reajuste establecido en las disposiciones contenidas en el N.º 1.º del presente artículo.  
 ...Artículo 19.— Reemplázase el inciso 2.º del artículo 4.º de la ley N.º 9,798, por el siguiente:  
 "Las Municipalidades podrán conceder asignaciones de zona en los territorios en que el Estado acuerda este beneficio. En ningún caso el monto de estas asignaciones podrá exceder del que corresponda a los funcionarios fiscales, de acuerdo con lo que anualmente señale la Ley de Presupuestos de Entradas y Gastos de la Nación para las diferentes zonas del país."  
 ...Artículo 20.— Aumentábase las pensiones de jubilación y montepío de los empleados y obreros municipales, en la siguiente forma:  
 a) En 30 o/o, las concedidas o causadas respecto del personal que haya dejado de prestar servicios con anterioridad al 1.º de enero de 1948;  
 b) En 20 o/o, las concedidas o causadas respecto del personal que haya dejado de prestar servicios desde el 1.º de enero de 1950, y hasta el 31 de diciembre de 1950;  
 c) En 10 o/o, las concedidas o causadas respecto del personal que haya dejado de prestar servicios desde el 1.º de enero de 1951 y hasta el 31 de diciembre del mismo año.  
 ...Los beneficios que se hayan otorgado en uso de la facultad concedida por el artículo 72 de la ley 10,343, serán computados para los efectos de aplicar los porcentajes indicados en las disposiciones anteriores. En los casos que tales beneficiarios hubiesen sido superiores, los beneficiarios continuarán percibiéndolos.  
 ...A contar del 1.º de enero de 1953, las pensiones de jubilación y montepío de los empleados y obreros municipales se reajustarán en conformidad a las escalas de porcentajes a que se refiere el N.º 1.º del artículo 18 de la presente ley, para cuyo efecto el monto de las pensiones y montepíos se actualizará al sueldo más próximo fijado por dichas escalas.  
 ...Derógame el artículo 72 de la ley N.º 10,343, de 23 de mayo de 1952.  
 ...Artículo 21.— Suprímese en el artículo 11, transitorio, de la ley N.º 9,798, la palabra "actualmente".  
 ...Artículo 22.— Será aplicable a los obreros municipales lo establecido en la letra d) del artículo 40 de la ley sobre Estatuto de los Empleados Municipales, modificado por la ley N.º 1.º del artículo 1.º de la ley N.º 9,798.  
 ...Artículo 23.— Si con motivo de la aplicación de lo dispuesto en los números 1.º, 2.º y 4.º del artículo 18 de la presente ley, las Municipalidades se excedieren en los porcentajes señalados en el artículo 34 de la ley sobre Estatuto de los Empleados Municipales y en el artículo 109 de su Ley Orgánica y en el artículo 109 de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, por el artículo de la respectiva Municipalidad, por el acuerdo adoptado por los dos tercios de los regidores en ejercicio, autorizará el cobro de un impuesto adicional sobre la contribución de bienes raíces, o alzará, en un porcentaje determinado, las patentes contempladas en los Cuadros Anexos de la Ley de Rentas Municipales y en la Ley de Alcoholes, a fin de cubrir tal diferencia, calculada sobre los ingresos ordinarios efectivos percibidos por la respectiva Municipalidad en el año anterior al que deben regir los reajustes de sueldos y jornales.  
 ...Mientras el Presidente de la República autoriza las alzas indicadas y ellas son perseguidas por las Municipalidades, éstas podrán excederse transitoriamente de los porcentajes señalados en el artículo 34 de la ley sobre Estatuto de los Empleados Municipales bre Estatuto de los Empleados Municipales y en el artículo 109 de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades.  
 ...Artículo 24.— Esta ley empezará a regir desde el 1.º de enero de 1952, con excepción de los tributos que ella contempla, que regirán desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial", salvo en los casos en que ella misma señala otra fecha de vigencia.  
 ...El mayor gasto que demande la aplicación del inciso anterior, en lo que se refiere a los aumentos contemplados en el artículo 18, durante el tiempo comprendido entre el 1.º de enero de 1952 y el día de publicación de la presente ley, será de cargo del Fisco. El Ministerio de Hacienda pondrá a disposición de cada Municipalidad los fondos necesarios para la aplicación de este artículo.  
 ...El gasto que demande la aplicación del in-

...ciso anterior se imputará a la mayor entrada que produzca la Cuenta C-46, sobre impuesto extraordinario al cobre, sobre lo calculado en la Ley de Presupuestos correspondiente a 1952.  
 ...Artículo transitorio  
 "Condónanse las multas y sanciones que afecten a los contribuyentes morosos de impuestos, derechos y patentes municipales, siempre que pagaren las sumas adeudadas por dichos conceptos dentro de los 60 días siguientes a la fecha de publicación de la presente ley en el "Diario Oficial".  
 ...La Comisión de Hacienda propone a la Honorable Cámara, la aprobación del proyecto de la Comisión de Gobierno Interior con las siguientes modificaciones:  
 ...Artículo 1.º  
 Reemplazar por letras la numeración correlativa con que en este artículo se individualizan las modificaciones legales que se proponen.  
 ...Suprimir el inciso segundo del N.º 1 del artículo 1.º.  
 ...En el N.º 2, que pasa a ser letra b), reemplazar "inciso 4.º del artículo 9.º", por "número 4.º del artículo 9.º".  
 ...Consultar las siguientes letras nuevas en el artículo 1.º:  
 "c) Agrégase al artículo 9.º el siguiente número nuevo:  
 "N.º 8. — Pago del servicio de aseo domiciliario respecto de aquellas municipalidades que puedan y acuerden seguir cobrándolo".  
 ...d) Agrégase al artículo 13 el siguiente inciso:  
 "Será facultativo para las Municipalidades hacer uso de la autorización a que se refiere el inciso precedente. Pero, suprimido este cobro, no podrán las Municipalidades reincidir sin previa autorización legal".  
 ...e) Agrégase en el artículo 18, a continuación del inciso primero, los siguientes incisos nuevos:  
 "Las Municipalidades no podrán invertir anualmente en todos los gastos de recaudación y recepción de los derechos a que se refiere el inciso anterior, más de un treinta por ciento (30 o/o), de los ingresos anuales que se tengan calculados en conformidad a lo dispuesto en el artículo 18.  
 ...Lo dispuesto en el inciso anterior no afectará los contratos vigentes válidamente celebrados por las Municipalidades respecto a recaudación de estos derechos.  
 ...En aquellas Municipalidades que no continúen cobrando el servicio de aseo domiciliario, los empleados municipales que actualmente pertenecieran al servicio de recaudación de los mismos, pasarán a formar parte de la planta suplementaria".  
 ...El número 3.º suprimirlo. En su lugar consultar el siguiente nuevo signado con la letra f):  
 "f) Intercálase el siguiente inciso nuevo como tercero, en el artículo 32:  
 "El impuesto anual de patentes de los grupos 1, 3, 5 y 6 de la sección "A" del mencionado cuadro anexo N.º 1, se pagará con un recargo de un veinte por ciento sobre los valores correspondientes".  
 ...En el inciso final del N.º 4, que pasa a ser letra g) en punto segundo, agregar la siguiente frase: "Esta disposición no afectará a las sucursales ubicadas en ciudades con menos de 15.000 habitantes".  
 ...Suprimir el N.º 6. En su lugar consultar el siguiente signado letra h):  
 "h) Consultase el siguiente número nuevo en el cuadro Anexo N.º 1, sección A, grupo N.º 6 varios: "N.º 13 bis: bicicletas sin motor, única clase... \$ 50".  
 ...En el N.º 7, que pasa a ser letra i), reemplazar la frase inicial "elévese al triple" por esta otra: "elévese en un 200 por ciento".  
 ...El inciso 2.º de este mismo N.º 7 que como queda dicho, se signa con la letra j), pasa a constituir un artículo independiente según se dirá.  
 ...Suprimir en el N.º 9, que pasa a ser letra k), el inciso final que ordena renovar las licencias para conductores cada 3 años.

...Artículo nuevo  
 Con el N.º 2 consultar en su lugar el artículo que corresponde al inciso 2.º del N.º 7 (letra i):  
 "Artículo 2.º — La reclasificación general de patentes que deba practicarse en conformidad a lo dispuesto en el artículo 65 de la ley de Rentas Municipales, se hará efectiva sólo a partir del 1.º de enero de 1953".  
 ...Artículo 2.º  
 Suprimirlo.  
 ...Artículo 6.º  
 Suprimirlo. En su lugar, con el N.º 5, consultar el siguiente:  
 "Artículo 5.º — Agrégase a continuación del N.º 43 del artículo 7.º de la ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, cuyo texto definitivo se fijó por decreto N.º 400, de 27 de enero de 1943, el siguiente número nuevo:  
 "N.º 43 bis. — Transferencias de establecimientos comerciales sels por ciento".  
 ...Este impuesto será pagado por mitad entre el vendedor y el comprador y se destinará a beneficio de la Municipalidad de la comuna en que se encuentre ubicado el establecimiento objeto de la transferencia".  
 ...Artículo 7.º  
 Suprimirlo. En su lugar consultar el siguiente que pasa a ser 6.º:  
 "Artículo 6.º — Derógase, a contar del 1.º de enero de 1953, el artículo 3.º de la ley N.º 9,321 y el artículo 141 de la ley 10,343.  
 Modifíquese, a contar de la misma fecha, los valores de las patentes establecidas en el artículo 134 del decreto N.º 1.000, de 24 de marzo de 1943, que refundió en un solo texto las disposiciones sobre alcoholes y bebidas alcohólicas, modificado por la letra d) del artículo 21 de la ley 9,728, en la siguiente forma:  
 1.º — Los indicados en las letras A), B), C), D), E), F), G), H), I), K), L), M) y N), se recargarán en un 50 por ciento;  
 2.º — Reemplázase la letra J) por la siguiente:  
 "J). — Bodegas elaboradoras.  
 1.ª clase ... \$ 105.000.—  
 2.ª clase ... " 70.000.—  
 3.ª clase ... " 35.000.—  
 3.º — Las bodegas distribuidoras no elaboradoras pagarán una patente de \$ 20.000".  
 ...Artículo 8.º  
 Pasa a ser 7.º sin modificaciones.  
 ...Artículo 9.º  
 Pasa a ser 8.º, reemplazado por el siguiente:  
 "Artículo 8.º — El Fisco concurrirá al sostenimiento de los Servicios de Auxilio de las Escuelas Públicas con una suma igual a la que inviertan en el mismo objeto las Municipalidades".  
 ...Artículo 10.º  
 Pasa a ser 9.º, redactado en los siguientes términos:  
 "Artículo 9.º — Establézase en beneficio

...exclusivo municipal, un impuesto adicional del 4% (cuatro por ciento) sobre el valor de las entradas a los espectáculos públicos, cuyo precio sea superior a \$ 30.  
 Este impuesto no regirá en aquellas comunas en que por leyes especiales, se haya autorizado el alza de este tributo en un porcentaje igual o superior al indicado en el inciso anterior, y regirá sólo en la diferencia en las comunas en que dichas autorizaciones hayan sido dadas en un porcentaje inferior".  
 ...Artículo 12.º  
 Pasa a ser 11.º.  
 Suprimir las palabras "o contribución" y agregar al final del artículo la frase "con excepción de los que gravan la internación".  
 ...Artículo 13.º  
 Pasa a ser 12.º.  
 Suprimir el inciso 3.º. En su lugar consultar este otro:  
 "En todo caso el otorgamiento de patentes no podrá contravenir las disposiciones legales y reglamentarias que sobre salubridad tiene el Servicio Nacional de Salubridad, para lo cual las Municipalidades no podrán otorgar patente alguna para la instalación o funcionamiento de negocios, industrias o establecimientos en que intervenga el trabajo humano, sin que el particular interesado obtenga previamente la autorización correspondiente del mencionado Servicio".  
 ...Artículo 14.º  
 Pasa a ser 13.º.  
 Reemplazar en el inciso 2.º el término "podrá desempeñar" por "deberá desempeñar", y agregar al final de la frase: "cuando así lo acuerde la Corporación".  
 ...Consultar a continuación el siguiente inciso como 3.º:  
 "Agrégase al inciso 1.º del artículo 38 de la misma ley la siguiente frase, reemplazándose el punto por una coma: "en conformidad a las disposiciones de la ley sobre Estatuto de los Empleados Municipales".  
 ...Artículo 15.º  
 Suprimirlo.  
 ...Artículo nuevo  
 Consultar el siguiente con el N.º 14:  
 "Artículo 14.º — Reemplázense en el artículo 43 de la ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, modificado por la letra a) del artículo 2.º de la ley 9,798, las frases:  
 Alcalde de la Municipalidad de Santiago ... \$ 160.000.—  
 Alcalde de las Municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar ... 120.000.—  
 Alcaldes de las Municipalidades de Antofagasta y Concepción ... 96.000.—  
 Alcaldes de Municipalidades con ingresos ordinarios efectivos superiores a \$ 10.000.000 ... 72.000.—  
 Por las siguientes:  
 "Alcaldes de Municipalidades con ingresos ordinarios efectivos superiores a \$ 60.000.000, el sueldo correspondiente al grado más alto de la respectiva Municipalidad ... 120.000.—  
 Alcaldes de Municipalidades con ingresos ordinarios efectivos entre veinte millones de pesos y sesenta millones de pesos ... 96.000.—  
 Alcaldes de Municipalidades con ingresos ordinarios efectivos entre diez millones de pesos y veinte millones de pesos ... 72.000.—  
 ...Artículo 16.º  
 Pasa a ser 15.º.  
 En el inciso segundo suprimir la preposición "hasta" que precede a la frase "el uno por ciento", agregando a ésta el término "a lo menos", entre comas (,).  
 En el inciso tercero suprimir la expresión "con presupuesto superior al cuarenta millones de pesos".  
 En el mismo inciso tercero reemplazar "la creación de hogares para niños desamparados" por "crear, mantener o subvencionar hogares para niños desamparados", suprimiendo el término "y al mantenimiento de los mismos".  
 ...Artículo 17.º  
 Suprimirlo.  
 ...Artículo nuevo  
 Consultar el siguiente, con el N.º 16:  
 "Artículo 16.º — Aumentábase en un treinta por ciento (30 o/o), los sueldos indicados para cada grado en la escala señalada en el artículo 27 del Estatuto de los Empleados Municipales de la República (D. S. 6,080, de 30 de noviembre de 1945), modificado por la ley 9,798, de 11 de noviembre de 1950.  
 Aumentábase, asimismo, en un treinta por ciento (30 o/o) los jornales indicados para cada grado en la escala señalada en el artículo 104 de la ley de organización y atribuciones de las Municipalidades, modificado por la letra g) del artículo 2.º de la ley 9,798, de 11 de noviembre de 1950".  
 Deberán computarse al porcentaje señalado los aumentos que, en el carácter de generales, hayan percibido estos servidores por cualquiera causa, de las Municipalidades respectivas, con posterioridad a la vigencia de la ley N.º 9,798".  
 ...Artículo 18.º  
 Pasa a ser 17.º.  
 Intercalar inmediatamente después del inciso primero el siguiente nuevo, que se signará con la letra a), reemplazándose respectivamente y consiguientemente los números 1, 2, 3 y 4 de este artículo por las letras b), c), d), e) y f):  
 "A) Reemplázase en el artículo 14.º por una coma (,) la conjunción "y" que precede al término "Jefes de Control" y agrégase a continuación de éste lo siguiente: "el Jefe de la Oficina del Personal y el Jefe de Rentas".  
 En el N.º 1, que se signará con letra b), reemplazar en el artículo que se propone, la frase "1.º de enero de 1952", por "1.º de enero de 1953".  
 Suprimir el inciso final de este mismo número.  
 En el N.º 2, que se signará con letra c), inciso segundo, reemplazar "año presupuestario" por "año anterior"; reemplazar por una coma (,) la conjunción "y" que precede a la expresión "que en los últimos doce meses", y agregar al final de este inciso lo siguiente: "y tenga una asistencia mínima a su trabajo del ochenta por ciento de los días hábiles de dicho año, y sus inasistencias hayan sido debidamente justificadas. Estos hechos corresponderá certificarlos al Secretario de la Alcaldía".  
 Substituir el N.º 3 que pasaría a ser letra d) por el siguiente:  
 "d) Reemplázase los incisos primero y segundo del artículo 30 por el siguiente:  
 "Todo acuerdo municipal que importe una modificación de la planta y de las remuneraciones y sueldos sólo podrá ser propuesto por el Alcalde en el mes de julio de cada año y aprobado por la Corporación en el mes de agosto del mismo año por los dos tercios de los Regidores en ejercicio. Este acuerdo se tramitará como modificación de una Ordenanza, independientemente del Presupuesto".  
 El N.º 4 pasaría a ser letra e).  
 En el inciso segundo reemplazar la frase final: "en el porcentaje máximo de reajuste establecido en las disposiciones contenidas en el N.º 1 del presente artículo" por la siguiente: "en un porcentaje igual al aumento del índice del costo de vida determinado en conformidad a las disposiciones de la letra a) del presente artículo".

...raciones y sueldos sólo podrá ser propuesto por el Alcalde en el mes de julio de cada año y aprobado por la Corporación en el mes de agosto del mismo año por los dos tercios de los Regidores en ejercicio. Este acuerdo se tramitará como modificación de una Ordenanza, independientemente del Presupuesto".  
 El N.º 4 pasaría a ser letra e).  
 En el inciso segundo reemplazar la frase final: "en el porcentaje máximo de reajuste establecido en las disposiciones contenidas en el N.º 1 del presente artículo" por la siguiente: "en un porcentaje igual al aumento del índice del costo de vida determinado en conformidad a las disposiciones de la letra a) del presente artículo".

...Artículo nuevo  
 Con el número 18 consultar el siguiente:  
 "Artículo 18.º — Agrégase al inciso primero del artículo 24 de la ley N.º 9,798, en punto segundo, la siguiente frase: "No obstante, los fondos destinados a las Juntas de Auxilio Escolar se calcularán sobre el respectivo presupuesto intacto".  
 ...Artículo 19  
 Suprimirlo.  
 ...Artículo 20  
 Pasa a ser 19.  
 Intercalar entre el penúltimo y último inciso los dos siguientes:  
 "Las reglas anteriores se aplicarán a los empleados jubilados de las Cajas de Previsión Social de los Empleados y Obreros Municipales de Santiago. De la misma manera se reajustarán las pensiones de jubilación y montepío de los empleados de dichas instituciones.  
 ...El gasto que demande el reajuste de las pensiones de jubilación y montepío de los empleados y obreros municipales será de cargo de la respectiva Municipalidad y el de los empleados de las Cajas será de cargo de la Caja de Previsión Social de los Empleados Municipales respectivos".

...Artículos nuevos  
 Con los números 20, 21 y 22, se consultan los siguientes:  
 Artículo 20.º — El cónyuge y los parientes de los ex funcionarios municipales que jubilaron con arreglo al inciso 4.º del artículo 2.º de la ley 9,966 y artículo 5.º de la ley 8,121, tendrán derecho, cuando éstos fallezcan, a percibir la pensión de montepío que les corresponda, según las normas establecidas en los estatutos de las respectivas Cajas de Previsión.  
 Igual derecho tendrán, a contar desde esta fecha, el cónyuge y los parientes de aquellos ex funcionarios que, encontrándose en las condiciones indicadas en el inciso anterior, hubieren fallecido en el lapso comprendido entre las fechas de promulgación de aquellas leyes y la de ésta.  
 El gasto que demande la aplicación de este artículo será de cargo de la Municipalidad respectiva.  
 Artículo 21.º — Al personal de la Administración Civil del Estado le será reconocido, para todos los efectos legales, el tiempo que hubiere prestado servicios, en cualquier carácter, en las Municipalidades de la República.  
 La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas recibirá de estos empleados las imposiciones que de acuerdo con su régimen de previsión le hubiere correspondido percibir por los años que se reconocen de conformidad con el inciso anterior.  
 Estas imposiciones, más el aporte fiscal, se integrarán capitalizadas al 6 o/o, mediante documentos de crédito amortizables en sesenta mensualidades al interés del 6 o/o anual.  
 Artículo 22.º — Los sueldos del personal de empleados de las Municipalidades serán compatibles con las pensiones de jubilación, de retiro y de montepío municipales, pero serán reducidos en la siguiente proporción, según el monto del sueldo asignado por la presente ley, al empleo:

Grado del empleo	Rebaja del sueldo en %
1.º al 5.º	100%
6.º al 11.º	70%
12.º al 18.º	40%
19.º al 26.º	10%

En todos los casos el sueldo nominal del empleo servirá de base para las imposiciones de previsión y demás derechos que correspondan al empleado por el desempeño de sus funciones.  
 Se continuará aplicando, además, el descuento de previsión que recae sobre la pensión.  
 Esta incompatibilidad no afectará a los funcionarios municipales que se encontraban en tal situación al 1.º de agosto de 1952.  
 ...Artículos 21 y 22  
 Pasan a ser 23 y 24, sin modificaciones.  
 ...Artículo 23  
 Suprimirlo.  
 ...Artículo 24  
 Pasa a ser 25, con las siguientes modificaciones:  
 El inciso primero reemplazarlo por el siguiente:  
 "Artículo 25.º — Esta ley regirá desde su publicación en el Diario Oficial, sin perjuicio de aquellas disposiciones que señalen expresamente otra fecha de vigencia".  
 Suprimir los incisos segundo y tercero.  
 ...Artículos transitorios  
 El artículo único pasar a ser primero. A continuación, consultar los siguientes:  
 "Artículo 2.º — Para los efectos de la aplicación de esta ley, en lo que se refiere al pago de sueldos, jornales y gratificaciones, no regirán, durante los años 1952, 1953 y 1954, las limitaciones contempladas en los artículos 32 y 34, de la ley sobre Estatuto de los Empleados Municipales de la República y artículo 109 de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades".  
 "Artículo 3.º — Ninguna vacante de empleado u obrero del último grado de las Municipalidades con más de diez empleados podrá ser provida mientras éstas no se encuadren en los porcentajes establecidos en los artículos 32 y 34 de la Ley sobre Estatuto de Empleados Municipales y artículo 109, de la Ley Orgánica de Municipalidades.  
 El precepto anterior no regirá para la provisión de cargos técnicos.  
 "Artículo 4.º — El Fisco pondrá a disposición de las Municipalidades, en proporción a los avalúos de los bienes raíces respectivos, el rendimiento que le produzca durante el segundo semestre de 1952, la aplicación del artículo 141, de la ley N.º 10,343".  
 "Artículo 5.º — Las Municipalidades pagarán por una sola vez una gratificación extraordinaria a su personal de empleados y obreros, equivalente a ocho veces el aumento mensual que establecen el artículo 16 y letra e) del artículo 17.  
 Dicha gratificación se disminuirá en tanto cuanto corresponda a los descuentos de previsión si aquella se hubiere considerado como remuneraciones ordinarias.  
 Las Municipalidades pagarán también por

...Tanto por ciento de aumento sobre el porcentaje del alza del índice del costo de la vida

Entre 1.º y 2.º	60%
" 2.º y 3.º	65%
" 3.º y 4.º	70%
" 4.º y 5.º	75%
" 5.º y 6.º	80%
" 6.º y 7.º	85%
" 7.º y 8.º	90%
" 8.º y 9.º	95%
" 9.º y 10.º	100%

...Tanto por ciento de aumento sobre el porcentaje del alza del índice del costo de la vida

Entre 1.º y 2.º	75%
" 2.º y 3.º	80%
" 3.º y 4.º	85%
" 4.º y 5.º	90%
" 5.º y 6.º	95%
" 6.º y 7.º	100%

...disposiciones del presente artículo se aplicarán también a los obreros municipales, en materia de contratos, y sus salarios bases se reajustarán en conformidad a la siguiente escala:

...Artículo 26.º — Las Municipalidades podrán autorizar la apertura de cuentas corrientes bancarias en la institución de crédito.  
 ...Artículo 27.º — Intradúzcase las siguientes modificaciones a la ley sobre Estatuto de los Empleados Municipales de la República, cuyo texto refundido fué fijado por Decreto Supremo N.º 6,080, de 30 de noviembre de 1945, modificado, a su vez, por la Ley N.º 9,798, de 11 de noviembre de 1950:  
 Reemplázase el artículo 1.º de la Ley N.º 9,798, de 11 de noviembre de 1950, por el siguiente:  
 "Artículo 1.º — A partir del 1.º de enero de 1952, los sueldos bases de los empleados de las Municipalidades del país serán reajustados anualmente en el porcentaje que establece el Banco Central de Chile, con las limitaciones que le proporcione la Dirección General de Estadística, respecto del aumento del costo de la vida en el año inmediatamente anterior y con los resultados de las encuestas que haya practicado la Comisión Central Mixta de Sueldos Públicos".  
 ...Artículo 2.º — El reajuste de los reajustes será el que resulte de aplicar la siguiente escala sobre el porcentaje que se determine en conformidad al inciso anterior:

Entre	Reajuste
1.º y 2.º	75%
3.º y 4.º	80%
5.º y 6.º	85%
7.º y 8.º	90%
9.º y 10.º	95%
11.º y 12.º	100%

...Municipalidades modificarán sus presupuestos con el objeto de dar cumplimiento a los reajustes anuales establecidos en los incisos precedentes, para cuyo efecto crearán el ítem correspondiente, que se denominará

una sola vez a los beneficiarios de pensiones de jubilación o montepío, una cantidad equivalente a ocho veces el reajuste mensual a que se refiere el artículo 19, disminuida en tanto cuanto correspondiere a los descuentos de previsión a que pudieran estar afectas.

Estos pagos deberán efectuarse antes del 31 de diciembre del presente año. El gasto que demande la aplicación de este artículo se imputará a la mayor entrada que produzca la cuenta C-57 (Impuestos Morosos Fiscales de años anteriores), sobre lo calculado para el presente año, para cuyo efecto el Presidente de la República pondrá a disposición de las Municipalidades las sumas requeridas.

Artículo 6.º- Declárase que las sumas correspondientes a gratificaciones percibidas por los empleados y obreros municipales en conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º transitorio de la ley N.º 9.798, no estarán afectas a las limitaciones establecidas por el inciso 3.º del artículo 1.º, de la ley N.º 10.338, siempre que hubieren sido percibidas íntegramente con anterioridad al 17 de mayo de 1952.

Artículo 7.º- Dentro del plazo de 60 días contados desde la publicación de la presente ley en el "Diario Oficial", las Municipalidades del país deberán proporcionar al Presidente de la República un estado completo de su situación financiera que comprenda:

- a) Presupuesto de ingresos y egresos detallados en relación con el régimen anterior al de la presente ley;
b) Avallío, tasas vigentes sobre el mismo e indicación de las contribuciones destinadas a fines especiales que pesen sobre aquél, con expresión de su duración;
c) Estado detallado de los mayores egresos anuales que les signifique el cumplimiento de los beneficios que esta ley otorga a sus respectivos personales, con indicación del número de sus empleados y obreros, grados, sueldos y jornales bases, asignaciones para cargos técnicos, asignaciones familiares, gratificaciones y cualquiera otra remuneración que deban pagar;
d) Estado detallado del monto de los beneficios de orden transitorio que, con respecto al mismo personal, deban cumplir como resultado de la aplicación de la presente ley;
e) Expresión circunstanciada del saldo resultante a su favor como resultado de la percepción de los ingresos que esta ley les signifique y de los gastos que les impone;
f) Indicación del déficit que les pueda significar la aplicación de esta misma ley y proposición circunstanciada de financiamiento sobre la base de ingresos estrictamente comunales que necesiten para cubrirlo; y
g) Sugerencias para un nuevo sistema único, simplificado y reajutable de patentes.

El Presidente de la República reglamentará en detalles la especificación de los antecedentes mencionados en las letras anteriores.

Una vez recibidos por el Presidente de la República los antecedentes mencionados y, en todo caso, dentro de los 30 días siguientes, contados desde la expiración del plazo establecido en el inciso primero, se enviará al Congreso Nacional el proyecto de ley que proceda, en el cual se contendrá específicamente y remitida a cada Municipalidad, la proposición de financiamiento o la modificación de los rubros de ingresos establecidos en esta ley.

Artículo 8.º- El Presidente de la República refundirá en textos completos, a los cuales dará número de ley, las disposiciones vigentes sobre Rentas Municipales, Estatuto de los Empleados Municipales y Organización y Atribuciones de las Municipalidades con las modificaciones introducidas por la presente ley.

El señor TAPIA (Presidente).- En discusión general el proyecto.

Ofrézco la palabra.

El señor GARDEWEG.- Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.
El señor GARDEWEG.- Señor Presidente, el Mensaje enviado por el Ejecutivo para reajustar las remuneraciones de los empleados y obreros municipales fue largamente debatido, estudiado e informado en la Comisión de Gobierno Interior y, posteriormente, en la Comisión de Hacienda de esta Honorable Cámara. Esta circunstancia, señor Presidente, me induce a ser lo más breve posible.

Se trata, Honorable Cámara, de explicar las modificaciones a la ley de Rentas Municipales, que son de la especialidad de la Comisión de Gobierno Interior, y que se refieren específicamente a los aumentos o, mejor dicho, al reajuste de las remuneraciones de los empleados y obreros municipales.

Debo advertir, en primer lugar que este proyecto tiene la característica de que no constituye, en forma alguna, un aumento de las rentas municipales, de que no constituye tampoco una reestructuración de los servicios municipales; no hay en el proyecto una disposición que signifique aumentos de grados en el personal de los servicios municipales, de tal manera que, con toda justicia, puede decirse que este proyecto tiene de única y exclusivamente a reajustar las actuales remuneraciones del personal que se regulan por la ley dictada en noviembre de 1950, y que lleva el número 9.798— a reajustarlas, repito, de acuerdo con la desvalorización monetaria o con el aumento del costo de la vida. Más aún, como verán los señores Diputados más adelante, estos aumentos no indemnizan a los empleados y obreros municipales por la disminución total de sus remuneraciones de acuerdo con la desvalorización de la moneda o el aumento del costo de la vida, sino en una escala que se va a explicar más adelante.

Las disposiciones relacionadas con el reajuste de las remuneraciones a los empleados municipales se encuentran en el proyecto desde los artículos 18 para adelante y, por la primera de ellas, se establece un reajuste de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 10.343, que fijó o reajustó los sueldos de los empleados fiscales.

En el proyecto primitivo, se contenía una disposición en que se autorizaba a las Municipalidades para aumentar los sueldos de sus empleados y el salario de sus obreros en la misma proporción establecida para los sueldos vitales por las Comisiones Mixtas de Sueldos para los empleados particulares en los respectivos departamentos, de modo que esta autorización dejará de ser facultativa para ser imperativa.

La Comisión reaccionó en esta materia y acordó una escala que se contiene en el artículo respectivo. Esta escala asigna un 60 por ciento del alza del índice del costo de

la vida para los grados 1.º, 2.º y 3.º, y así sucesivamente eleva estos porcentajes hasta llegar al ciento por ciento para los grados 22, 23, 24, 25 y 26 de la escala de sueldos de la ley 9.798.

O sea, en el presente año y en los siguientes, si el alza del costo de la vida se calcula en un 30 por ciento, por ejemplo, los grados bajos tendrán un reajuste del 30 por ciento mientras que para los grados altos, a los que se asigna sólo un 60 por ciento, el aumento sería del 18 por ciento de esos sueldos.

Comprenderá la Honorable Cámara que la Comisión ha tenido un criterio restrictivo, para que con estos reajustes no se agudice el problema de la inflación, como ocurriría si se diera a los empleados municipales una indemnización total. Cabe hacer presente, además, que se ha incluido una disposición por la cual se ordena que al aplicar los porcentajes indicados en las escalas de aumentos para los empleados y para los obreros, se deberán computar los aumentos de sueldos y jornales que voluntariamente hayan podido acordar las Municipalidades después de la dictación de la citada ley 9.798.

No tuvo conocimiento la Comisión de qué Municipalidades o cuántas Municipalidades procedieron en esa forma; pero si las hubiere, el gasto del proyecto para ellas será inferior y, de esta manera, se producirá una nivelación en beneficio de aquellos funcionarios que no hayan recibido mejoramientos económicos en el lapso indicado.

Esje es el primer beneficio del reajuste basado en la indemnización por el aumento del costo de la vida.

La Comisión de Hacienda, según se me ha informado, ha modificado esto para el año en curso y ha acordado dar un aumento global del 30% del total de las remuneraciones que perciben actualmente los empleados como indemnización, debiendo la escala a que me he referido aplicarse sólo en el futuro.

El segundo de los beneficios que contempla el proyecto aparece consignado en el número 2, del artículo 18, y se refiere al monto de la gratificación obligatoria que las Municipalidades otorgan por disposición del artículo 29 del Estatuto de los Empleados Municipales, en los términos en que rige después de la enmienda de la Ley 9.798.

Recordarán los Honorables Diputados que, según las disposiciones actuales, las Municipalidades deben consultar anualmente en sus Presupuestos una gratificación que no podrá ser inferior a un mes ni superior a un mes y medio del sueldo base para el personal que durante el año presupuestario haya sido calificado con nota muy buena o buena y una asistencia mínima de 80% de los días hábiles del año correspondiente, o sea, la gratificación es obligatoria en un monto equivalente a un mes de sueldo base y facultativa para medio mes más.

La modificación consiste en otorgar como obligatoria la gratificación de un mes y medio del sueldo base incluyendo en los beneficios al personal calificado con nota superior a 4, por razones obvias.

El tercero y último beneficio que contempla el proyecto es el aumento de la asignación familiar. En la actual legislación, existe esta asignación y para fijarla, cuando se estudió y se despachó la ley 9.798, se hizo a base de los Presupuestos de las respectivas Municipalidades, fijando, por ejemplo, la suma de \$ 415, por carga de familia en aquellas Municipalidades con ingresos superiores o iguales a \$ 10.000.000; trescientos pesos en aquellas Municipalidades con ingresos inferiores a diez millones y hasta de tres millones, y doscientos pesos en aquellas cuyos ingresos sean inferiores a tres millones de pesos.

La Comisión estimó prudente mantener la estructura de esa escala, porque no era posible establecer una asignación familiar igual para todas las Municipalidades del país, debido a que indudablemente no están en iguales condiciones para soportar el monto de estas cargas ni en todas las zonas del territorio los funcionarios tienen que atender las mismas necesidades que las asignaciones familiares vienen a satisfacer. Aumentó el monto de la asignación familiar a 620 pesos para las Municipalidades con ingresos de 10 millones de pesos o más; a 420 pesos, como mínimo, en aquellas con ingresos inferiores a 10 millones y hasta 5 millones inclusive, y a 320 pesos en aquellas con ingresos inferiores a 5 millones.

Tratando de equiparar en lo posible las conquistas obtenidas por los empleados públicos, el proyecto otorga a los funcionarios municipales el derecho a reajustar las asignaciones familiares que fija para el presente año, a partir del 1.º de enero de 1953, anualmente, en el porcentaje máximo de reajuste que señalan las escalas sobre sueldos, o sea, aplicando el 100 por ciento del alza del costo de la vida. En consecuencia, si en un año se determina en un 30 por ciento el índice de alza del costo de la vida, en el mismo porcentaje se elevará el monto de las asignaciones familiares para cada grupo de Municipalidades con cargo a sus ingresos, según lo expresado anteriormente.

Más adelante, señor Presidente, y después que la Comisión aprobó estos beneficios para las Municipalidades, se consideraron también otras disposiciones relativas a pensiones de jubilación y montepíos, que no se contemplaban en el mensaje original.

La ley 9.798 consulta, en su artículo quinto, un aumento de estas pensiones en un 23 por ciento, que fué el porcentaje acordado para los empleados públicos en aquella época. Por su parte, el artículo 72 de la ley 10.343 autorizó a las Municipalidades de Santiago y Valparaíso para elevar el monto de las asignaciones familiares y de los montepíos de sus ex servidores, y para cubrir este aumento les concedió autorización para efectuar un aporte extraordinario a las Cajas de Previsión.

La autorización para pagar estos aumentos ha sido inoperante, pues las Municipalidades, al carecer de fondos, no han hecho uso de esta facultad.

Como en el caso anterior, la Comisión ha querido proceder, con respecto al personal jubilado, con el mismo criterio con que lo hizo la ley N.º 10.343 con los ex servidores de la Administración Pública. Por consiguiente, con cargo a las partidas consultadas en este proyecto ordenó aumentar los montepíos y las jubilaciones de las Municipalidades de Santiago y Valparaíso, en la misma proporción fijada por aquella para los jubilados de los servicios públicos.

También con el mismo propósito de equiparar los beneficios vigentes para los ex servidores fiscales, se ha establecido que a partir del año 1953, las pensiones de jubilación y los montepíos se reajustarán anualmente de acuerdo con el porcentaje en que se reajustan los sueldos y salarios de los funcionarios en actividad, y, tal como lo hizo la

ley número 10.343 respecto de los empleados públicos, el monto de estas pensiones y montepíos se estimará al sueldo más próximo del empleado u obrero municipal.

En la Comisión de Gobierno Interior se aprobaron diversas indicaciones, para mejorar algunas disposiciones que actualmente existen en la Ley de Municipalidades.

En primer lugar, cabe señalar la establecida por el artículo 12, que declara a las Municipalidades del país exentas del pago de todo impuesto o contribución fiscal, como una manera de aplicar una norma común a todos los servicios del Estado.

Por el artículo 16, se introdujo una modificación muy interesante, que merece atraer la atención de los señores Diputados, y que consiste en restablecer para las Municipalidades una función que es muy propia de estas células vitales, de nuestra organización política.

Este artículo modifica el texto de la ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades en su artículo 53, al disponer que las Municipalidades con ingresos superiores a 40 millones de pesos destinarán el uno por ciento de sus entradas a la creación de hogares para niños desamparados, y al mantenimiento de los mismos.

Se aprobó esta disposición porque se estimó que la importante misión social de mantener y educar a la infancia desvalida debe merecer preocupación preferente de las Municipalidades.

Por el artículo 13 también se introduce una modificación muy interesante.

Deben recordar los Honorables Diputados que por el decreto ley 520, que creó el Comisariato de Subsistencias y Precios, se privó a las Municipalidades del derecho de otorgar nuevas patentes para establecimientos que se dedican al comercio de artículos de primera necesidad o para autorizar el cambio de giro de los ya existentes.

Se ha dispuesto que el Presidente de la República podrá limitar el otorgamiento de patentes de establecimientos dedicados al comercio de artículos de primera necesidad cuando su excesivo número contribuya a enajenar el precio de las subsistencias.

Por último, señor Presidente, dentro de estas disposiciones que reforman el actual Estatuto Municipal, nos encontramos la que se contiene en el artículo 3.º del proyecto, que no constituye ni un impuesto ni un gravamen y que sólo tiene a regularizar una situación especial que se ha presentado en algunas Municipalidades, con motivo de la percepción de los derechos de matanza. En efecto, el actual artículo 24 del decreto con fuerza de ley N.º 338 dispone que los derechos correspondientes serán percibidos directamente por el concesionario o por la Municipalidad, según el caso, sea en dinero efectivo o en especie del animal o en uno y otro a la vez, de acuerdo con lo que determine el decreto de concesión. El proyecto termina con esta especie de corruptela y sólo autoriza percibir este derecho en dinero efectivo y no en especie de animal, en conformidad al tarifado, que, de acuerdo con el artículo 18 del mismo decreto con fuerza de ley, fije el Presidente de la República.

El señor VALDEBENITO.- ¿Esta corruptela existe en todas las Municipalidades del país, Honorable Diputado?

El señor GARDEWEG.- En algunas, únicamente. Creo que no hay más de dos en que está en práctica este sistema. Yo, por lo menos, conozco el caso de una sola.

El señor VALDEBENITO.- A lo mejor no es corruptela.

El señor GARDEWEG.- Señor Presidente, estas son las disposiciones específicas relacionadas con el mejoramiento de las rentas de los empleados municipales. Como ha quedado perfectamente establecido, este proyecto de ley es de una justicia notoria. Desde luego, debo hacer presente a la Honorable Cámara que desde octubre de 1950, los empleados municipales no tenían reajuste de sus remuneraciones. Los han tenido los empleados particulares, los empleados públicos, los empleados semifiscales; o sea, todos los empleados del país, menos los empleados municipales.

A estos servidores no se les otorga ninguna granjería especial. Se aumentan sus rentas en una escala que va desde el 18 hasta el 30 por ciento de sus sueldos. Señor Presidente, al prestar su aprobación a este Mensaje del Ejecutivo, la Comisión de Gobierno Interior ha creído dar a los empleados municipales una justa indemnización por este mal que, como todos, han debido sufrir: la desvalorización de la moneda y la consiguiente carestía de la vida, razón por la cual creo que no sufrirán reparos ni modificaciones las escalas de aumentos propuestas, y que será aprobado por la Honorable Cámara en la misma forma en que lo ha hecho la Comisión de Gobierno Interior.

He dicho, señor Presidente.

24.- TABLA DE FÁCIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor TAPIA (Presidente).- Solicito el asentimiento de la Sala para entrar, de inmediato, a la lectura y votación de los proyectos de acuerdo, con el objeto de no interrumpir el informe de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de nuevas rentas municipales.

Acordado.

Se va a anunciar, primeramente, la Tabla de Fácil Despacho para las sesiones próximas.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).- El señor Presidente anuncia los siguientes asuntos para la Tabla de Fácil Despacho de la próxima sesión:

Proyecto que crea nuevos recursos para la aviación civil.

Proyecto que autoriza la expropiación de un inmueble para que la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas construya en Valparaíso un edificio de departamentos destinado a sus imponentes.

Proyecto del Senado que destina fondos para mejorar el servicio eléctrico de la ciudad de Parral.

Moción que autoriza a la Municipalidad de Los Lagos para contratar un empréstito.

Moción que destina fondos para la conmemoración del primer centenario del mutualismo nacional.

Moción que deroga la Ley N.º 10.005, y modifica el artículo 48 de la ley N.º 9.336; sobre concesión de pases libres y pasajes a mitad de precio al personal de los Ferrocarriles del Estado.

Proyecto del Senado que condona las rentas arrendamiento adeudadas al Fisco por los actuales ocupantes de parcelas fiscales ubicadas en Magallanes.

Moción que establece un impuesto especial en favor de la Municipalidad de Aysén.

Moción que destina fondos para la ejecución de diversas obras públicas en la ciudad de Curicó.

Moción que destina fondos para pavimentar el camino de Algarrobo a Casablanca.

Moción que establece una contribución adicional a los bienes raíces de la ciudad de Gorbea para la construcción del Centro de Atención Rural del Seguro Social.

Moción que destina erogaciones camineras, para los efectos del aporte fiscal respectivo, el producto del impuesto a la benzina creado por la ley N.º 8.733.

Mensaje que autoriza al Presidente de la República para transferir las extensiones de terrenos que se indican a la Compañía Azufrera Andes y a don Luis Borlando Ansaldo.

Proyecto del Senado que declara que las incompatibilidades de sueldos y pensiones de los funcionarios semifiscales solo son aplicables a los Vicepresidentes Ejecutivos que ingresaron con posterioridad a la ley N.º 7.200.

Mensaje que libera de derechos la internación de los elementos destinados a combatir las plagas que afectan a la agricultura, ganado y aves.

Mensaje que condona el impuesto a la cifra de negocios adeudado al Fisco por la Compañía del Telégrafo Comercial.

Consulta formulada por el Honorable señor Diputado don Julio Durán, acerca de si lo afectaría la causal de cesación en el cargo a que se refiere el inciso 2.º del artículo 31 de la Constitución Política, en el caso de patrocinador como abogado un juicio en contra de una Municipalidad.

Consulta formulada por el Honorable señor Prieto acerca de si existiría incompatibilidad entre su cargo de Diputado y el de miembro del Tribunal Administrativo Provincial de Reclamos de Avalúos de Talca.

25.- PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor TAPIA (Presidente).- Se van a leer los proyectos de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).- Proyecto de acuerdo del Honorable señor Aldunate, don Raúl, apoyado por el Comité Liberal.

CONSIDERANDO: El largo plazo en que se iniciaron los trabajos en la nueva Escuela Militar y la necesidad urgente de su prosecución,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: Solicitar del Ejecutivo que envíe un proyecto tendiente a dar solución a este importante problema.

El señor TAPIA (Presidente).- Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado. El señor YAVAR (Secretario Accidental).- Proyecto de acuerdo del Honorable señor Durán, apoyado por el Comité Radical:

CONSIDERANDO: 1.- Que el día 30 de julio último, en la madrugada, un voraz incendio redujo a cenizas el Teatro Municipal, la Alcaldía, el edificio de los Carabineros, la iglesia, la Casa Consistorial y otros edificios del pueblo de Perquenco, provincia de Cautín.

2.- Que esta calamidad o calamidad, reúne todas las condiciones o requisitos que establece el artículo 72, N.º 10 de la Constitución Política del Estado, en la parte que fué agregada en la ley sobre Reforma Constitucional N.º 7.727, de 23 de noviembre de 1943, y

3.- Que esta calamidad es de carácter público, ya que no sólo se redujeron a cenizas casi todos los servicios fiscales y municipales, sino que también la Iglesia, la Casa Consistorial y algunos edificios particulares

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: Dirigirse a los señores Ministros de Obras Públicas y Vías de Comunicación e Interior, a fin de que si lo tienen a bien, ordene a las reparticiones correspondientes que se hagan los estudios y se destinen los fondos suficientes para construir, a la brevedad posible, todos los edificios incendiados.

El señor TAPIA (Presidente).- Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado. El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).- El Honorable señor Barra, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO: Que en San Antonio no existe zona límite para la pesca de arrastre, ocasionándose serios perjuicios a los pescadores profesionales,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: Dirigir oficio al señor Ministro de Economía y Comercio para que proceda a fijar como límite para dichas faenas la línea imaginaria que existe entre "Punta de Toro" y "Punta de Talca".

El señor TAPIA (Presidente).- Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado. El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).- El Honorable señor Barra, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO que diversas empresas pesqueras no respetan las zonas prohibidas para la pesca de arrastre, en especial en los puertos de Valparaíso, San Antonio y Talcahuano, y

Teniendo presente que ya se han producido serias dificultades entre los infractores a esta reglamentación y los pescadores profesionales,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS acuerda dirigir oficio al señor Ministro de Defensa Nacional para que proceda a hacer respetar las zonas que han sido entregadas para su labor a los pescadores profesionales y enviar a la Honorable Cámara los antecedentes que existan sobre reclamos de los pescadores afectados y las sanciones que se hayan aplicado a los infractores.

El señor TAPIA (Presidente).- Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado. El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).- El Honorable señor Valdebenito, como Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

Honorable Cámara, la ley N.º 8.715, de 12 de diciembre de 1946, dispone que treinta días antes de las elecciones presidenciales o parlamentarias los funcionarios públicos no podrán ser trasladados o nombrados en comisión de servicio fuera del lugar en que ejercen sus funciones, y ordena, además, la supresión de todas las comisiones que estuvieren desempeñando los empleados públicos,

quienes deberán reintegrarse a sus puestos para cuyo desempeño están contratados en propiedad.

"Sin embargo, no ocurre así en el caso del profesor denominado "El Granjero", profesor de Limaque, cuyo profesorado no se inscribió en el registro de la escuela, por ser el inspector escolar.

"Igual procedimiento ha ocurrido en el caso de Carabineros de Valparaíso, a quienes se les ha otorgado un retén de 12 días injustamente.

"Por estos motivos someto a la consideración y aprobación de la Honorable Cámara de Diputados el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Honorable Cámara de Diputados deberá dirigir oficio al señor Ministro de Fines para que tenga a bien, a partir de las instrucciones del Estado, el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 8.º de la ley N.º 8.715, de 12 de diciembre de 1946, de la Sala, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado. El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).- El Honorable señor Valdebenito, como Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"En el estudio de los presupuestos del presente año, en la partida correspondiente al Ministerio del Interior, se constata la necesidad de dar los fondos necesarios para la construcción de un retén de Colliguay, al interior de la comuna de Quilpué.

"Para efectuar esta obra, se solicita al señor Ministro del Interior que ordene a quien corresponda que disponga de los fondos necesarios para la construcción de un retén de Colliguay, comuna de Quilpué."

El señor PIZARRO (don Abalo).- Yo, por lo menos, conozco el caso de una sola. El señor VALDES LARRAIN.- Actualmente el proyecto se refiere a la Honorable Cámara de Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).- Yo, por lo menos, conozco el caso de una sola. El señor VALDES LARRAIN.- Actualmente el proyecto se refiere a la Honorable Cámara de Diputados.

El señor VALDES LARRAIN.- Actualmente el proyecto se refiere a la Honorable Cámara de Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).- Yo, por lo menos, conozco el caso de una sola. El señor VALDES LARRAIN.- Actualmente el proyecto se refiere a la Honorable Cámara de Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).- Yo, por lo menos, conozco el caso de una sola. El señor VALDES LARRAIN.- Actualmente el proyecto se refiere a la Honorable Cámara de Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).- Yo, por lo menos, conozco el caso de una sola. El señor VALDES LARRAIN.- Actualmente el proyecto se refiere a la Honorable Cámara de Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).- Yo, por lo menos, conozco el caso de una sola. El señor VALDES LARRAIN.- Actualmente el proyecto se refiere a la Honorable Cámara de Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).- Yo, por lo menos, conozco el caso de una sola. El señor VALDES LARRAIN.- Actualmente el proyecto se refiere a la Honorable Cámara de Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).- Yo, por lo menos, conozco el caso de una sola. El señor VALDES LARRAIN.- Actualmente el proyecto se refiere a la Honorable Cámara de Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).- Yo, por lo menos, conozco el caso de una sola. El señor VALDES LARRAIN.- Actualmente el proyecto se refiere a la Honorable Cámara de Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).- Yo, por lo menos, conozco el caso de una sola. El señor VALDES LARRAIN.- Actualmente el proyecto se refiere a la Honorable Cámara de Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).- Yo, por lo menos, conozco el caso de una sola. El señor VALDES LARRAIN.- Actualmente el proyecto se refiere a la Honorable Cámara de Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).- Yo, por lo menos, conozco el caso de una sola. El señor VALDES LARRAIN.- Actualmente el proyecto se refiere a la Honorable Cámara de Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).- Yo, por lo menos, conozco el caso de una sola. El señor VALDES LARRAIN.- Actualmente el proyecto se refiere a la Honorable Cámara de Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).- Yo, por lo menos, conozco el caso de una sola. El señor VALDES LARRAIN.- Actualmente el proyecto se refiere a la Honorable Cámara de Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).- Yo, por lo menos, conozco el caso de una sola. El señor VALDES LARRAIN.- Actualmente el proyecto se refiere a la Honorable Cámara de Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).- Yo, por lo menos, conozco el caso de una sola. El señor VALDES LARRAIN.- Actualmente el proyecto se refiere a la Honorable Cámara de Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).- Yo, por lo menos, conozco el caso de una sola. El señor VALDES LARRAIN.- Actualmente el proyecto se refiere a la Honorable Cámara de Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).- Yo, por lo menos, conozco el caso de una sola. El señor VALDES LARRAIN.- Actualmente el proyecto se refiere a la Honorable Cámara de Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).- Yo, por lo menos, conozco el caso de una sola. El señor VALDES LARRAIN.- Actualmente el proyecto se refiere a la Honorable Cámara de Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).- Yo, por lo menos, conozco el caso de una sola. El señor VALDES LARRAIN.- Actualmente el proyecto se refiere a la Honorable Cámara de Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).- Yo, por lo menos, conozco el caso de una sola. El señor VALDES LARRAIN.- Actualmente el proyecto se refiere a la Honorable Cámara de Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).- Yo, por lo menos, conozco el caso de una sola. El señor VALDES LARRAIN.- Actualmente el proyecto se refiere a la Honorable Cámara de Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).- Yo, por lo menos, conozco el caso de una sola. El señor VALDES LARRAIN.- Actualmente el proyecto se refiere a la Honorable Cámara de Diputados.

SEGUNDA SEMANA DE "LA ANTESALA DEL INFIERNO" EN EL TEATRO REX

Todo un éxito de público ha conseguido "La antesala del infierno"...

El trabajo interpretativo de Kirk Douglas, Eleanor Parker y William Bendix es magnífico...

Patricia Neal con Ronald Reagan en "Conflicto de amor"; se estrena hoy

En la farsa china "Conflicto de amor", que se estrena hoy en el cine Rex...

de Reagan, y luego surge Virginia Field, la causa de todo el enredo...

HOY SE PRESENTAN OTRA VEZ "EL ANTIQUIARIO"

Por sexta vez se dará hoy, a las 18.45 horas la comedia de Dickens en el Teatro del Saint George's College...

Import Films presenta mañana en el Teatro Plaza, la más reciente producción de Viviane Romance...

"MAYA", CON VIVIANE ROMANCE, ESTRENARA MAÑANA EL CINE PLAZA

Import Films presenta mañana en el Teatro Plaza, la más reciente producción de Viviane Romance...

Clark Gable y Ava Gardner, en un film que dará el T. Lux

Meistro Goldwyn Mayer presentará en el Cine Lux, "Estrella del destino", producción que muestra la turbulenta era de 1845 en Estados Unidos...



NORMA ALVES, la sensacional intérprete de las danzas universales que actúa en los espectáculos nocturnos del Tap Room.



TEATRO EXPERIMENTAL U. DE CHILE



Clark Gable y Ava Gardner, en un film que dará el T. Lux

"EL POZO DE LA ANGSTIA", SE DA HOY EN PRIVADO

Hoy, a las 11 horas, tendrá lugar en el Teatro Cervantes la exhibición privada para los periodistas y escritores...

LA NACION. - Jueves 21 de agosto de 1952 - 25

Programa doble en el cine Roxy

Desde mañana el Teatro Roxy ofrece un programa doble de la Compañía de Comedias Leguía-Córdoba

Advertisement for 'EL CINTURON DE CASTIDAD' and 'LUCHO CORDOBA'.

Advertisement for 'El cine FLORIDA' and 'Ni un paso atrás!'.

Advertisement for 'Salon de tel y boite VIOLIN GITANO'.

Advertisement for 'Pronto OSVALDO GOMEZ'.

Advertisement for 'HOY' and 'Charles Dickens'.

Advertisement for 'Oliver Twist'.

Advertisement for 'PELETERIA BARON'.

Advertisement for 'fuenteovejuna'.

Advertisement for 'TEATRO MUNICIPAL'.

Advertisement for 'EL POZO DE LA ANGSTIA'.

Advertisement for 'TEATROS' and 'DEL ESPECTADOR'.

Advertisement for 'MARTES SANTA LUCIA CONTINENTAL'.

Advertisement for 'SANDRA SOLO EN Noche'.

### TESOROS DE ARTE PARA "QUO VADIS"

Los vidriosos de la antigua Roma estaban muy lejos de imaginar que 20 siglos después, otros sopladores de vidrio tendrían que rehacer los mismos objetos en otro lugar muy lejano del mundo llamado Hollywood, para enviarlos al sitio donde antes fueron fabricados. Para la producción "Quo Vadis", fue necesario reconstruir los fabulosos interiores de los palacios de Nerón, juntamente con el deslumbrante arreo de urnas incrustadas de joyas, vestidas, copas y vasos. Como en la época

de Nerón no se conocía la porcelana, los recipientes de cristal se utilizaban para fines domésticos. Fue necesario hacer arreglos con los principales museos de Europa para fotografiar todos esos artículos, que hoy se exhiben como tesoros de arte. Basándose en estas fotografías, talleres especiales en los Estudios M. G. M. de Hollywood recrearon en seis meses, con notable fidelidad, más de 3.000 diversos objetos de cristal utilizados en la película "Quo Vadis".

### Buen show en "El Violín Gitano"

Un show de atracción se desarrolla diariamente en la hora del té y en la noche en el Violín Gitano, con la participación de las incendiarias vedettes italianas, Hermandas Parisi. Las hermosas estrellas italianas encabezan los espectáculos de la hora del té, en el cual también cosechan toda clase de aplausos, Monicaco, el cantante afro-cubano Margio Oses, el dúo Rey-Silva, con sus mensajes de nuestros cantares, y el conjunto de cuerdas de Pablo Cid. En la noche, además del elenco estable ya mencionado, se presenta la diabólica estrella de la danza, Sandra, que con su interpretación de "La danza del diablo" provoca toda clase de comentarios. Además en los balletos tenemos a la orquesta de Lorenzo D'Acosta, y Jackie Kohn.

### CAMPEONATO DE BAILES CONTINUARA EL SABADO

A las 9.45 horas del próximo sábado se cumplirá la novena rueda del divertido nuevo campeonato de bailes 1952, en la pista del Teatro Caupolicán. Participarán más de cuarenta parejas compitiendo en mambo, guaracha, samba, baión, tango, vals, tango canyengue, cueca y bugle-bugle con las orquestas de jazz y tropical de Luis Aránguiz, típica "Matos Rodríguez", y conjunto folklórico Molinero-Rojas.

### "LA SEÑORA DE FATIMA" SERA ESTRENADA PRONTO

"La señora de Fátima", producción Aspa, distribuida por Pach, alcanzó, antes de finalizar su rodaje, un éxito excepcional. Fue afirmarse que ninguna película hispana ha logrado, hasta ahora, una mayor expectación fuera de España. La calidad y cantidad de los medios artísticos y técnicos puestos al servicio de "La señora de Fátima", hacen de la película una auténtica producción.

### LIBERTAD LAMARQUE Y MARGA LOPEZ

Insuperables intérpretes que triunfan en el film "LA MUJER SIN LAGRIMAS". - Gran éxito en el Santa Lucía y Continental



Las dos mejores intérpretes dramáticas del cine hablado en castellano, Libertad Lamarque y Marga López, consiguen el más notable triunfo de sus carreras en "LA MUJER SIN LAGRIMAS", la película que agota las localidades de los cines Santa Lucía y Continental. Hacía largo tiempo que una cinta de estas conocidas artistas no alcanzaba el elogio logrado por "La mujer sin lágrimas" que, seguramente, no será superada en muchos años.

### EN UNA ESCUELA DARAN "EL CASI CASAMIENTO"

Extraordinariamente se presenta "El casi casamiento" de Daniel Barros Grez, el viernes, en función de vermouth, en la Escuela Experimental de El Salto. Se trata de una representación ofrecida por Extensión Teatral que en esta oportunidad ha solicitado a la sección chilena de nuestro teatro universitario, la presentación de su más reciente éxito. "El casi casamiento" es dirigido por Domingo Tessier, y en su interpretación se destacan notables figuras del elenco Experimental.

### El martes estrenarán "Fuenteovejuna" en película; ¿será mejor?

"Fuenteovejuna", escrita por Lope de Vega, hace 400 años, adquiere ahora un sentido moderno e interesante en las representaciones teatrales. El Experimental ha presentado esta pieza entre nosotros con gran fortuna. Ahora, desde el martes próximo irá la película de este asunto al Teatro Real.

"Fuenteovejuna", es una cinta realizada en España en los mismos escenarios en que Lope de Vega situó su acción y el actor Fernando Rey, que se consagró en "Locura de amor", brinda una nueva y cabal interpretación. Universal distribuye esta cinta que va a permitir la comparación entre la inspiración teatral y la versión cinematográfica.

### El lunes repetirán "La noche de los recuerdos"

El lunes próximo, en la noche, el Teatro Baquedano repetirá en todas sus partes el festival efectuado el lunes de la semana pasada en el Teatro Santiago a beneficio de la Sociedad de Autores Teatrales de Chile, y con el nombre de "La noche de los recuerdos". Esta vez, la función será a beneficio del Sindicato de Actores Teatrales que preside Alejandro Alvarez, e interpondrá todo el gremio teatral.

### Acción continua hay en "El pueblo de la muerte"

D.I.A. Distribuidora Independiente Americana estrenará en breve en el elegante y confortable rotativo City, la espectacular e interesante producción americana de aventuras "El pueblo de la muerte", en cuyos roles estelares actúan John Hall, Dick Foran y Frances Langford.

ANUNCIAN OTRA CRUDA PELICULA... Hacía mucho tiempo que los cinematografistas mexicanos no planteaban el problema de la sensualidad. Ahora ha llegado un comentario por su exposición de los tratamientos que reciben algunas mujeres. No se quiere decir con esto, que queremos una producción inmoral o que atente contra las buenas costum-  
bros, pero el tema es discutido en la obra que lleva el nombre de "La noche de los recuerdos".  
Dón, Lilia Frías, 1100, La casa de...

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS  
LOS MEJORES PROGRAMAS  
EL MEJOR TEATRO DE AMERICA  
FONOS: 31143-31144 HORARIO: 3-6 PM

REAL SANTIAGO  
FONO 65555  
3, 6.30 y 9.45 P. M.  
Clifton Webb, Anne Francis, William Lundigan, en  
NOVIOS, ULTIMO MODELO (Menores)

VICTORIA PETIT  
ROTATIVO - Fono 30027  
1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.20  
James Mason y Jessica Tandy en el reestreno  
ROMMEL, EL ZORRO DEL DESIERTO (Menores)

HOY DANTE  
PLAZA NUÑA • FONO 494359  
Matinée 3.30 • Tarde 6.40 • Noche 9.45  
EL GRANDIOSO FILM ITALIANO!  
EL INMENSO Y TURBADOR PROBLEMA DE LA ADOLESCENCIA.  
Pier ANGELO en  
"Mañana es DEMASIADO TARDE"  
(DOMANI E TROPPO TARDI)  
Con VITTORIO DE SICA  
NOTICARIOS Y AGREGADOS  
DISTRIBUYE: CINEMATOGRAFICA SELMAN LTDA.

METRO  
BANDERA 141 • TELEFONO 93361  
3.30 P. M.  
6.40 P. M.  
9.45 P. M.  
2ª SEMANA TRIUNFANTE  
PARA ADULTOS Y MENORES  
¡La M-G-M presenta una hermosa sucesora de "Sinfonía de París"!  
CANTANDO EN LA LLUVIA  
En color por TECHNICOLOR  
Ha triunfado en Hollywood y el éxito de Broadway se combinan para hacer de ésta la más espectacular película del año!  
Gene KELLY  
Donald O'CONNOR  
Debbie REYNOLDS  
Cyd CHARISSE  
Drama: GENE KELLY y STANLEY DONEN • Producción: ARTHUR FREED

HOY MIAMI  
HUFERANUS 1045 • FONO 85815  
ROTATIVO DE 11 A 24 HORAS  
¡BELLAS MELODIAS...  
BAILES...  
MUSICA...  
CHISPA!  
¡MAMBOS!  
¡RUMBAS!  
¡BELLAS MUJERES!  
Havana Rose  
ESTELITA  
BILL WILLIAMS • HUGH HERBERT  
(MAYORES Y MENORES)

Manana ROXY  
HUERFANOS 1065  
ROLDANO LUPI ANNETTE BACH  
EL HOMBRE DEL GUANTE GRIS  
La semana DEL CRIM  
CONOCI UN ASESINO  
con JAMES MASON  
EL PROGRAMA DOBLE MAS ESCALOFRIANTE DE  
DISTRIBUYE: CINEMAT. SELMAN LTDA.

Manana GRAN CINE Plaza  
COMPANIA 1068  
NO RECOMENDABLE PARA SENORITAS.  
VIVIANE ROMANCE  
EN LA MAS RECIENTE SUPERPRODUCCION FRANCESA!  
"MAYA" (LA PEGADORA DEL PUERTO)  
LA VIDA ARDIENTE DE UNA CORTEBANA SIN ESPERANZAS... SIN ILUSION...  
con MARCEL DALIO  
DISTRIBUYE: IMPORT FILM.

Manana CERVANTES  
A LAS 3, 6.30 y 9.45 P. M.  
UNA CANTANTE QUE VIVIO EN DOS MUNDOS DISTINTOS.  
EL TEATRO Y LA ALTA SOCIEDAD  
La Dama Alegre  
(THE GAY LADY)  
Jean KENT • James Donald  
COLOR TECHNICOLOR!  
ARTISTAS UNIDOS

UN MOMENTO DE AMOR EN UN GRAN DRAMA  
LA EMOCIONAL Y APASIONADA HISTORIA DE UN HOMBRE QUE RECIBIO LOS PELIGROS DE SU VIDA... SU SUCUMBIO PASADO ARDIENTE DE SU MUJER...  
KIRK DOUGLAS  
ELEANOR PARKER  
WILLIAM BENDIX  
PRODUCIDA Y DIRIGIDA POR WILLIAM WYLER  
"LA ANTESALA DEL INFIERNO"  
Detective Story  
UNA GRAN PELICULA EN SU 2ª GRAN SEMANA  
Hoy REX  
SIGNIFICA CALIDAD

HOY Cine YORK  
LA COMEDIA TEATRAL QUE HIZO SENSACION, ES MEJOR AUN EN EL CINEMA!  
MATINEE TARDE Y NOCHE  
RONALD REAGAN • JACK CARSON • EDWARD ARNOLD en  
CONFLICTO de AMOR  
con PATRICIA NEAL • WAYNE MORRIS • VIRGINIA FIELD (Solo • Mayores)  
(JOHN LOVES MARY)





DICK TRACY



MI HERMANO ES UN CRIMINAL! MIS PADRES SON UNOS BORRACHOS Y YO NO PODIA MEZCLARTE CON UNA FAMILIA ASI!

TAL VEZ UN DIA LO SABRAS... TAL VEZ



Por Chester Gould



53.-JUDICIALES. CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO.- 8 de septiembre de 1952, 15 horas, rematará propiedad...

53.-JUDICIALES. TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesion efectiva herencia testada de don Hugo Knappe...

53.-JUDICIALES. SOLICITA CONCESION DEFINITIVA para el establecimiento y explotación del servicio público de distribución de energía eléctrica...

53.-JUDICIALES. QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesion efectiva herencia de Elena Cruz Basculán...

53.-JUDICIALES. SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesion efectiva herencia testada de don Manuel Lucero...

53.-JUDICIALES. QUINTA COMPANIA DE BOMBAS. "Bomba Arturo Prat". Cito a la Compañía a ejercer para mañana jueves...

53.-JUDICIALES. QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesion efectiva herencia testada de Manuel Jesús Alarcón...

53.-JUDICIALES. QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesion efectiva herencia testada de don Carlos Humberto Mesa Chebarro...

53.-JUDICIALES. QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesion efectiva herencia testada de don Manuel Lucero...

53.-JUDICIALES. QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesion efectiva herencia testada de don Manuel Lucero...

53.-JUDICIALES. QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesion efectiva herencia testada de don Manuel Lucero...

53.-JUDICIALES. QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesion efectiva herencia testada de don Manuel Lucero...

53.-JUDICIALES. QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesion efectiva herencia testada de don Manuel Lucero...

53.-JUDICIALES. QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesion efectiva herencia testada de don Manuel Lucero...

53.-JUDICIALES. QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesion efectiva herencia testada de don Manuel Lucero...

53.-JUDICIALES. QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesion efectiva herencia testada de don Manuel Lucero...

53.-JUDICIALES. QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesion efectiva herencia testada de don Manuel Lucero...

53.-JUDICIALES. QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesion efectiva herencia testada de don Manuel Lucero...

53.-JUDICIALES. QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesion efectiva herencia testada de don Manuel Lucero...

53.-JUDICIALES. QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesion efectiva herencia testada de don Manuel Lucero...

53.-JUDICIALES. QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesion efectiva herencia testada de don Manuel Lucero...

53.-JUDICIALES. QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesion efectiva herencia testada de don Manuel Lucero...

53.-JUDICIALES. QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesion efectiva herencia testada de don Manuel Lucero...

53.-JUDICIALES. QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesion efectiva herencia testada de don Manuel Lucero...

53.-JUDICIALES. QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesion efectiva herencia testada de don Manuel Lucero...

53.-JUDICIALES. QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesion efectiva herencia testada de don Manuel Lucero...

53.-JUDICIALES. QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesion efectiva herencia testada de don Manuel Lucero...

53.-JUDICIALES. QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesion efectiva herencia testada de don Manuel Lucero...

53.-JUDICIALES. QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesion efectiva herencia testada de don Manuel Lucero...

53.-JUDICIALES. QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesion efectiva herencia testada de don Manuel Lucero...

53.-JUDICIALES. QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesion efectiva herencia testada de don Manuel Lucero...

53.-JUDICIALES. QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesion efectiva herencia testada de don Manuel Lucero...

53.-JUDICIALES. QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesion efectiva herencia testada de don Manuel Lucero...

53.-JUDICIALES. QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesion efectiva herencia testada de don Manuel Lucero...

53.-JUDICIALES. QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesion efectiva herencia testada de don Manuel Lucero...

53.-JUDICIALES. QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesion efectiva herencia testada de don Manuel Lucero...

53.-JUDICIALES. QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesion efectiva herencia testada de don Manuel Lucero...

53.-JUDICIALES. QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesion efectiva herencia testada de don Manuel Lucero...

53.-JUDICIALES. QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesion efectiva herencia testada de don Manuel Lucero...

53.-JUDICIALES. QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesion efectiva herencia testada de don Manuel Lucero...

53.-JUDICIALES. QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesion efectiva herencia testada de don Manuel Lucero...

53.-JUDICIALES. QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesion efectiva herencia testada de don Manuel Lucero...

53.-JUDICIALES. QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesion efectiva herencia testada de don Manuel Lucero...

53.-JUDICIALES. QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesion efectiva herencia testada de don Manuel Lucero...

53.-JUDICIALES. QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesion efectiva herencia testada de don Manuel Lucero...

53.-JUDICIALES. QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesion efectiva herencia testada de don Manuel Lucero...

53.-JUDICIALES. QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesion efectiva herencia testada de don Manuel Lucero...

53.-JUDICIALES. QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesion efectiva herencia testada de don Manuel Lucero...

53.-JUDICIALES. QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesion efectiva herencia testada de don Manuel Lucero...

53.-JUDICIALES. QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesion efectiva herencia testada de don Manuel Lucero...

53.-JUDICIALES. QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesion efectiva herencia testada de don Manuel Lucero...

53.-JUDICIALES. QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesion efectiva herencia testada de don Manuel Lucero...

53.-JUDICIALES. QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesion efectiva herencia testada de don Manuel Lucero...

53.-JUDICIALES. QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesion efectiva herencia testada de don Manuel Lucero...

53.-JUDICIALES. QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesion efectiva herencia testada de don Manuel Lucero...

53.-JUDICIALES. QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesion efectiva herencia testada de don Manuel Lucero...

INDUSTRIAS Y COMERCIO

COTIZACIONES DE CAMBIOS EN EL BANCO SUD AMERICANO

Table with columns for MONEDAS, Comprador, and Vendedor. Lists exchange rates for Dolar Libre, Dolar Alemán, and Libra Esterlina.

BOLSA DE VALPARAISO

Table with columns for PRIMERA RUEDA and SEGUNDA RUEDA. Lists stock prices for various companies like Hipotecario Valparaíso, Cervecerías, etc.

MOVIMIENTO BURSA

Table with columns for OPERACIONES DE 11 a 11:15 and OPERACIONES DE 11:15 a 11:30. Lists market movements and prices.

HOY JUEVES De 9 a 12 y de 14.30 a 17 horas

REMATÉ DE OBJETOS VARIOS, ALHAJAS Y PIELES

EN LA OFICINA MATRIZ DE LA CAJA DE CREDITO POPULAR

PRESTAMOS: concedidos en diciembre de 1951, con vencimiento en junio de 1952.

JOYAS

Compraventa de brillantes, oro, platino, plata, bofetos de empuño, relojes; objetos de porcelana

AHUMADA 161 Diamante Club

FONO 80981 Pagamos los mejores precios

E. HINZE BARRACA DE FIERRO CHACABUCO 61

ierro

GABARDINAS Y CASIMIRES

Pelados y semipelados LAS MEJORES CALIDADES Venta por cortes al publico y comerciantes

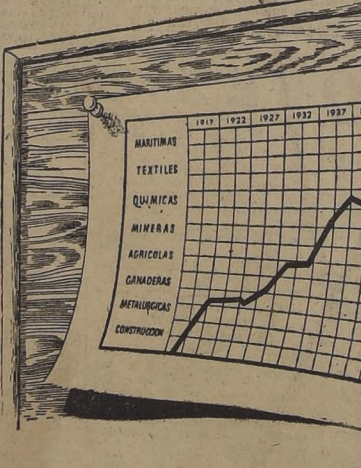
LIRA 1084

MODAS Marita

Abrigos, trajes, sastre, en telas importada y nacional, paletotes 3/4, Batas de jersey, seda y lana.

AGUSTINAS 826

SABADO ABIERTO TODO EL DIA



ESTUDIOS DE INVERSIONES

- Financiamientos
Capitalización de Sociedades
Acciones
Bonos
Oro
Cambios Internacionales
Travelers Cheques

Yrarrázabal, Rodríguez y Cia Ltda.

EXPERIENCIA SOLVENCIA RAPIDEZ Samuel Yrarrázabal, Tomás Edo. Rodríguez, Ricardo Yrarrázabal, Alfonso Bardelli.

RELOJES DE OCASION

Switz; de ancla; 15 rubles PRECIOS REGALADOS, DESDE \$ 720 HASTA \$ 985

TAPICERIA DE AUTOMOVILES Y NYLON

para fundas, en 20 colores diferentes, PETATE DE ALGODON en 8 colores, \$ 160.- el metro CUERO IMPLANTADO